



CONSEJO  
ECONOMICO  
Y SOCIAL



GENERAL  
E/CN.12/SR.78  
24 de mayo de 1959

ORIGINAL: ESPAÑOL

COMISION ECONOMICA PARA AMERICA LATINA  
Octavo período de sesiones  
Panamá, 14 de mayo de 1959

ACTA RESUMIDA PROVISIONAL DE LA 78<sup>a</sup> SESION  
Celebrada en Panamá el sábado 24 de mayo  
de 1959 a las 17.50 horas

Sumario:

Lugar y fecha del noveno período de sesiones  
Consideración del informe anual (E/CN.12/530)  
Proyecto de resolución para su trámite por el Consejo  
Económico y Social  
Discursos de clausura

## PRESENTES:

<u>Presidente:</u>	Sr. MIENTA	(Panamá)
<u>Relator:</u>	Sr. MARTY	(Chile)
<u>Miembros:</u>	Sr. MUSICH	Argentina
	Sr. HAUS SOLIS	Bolivia
	Sr. LATOUR	Brasil
	Sr. FRANCO	Colombia
	Sr. BATRES	Costa Rica
	Sr. YEROVI	Ecuador
	Sr. MORALES	El Salvador
	Sr. RANDALL	Estados Unidos
	Sr. GEORGE -PICOT	Francia
	Sr. FUENTES MOHA	Guatemala
	Sr. SAFOU-TRIA	Honduras
	Sr. REYNOSO	México
	Sr. van PHILIPS	Países Bajos
	Sr. CARLES	Panamá
	Sr. CHAMORRO	Paraguay
	Sr. CERRO CEBRIAN	Perú
	Sr. BARNES	Reino Unido
	Sr. GINEBRA	República Dominicana
	Sr. PONS	Uruguay
	Sr. D'ASCOLI	Venezuela

También presentes:Observadores de Estados Miembros  
no Miembros de la Comisión:

Sr. Conde D'ALTEMA	Bélgica
Sr. RICHARDSON	Canadá
Sr. HOKS	Checoslovaquia
Sr. SANCHEZ BELLA	España
Sr. HOLLAI	Hungría
Sr. MAJOLI	Italia
Sr. NINOMIYA	Japón
Sr. JALEN	Polonia
Sr. EL TABRE	República Árabe Unida
Sr. ENGELS	República Federal de Alemania
Sr. BAZIKIN	Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas

/Representantes de

Representantes de  
Organismos Especializados:

Sr. VENDRIES	Organización Internacional del Trabajo
Sr. AQUINO	Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación
Sr. PENNA	Organización de las Naciones Unidas para la Ciencia, la Educación y la Cultura
Sr. LASSO	Fondo Monetario Internacional
Sr. PERRY	Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento
Sr. SCHROEDER	Organización Meteorológica Mundial

Representantes de Organizaciones Intergubernamentales:

Sr. FABILL	Comunidad Económica Europea
Sr. EPINAT	Comité Intergubernamental para las Migraciones Europeas
Sra. de KYBAL	Organización de Estados Americanos

Secretaría:

Sr. PREBISCH	Director Principal a cargo de la Secretaría Ejecutiva de la Comisión Económica para América Latina
Sr. HEURTEMATTE	Comisionado de Asistencia Técnica
Sr. MALINOWSKI	Director de la Sección de Comisiones Regionales
Sr. SWENSON	Subdirector de la Comisión
Sr. SANTA CRUZ	Secretario de la Comisión

/LUGAR Y

LUGAR Y FECHA DEL NOVENO PERIODO DE SESIONES

El Sr. SANTA CRUZ (Secretaría) explica que es costumbre de la CEPAL celebrar sus reuniones bianuales con anterioridad a la reunión del Consejo Económico y Social. Sugiere que el próximo período de sesiones se celebre en abril de 1961.

Así queda acordado.

El Sr. D'ASCOLI (Venezuela) invita a la Comisión a celebrar su próximo período de sesiones en la ciudad de Caracas.

El Sr. BOTI (Cuba) propone que se acepte esta invitación.

El Sr. YEROVI (Ecuador) y el Sr. REYNOSO (México) apoyan la proposición del representante de Cuba.

Queda acordado por aclamación celebrar el próximo período de sesiones en la ciudad de Caracas.

CONSIDERACION DEL INFORME ANUAL (E/CN.12/530)

El Sr. MARTY (Chile) Relator, presenta el informe anual.

El Sr. MUSICH (Argentina) propone que se elimine la frase "que han iniciado recientemente negociaciones de integración parcial" del párrafo 139.

El Sr. MARTY (Chile) apoya la moción.

Así queda acordado.

El Sr. D'ASCOLI (Venezuela) deja constancia de que su delegación no ha tomado ninguna posición en cuanto a la preferencia por una u otra vía de establecer el mercado común, es decir, a partir de grupos subregionales o de un mercado global.

Queda aprobado el informe anual con la enmienda propuesta.

PROYECTO DE RESOLUCION PARA SU TRAMITE POR EL CONSEJO ECONOMICO Y SOCIAL  
(Página 126 del informe anual)

Queda aprobado por unanimidad el proyecto de resolución para su trámite por el Consejo Económico y Social.

DISCURSOS DE CLAUSURA

El Sr. GARCIA REYNOSO (México), hablando a nombre de las delegaciones asistentes, agradece al gobierno y pueblo de Panamá por la hospitalidad que han brindado a los participantes y al Presidente por la acertada dirección de los debates. Considera que las informaciones de prensa han sido muy eficientes. La Secretaría no ha escatimado esfuerzos para el éxito de la reunión y sus actividades son provechosas en dos aspectos distintos: a) en

/la preparación

Representantes de Organismos Especializados:

Sr. VENDRIES	Organización Internacional del Trabajo
Sr. AQUINO	Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación
Sr. PENNA	Organización de las Naciones Unidas para la Ciencia, la Educación y la Cultura
Sr. LASSO	Fondo Monetario Internacional
Sr. PERRY	Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento
Sr. SCHROEDER	Organización Meteorológica Mundial

Representantes de Organizaciones intergubernamentales:

Sr. FAMEL	Comunidad Económica Europea
Sr. EPINAT	Comité Intergubernamental para las Migraciones Europeas
Sra. de KYBAL	Organización de Estados Americanos

Secretaría:

Sr. PREBISCH	Director Principal a cargo de la Secretaría Ejecutiva de la Comisión Económica para América Latina
Sr. HEURTEMATTE	Comisionado de Asistencia Técnica
Sr. MALINOWSKI	Director de la Sección de Comisiones Regionales
Sr. SWENSON	Subdirector de la Comisión
Sr. SANTA CRUZ	Secretario de la Comisión

/LUGAR Y

LUGAR Y FECHA DEL NOVENO PERIODO DE SESIONES

El Sr. SANTA CRUZ (Secretaría) explica que es costumbre de la CEPAL celebrar sus reuniones bianuales con anterioridad a la reunión del Consejo Económico y Social. Sugiere que el próximo período de sesiones se celebre en abril de 1961.

Así queda acordado.

El Sr. D'ASCOLI (Venezuela) invita a la Comisión a celebrar su próximo período de sesiones en la ciudad de Caracas.

El Sr. BOTI (Cuba) propone que se acepte esta invitación.

El Sr. YEROVI (Ecuador) y el Sr. REYNOSO (México) apoyan la proposición del representante de Cuba.

Queda acordado por aclamación celebrar el próximo período de sesiones en la ciudad de Caracas.

CONSIDERACION DEL INFORME ANUAL (E/CN.12/530)

El Sr. MARTY (Chile) Relator, presenta el informe anual.

El Sr. MUSICH (Argentina) propone que se elimine la frase "que han iniciado recientemente negociaciones de integración parcial" del párrafo 139.

El Sr. MARTY (Chile) apoya la moción.

Así queda acordado.

El Sr. D'ASCOLI (Venezuela) deja constancia de que su delegación no ha tomado ninguna posición en cuanto a la preferencia por una u otra vía de establecer el mercado común, es decir, a partir de grupos subregionales o de un mercado global.

Queda aprobado el informe anual con la enmienda propuesta.

PROYECTO DE RESOLUCION PARA SU TRAMITE POR EL CONSEJO ECONOMICO Y SOCIAL  
(Página 126 del informe anual)

Queda aprobado por unanimidad el proyecto de resolución para su trámite por el Consejo Económico y Social.

DISCURSOS DE CLAUSURA

El Sr. GARCIA REYNOSO (México), hablando a nombre de las delegaciones asistentes, agradece al gobierno y pueblo de Panamá por la hospitalidad que han brindado a los participantes y al Presidente por la acertada dirección de los debates. Considera que las informaciones de prensa han sido muy eficientes. La Secretaría no ha escatimado esfuerzos para el éxito de la reunión y sus actividades son provechosas en dos aspectos distintos: a) en

/la preparación

la preparación de estudios sistemáticos, investigaciones y trabajos de investigación y b) en la difusión de sus conocimientos a través de los funcionarios que, enriquecidos con la experiencia de la CEPAL, vuelven a sus países a dirigir la política de desarrollo. Estima que una de las resoluciones más importantes que ha aprobado la Comisión en su octavo período de sesiones es la que se refiere al mercado común porque con ella se ha cumplido una etapa más en la preparación de su establecimiento. Sin embargo, no hay que olvidar que el mercado común no es una panacea para los problemas de América Latina; habrá también que buscar solución para las dificultades de tipo estructural que se derivan de un largo período de imprevisión.

El Sr. Conde D'ALFENA (Bélgica) agradece como observador la oportunidad que ha tenido de asistir a las reuniones y formula votos por la prosperidad de América Latina.

El Sr. FANIEL (Comunidad Económica Europea), hablando a nombre de las organizaciones no gubernamentales agradece que se les haya permitido expresar libremente sus puntos de vista en las reuniones. Alaba la actuación del Presidente de la Comisión y de los presidentes de Comités y felicita a la Secretaría por la eficiencia con que ha funcionado todo el mecanismo de preparación y distribución de documentos.

El Sr. PREBISCH (Director Principal) agradece a nombre de la Secretaría las palabras de estímulo que han pronunciado las delegaciones. Siente una viva satisfacción al comprobar que esta reunión ha dado un impulso decisivo a dos de las actividades fundamentales de la CEPAL, a saber, el mercado común y el asesoramiento a los gobiernos en materia de desarrollo económico. En cuanto al primero, considera que en breve tiempo el Comité de Comercio podrá disponer de elementos suficientes para recomendar a los gobiernos las soluciones más adecuadas en esta materia, que no serán muy fáciles, porque no se trata de llegar a una fórmula concreta sino más bien a la elaboración de una política de mercado común.

En cuanto al asesoramiento de los gobiernos en materia de desarrollo económico, la resolución aprobada por la Comisión viene a cristalizar lo que ya ha sido objeto de una práctica continuada en los últimos años y significará poner de lleno a la Secretaría en el campo de la acción práctica, lo

/cual es

cual es de suma importancia para la vida futura de la organización.

El Sr. representante de México se ha referido a la Secretaría como un semillero de donde han salido hombres que tienen una actuación más destacada en la política económica de los países latinoamericanos. En este mismo período de sesiones se ha visto actuar a algunos de estos hombres, que han trabajado con el mismo espíritu y devoción que en la Secretaría y se ha podido comprobar que existe una fuerza espiritual de unión, una convicción muy grande de que ha llegado el momento en que América Latina por sus propios medios y con sus propios hombres tiene que penetrar en sus problemas, renunciando de una vez a fórmulas heredadas.

Pero aparte del espíritu con que se trabaja y del sentido de selección que se ha tenido para formar el personal, hay dos elementos muy poderosos que explican la vitalidad de la CEPAL. Uno de ellos es la independencia de la Secretaría. La Secretaría regional tiene la misma independencia que concede la Carta de las Naciones Unidas al Secretario General en lo que concierne al estudio y consideración de los problemas de América Latina. Sin esa libertad de acción, sujeta al sentido de la propia responsabilidad y al juicio colectivo de los gobiernos miembros, es posible que muchos importantes problemas no se habrían traído a discusión a estas sesiones. Por otra parte, no hay que olvidar que la CEPAL depende del Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas y no se puede desconocer el valor que tiene poder considerar los problemas de América Latina dentro del marco de los problemas mundiales que ofrecen las Naciones Unidas.

Más de una vez se ha observado la preocupación de algunas delegaciones por el intercambio con el resto del mundo. Se ha señalado que los trabajos del mercado común no deben herir los intereses fundamentales que ligan a América Latina con otros países del mundo. Todas estas preocupaciones sin duda encuentran eco más favorable en una organización regional que funciona dentro de un marco general. Por esta razón también, es motivo de honda satisfacción que hayan asistido a las reuniones representantes de la Organización Internacional de Energía Atómica, la Organización Intergubernamental para las Migraciones Europeas, la Comunidad Económica Europea y la Comunidad Europea del Hierro y el Carbón.

Por último, agradece a nombre del Secretario General y del suyo propio la hospitalidad y cooperación que ha prestado el gobierno de Panamá.

/EL PRESIDENTE



EL PRESIDENTE agradece el honor de haber sido designado presidente y la cooperación que le han prestado las delegaciones y la Secretaría para el buen cumplimiento de su tarea. Estima que ha sido para su país una valiosa experiencia que se hayan debatido allí temas de tanta importancia para el porvenir económico de América Latina. Declara clausurado el octavo período de sesiones de la Comisión.

Se levanta la sesión a las 19.20 horas.

CONCIENZUDA EXPOSICION DEL DOCTOR RAUL PREBISCH

Fué elegido Presidente del Octavo Período de Sesiones de la CEPAL el Doctor Fernando Eleta, Ministro de Hacienda de Panamá.

Palabras del Dr. Eleta

La Comisión Económica para América Latina, de las Naciones Unidas, celebró esta mañana la primera reunión de trabajo de su Octavo Período de Sesiones. La mesa directiva quedó constituida así:

Presidente, Fernando Eleta, Ministro de Hacienda de Panamá y jefe de la delegación de su país. El Ministro hizo uso de la palabra para agradecer la designación de que había sido objeto. Mas adelante damos un resumen de su discurso.

Primer Vice-Presidente, Plácido García Reynoso, Sub-Secretario de Comercio e Industrias de México y jefe de la delegación de su país.

Segundo Vice-Presidente, Regino Botí, Ministro de Hacienda de Cuba y jefe de la delegación de su país.

Relator, Luis Marty, Sub-Secretario de Economía de Chile y jefe de la delegación de su país.

Inmediatamente se procedió a la consideración del temario. A solicitud de la delegación venezolana, se dispuso que aun cuando se había acordado la eliminación del punto sobre producción cafetera, se diera a conocer el informe preparado por el grupo conjunto CEPAL-FAO.

La sala aceptó la sugestión de la Secretaría en el sentido de que se

designen tres comités, así:

Comité I -- DESARROLLO ECONOMICO

- a) Problemas y Política de Desarrollo Económico
- b) Desarrollo económico e integración de América Central
- c) Asistencia técnica para el desarrollo económico
- d) Estadística

Comité II -- SECTORES DE LA ECONOMIA

- a) Desarrollo Industrial
- b) Energía y Recursos hidráulicos
- c) Problemas de la agricultura.

Comité III -- ASUNTOS GENERALES

- a) Coordinación y cooperación económica
- b) Enmienda del reglamento de la Comisión
- c) Programa de trabajo para 1959-1960
- d) Evaluación del programa 1959-1964.

Asimismo, se adoptó la sugerencia de la Secretaría para que se dediquen los días viernes y sábado para el debate general del Punto IV del Temario, "Tendencias y Perspectivas Actuales de la Economía", iniciándose el lunes el trabajo de los comités.

Las delegaciones de Ecuador, México y Venezuela anunciaron que estaban listas para hacer exposiciones en la sesión de la tarde. Se han inscrito también para hacer uso de la palabra en su oportunidad la delegación de Francia, los observadores de Rusia y Polonia, los representantes de la Comunidad Económica Europea, de la Comunidad Europea de Carbón y Acero, del C.E.T. y de la Organización Meteorológica Mundial.

El delegado argentino, Arnoldo T. Musich, tomó la palabra para manifestar que los representantes argentinos a la reunión de consultores que elaboró el proyecto de acuerdo de zona de libre comercio entendieron que este no excluye a otros países y que el afán es de que el mercado común comprenda el mayor número de países.

La sesión terminó a las 12:15 p.m. para ser reanudada a las 3 pm con una reunión previa de jefes de delegación para acordar la designación de los cargos en los comités antes de iniciarse el debate general.

#### Palabras del Dr. Eleta

Al hacer uso de la palabra para agradecer su elección, el Ministro Eleta destacó la persistente labor de la CEPAL en el campo de las relaciones económicas interamericanas, anotando que "sin el fermento ideológico y técnico que representa la labor de la CEPAL" tal vez no se hubiera llegado a las nuevas concepciones de política económica que se han desarrollado en América Latina en los últimos años.

También se refirió el Ministro Eleta al informe que ha rendido la CEPAL sobre "El Desarrollo Económico de Panamá", el cual ha proporcionado una adecuada interpretación de la mecánica del peculiar sistema económico panameño y una visión clara de las perspectivas de su desarrollo futuro.

Refiriéndose al proyecto de mercado común, el Ministro Eleta planteó la posición de Panamá en el sentido de que su país "apoya en principio la trascendental idea de la creación del mercado común, particularmente si en su organización y funcionamiento se toman en cuenta - en la forma debida - los factores característicos de países que como el mío se encuentran en una etapa de incipiente desarrollo y en los que prevalecen elevados costos de producción".

Concluyó el Presidente formulando votos porque "esta conferencia suponga, en los acuerdos que aquí adoptemos, un paso decisivo sobre el fecundo camino que esta Comisión lleva recorrido en sus diez años de vida, y que pueda abrirse ahora en nuevas direcciones, plenas ya de sentido práctico y de eficacia constructiva para bien de todos nuestros pueblos, del nivel de vida de sus habitantes y del destino común de América Latina".

La exposición del Dr. Prebisch

El panorama económico de América Latina a corto y largo plazo fue trazado ayer en forma franca y realista ante la Comisión Económica para la América Latina por su Director Principal, Dr. Raúl Prebisch, en la primera reunión de trabajo del octavo período de sesiones de la CEPAL.

La concienzuda intervención del Dr. Prebisch, que duró 59 minutos, abarcó los aspectos fundamentales del desarrollo económico de los países latinoamericanos, con especial énfasis en los problemas que hacen imprescindible su integración económica.

Inició su intervención el Dr. Prebisch manifestando que deseaba recoger con acento de gran reconocimiento las palabras benévolas del Presidente de la República de Panamá, don Ernesto de la Guardia, hijo, sobre la labor de la CEPAL. Refiriéndose a la sugestión del Presidente De la Guardia sobre una discusión pública del informe de la CEPAL acerca del desarrollo económico de Panamá, el Dr. Prebisch anunció que aceptaba esa invitación, expresando que esperaba que se encontrara material que llevara a rectificar o ratificar los juicios allí expuestos sobre la economía panameña.

Igualmente expresó el Dr. Prebisch su reconocimiento por las manifestaciones del Ministro de Economía de Venezuela, don José Antonio Mayo-bre, sobre la CEPAL, en su discurso en la sesión de inauguración, diciendo que ellas dejarán un eco vibrante y perdurable.

Al cumplir con lo que llamó el grato deber de expresar su agradecimiento por los juicios alentadores sobre la tarea de la CEPAL emitidos por el Ministro de Hacienda de Panamá, don Fernando Eleta, al ser elegido Presidente de la Conferencia, el Dr. Prebisch señaló que tenían el significado, aparte de la alta investidura de quien los había expresado, de provenir de quien se ha destacado en su generación con altos merecimientos. Manifestó

el orador que consideraba su mérito más importante el no perder la aptitud para escuchar los juicios de la nueva generación y dialogar con ella.

Agregó luego que iba a señalar un hecho de la mayor importancia para la América Latina: el de que la ilusión de la postguerra de que el crecimiento de América Latina adquiriría gran impulso se ha visto desvanecida por completo. La tasa de producción por habitante en América Latina, que alcanzó la cifra de 2,7 por ciento, es en la actualidad muy débil. Han desaparecido los factores externos que provocaron ese crecimiento. La baja de los precios de los productos primarios ha sido una de las causas importantes de ese fenómeno; el descenso de las exportaciones de América Latina en 1958, estimado en 700 millones de dólares, se debió a esa baja de precios.

Añadió el Director de la CEPAL <sup>sólo</sup> que ante esa realidad ~~no~~ se hace necesaria la cooperación internacional sino una vigorosa política de los países latinoamericanos para acelerar la tasa de su crecimiento económico. Ya hay una manifiesta transformación en la forma de cooperación latinoamericana, dijo el Dr. Prebisch, señalando a este respecto que la vieja aspiración de América Latina de tener instituciones de fomento propias está próxima a realizarse. Recordó que han crecido las aportaciones del Banco de Exportación e Importación de los Estados Unidos y que también han aumentado su capital el Fondo Monetario Internacional y el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento.

Todos estos son signos auspiciosos, pero - advirtió el orador - es un grave error considerar que solo con una mayor afluencia de capital internacional se resuelven los problemas económicos fundamentales latinoamericanos. Ello se logrará sólo si la América Latina, además, tiene una política articulada, de objetivos claros ante los problemas de su desarrollo económico.

La base esencial es el hecho del reconocimiento por parte de América Latina de que por considerable que sea la ayuda exterior que reciba, por fuerte que sea el ritmo de las exportaciones, no podrá cumplirse su crecimiento sin un esfuerzo sostenido para crear en su propio seno las industrias de bienes de capital que requerirá en los próximos decenios, manifestó el Dr. Prebisch.

A este respecto señaló que la producción de maquinaria y equipo en América Latina es actualmente, con base en los precios de 1958, de 240 millones de dólares, y la CEPAL ha calculado, tomando en cuenta todas las hipótesis favorables, que será necesario llevar los niveles de esa producción a 6.500 millones de dólares en 1975. Esa conclusión aparece en el informe que la Secretaría Ejecutiva presenta a la Comisión sobre la influencia del mercado común en el desarrollo económico de América Latina preparado por el Dr. Jorge Ahumada, Jefe de la División de Desarrollo Económico. Para producir esos bienes de capital hay que desarrollar la producción de bienes intermedios, mencionando como ejemplo el hierro y el acero, cuyo nivel actual de producción es de  $6 \frac{1}{2}$  millones de toneladas, y se estima que debe aumentar a 37 millones para 1975.

#### El mercado común

Y no será posible producir con eficiencia, recalcó el Dr. Prebisch, si la América Latina no se resuelve a dar un paso fundamental, si no se acepta la conclusión de que sin el mercado común, sin un esfuerzo progresivo hacia la integración latinoamericana, no se alcanzará una tasa satisfactoria de crecimiento económico.

No será tarea fácil la del mercado común. Si bien se ha percibido en las



discusiones del Comité de Comercio que hay un común denominador, también ha quedado de manifiesto que se está muy lejos de una unidad de opiniones sobre la forma de lograrlo. Ello no puede extrañarnos ni sorprendernos. Será necesario un trabajo paciente de divulgación, de persuasión pública, y de esa suerte es posible que se logre el empeño antes de lo que muchos espíritus cautelosos acaso piensan.

Se ha presentado en el seno del Comité, continuó diciendo el orador, la duda de si el mercado común, tal como lo ha proyectado el Grupo de Trabajo en su reunión en la Ciudad de México, podría reunir las características de zona de libre comercio cumpliendo los requisitos exigidos por el Acuerdo General de Tarifas y Comercio (GATT). El Grupo de Trabajo no consideró a fondo el problema jurídico en torno al mercado común, pero sí lo hizo el Grupo de Consultores de política comercial que se reunió en Santiago de Chile, el cual llegó a una fórmula reconocida por el GATT como eficaz y armoniosa. Esta fórmula ha sido elaborada para los países del extremo meridional de la región pero da la clave para resolver los problemas del libre comercio en toda la América Latina. En diez años, la América Latina estará en condiciones de liberalizar una parte sustancial de su intercambio y las zonas de libre comercio podrán convertirse gradualmente en una unión aduanera.

Habría que desvanecer la creencia, si existiera, de que el mercado común puede ser una fórmula maravillosa que dispensará de concentrar la atención en todos los demás problemas. Profundo error, manifestó el señor Prebisch. El mercado común será sólo una de las expresiones de una vigorosa política de desarrollo económico.

En definitiva no es la falta de mercados en otros países latinoamericanos lo único que dificulta el desarrollo industrial. Hay otros factores graves que impiden a la industria latinoamericana crecer en profundidad dentro de los mercados de los propios países, verdaderos obstáculos orgánicos que contienen su desarrollo.

### Problemas fundamentales

Uno de estos problemas fundamentales, expresó el Dr. Prebisch, es el de la tenencia del suelo. Hay falta de tecnificación agrícola en los países latinoamericanos, y si bien existen casos notorios de adelanto a este respecto, es también mucho lo que hay que hacer. Se requiere un enorme esfuerzo de tecnificación en la producción primaria para que los países latinoamericanos puedan ofrecer alimentos baratos a las poblaciones y materias primas baratas a las industrias.

También hay un obstáculo serio en el tipo de política autárquica que buena parte de estos países ha seguido en materia agrícola, destacó el orador. Este problema no se resolverá con la eliminación de restricciones al intercambio; sería un hecho infortunado si la agricultura de algunos países latinoamericanos se viera perturbada por la competencia de otros. Opinó que no sería ni sano ni económico tomar medidas que den por resultado la contracción y el desempleo en la agricultura latinoamericana.

Señaló entonces el Dr. Prebisch que los países latinoamericanos tienen ante sí en esta materia un dilema de profunda significación: O la política autárquica de colocar sus propios productos en el mercado nacional, o aprovechar el cuadro del mercado común para dar participación en ese mercado a otros países cuyos costos son más bajos y a la vez suministrar a otros países aquellos productos para los cuales pueda obtener precios crecientes. En fin, una serie de medidas arti-

culadas en materia agrícola, aparte de resolver el problema del abastecimiento, tendería a dar profundidad al mercado de productos industriales.

### Los problemas de la tecnificación

Pero la tecnificación, advirtió el orador trajo problemas de otro tipo. Hemos venido sosteniendo - añadió - que la industria tiene una función dinámica que cumplir cual es la de absorber la mano de obra que se torna redundante por la tecnificación agrícola. La industria, sin embargo, tiene otras fuentes de mano de obra, como el artesanado, lo que crea el problema de la absorción productiva de crecientes masas de población activa que hay que emplear eficazmente si ha de mejorarse su nivel de vida. Existe, pues, otro motivo de preocupación, manifestó, que nace del hecho de que aunque el crecimiento industrial ha sido intenso, no lo ha sido lo suficiente para cumplir esa necesaria función dinámica. A este respecto, expresó la creencia de que no hay país latinoamericano que no tenga un amplio sector de mano de obra agrícola y urbana inadecuadamente empleado. Las estadísticas de la población activa señalan un crecimiento impresionante de población empleada en los servicios. La realidad, añadió, es que hay una gran masa empleada en ocupaciones de precaria actividad, de carácter pre-capitalista, que constituye una carga para el desarrollo económico. Abogó por un ritmo de industrialización mucho más acelerado que hasta aquí. Pero los compartimentados estancos de los mercados nacionales son un estorbo para ello. De ahí, nuevamente, la necesidad de las integraciones.

No se trata de un problema de números, sino de un serio problema de calidad, explicó el Director de la CEPAL. No se está haciendo lo que el crecimiento económico exige hacer en las categorías de alta técnica y de obreros calificados. Este es un hecho poco analizado en América Latina, con la excepción del feliz experimento en el Brasil sobre preparación de mano de obra. En el estudio sobre la Argentina, hemos dado la proyección de mano de obra y técnicos y las conclusiones son impresionantes. La formación de técnicos es claramente insuficiente respecto de las necesidades y el problema es aún más agudo en otros países. Ello indica que una buena parte de las inversiones que se hagan se malogrará si no hay preparación técnica de la mano de obra en todas sus categorías. La CEPAL, anunció el Dr. Prebisch, se propone explorar a fondo este problema.

### El inventario de los recursos naturales

También preocupa a la Comisión, manifestó luego el Director Principal de la CEPAL, el inventario de los recursos naturales de América Latina. Ya se ha abordado el análisis sistemático de los recursos hidráulicos. Se ha hecho un estudio exhaustivo en Chile, se está terminando otro en el Ecuador y se ha llevado a cabo un estudio parcial en el norte de la Patagonia, en Argentina, a petición del gobierno. Para estas investigaciones se ha contado con la ayuda de expertos de la Asistencia Técnica de las Naciones Unidas y otros organismos internacionales. Existe ya un grupo coherente que está a la disposición de los gobiernos interesados.

Un solo hecho, declaró el Dr. Prebisch, destaca la necesidad de proseguir estos análisis. En 1954 los recursos hidráulicos conocidos de América Latina llegaban a 62 millones de kilovatios. Hoy día, gracias a los estudios de la CEPAL y a otros, se ha duplicado la cifra. Pero la medición de estos recursos en América Latina dista mucho de alcanzar la importancia que una política previsorasobre los recursos naturales exige. Es una circunstancia afortunada que el Fondo Especial de las Naciones Unidas pueda contribuir al estudio de estos recursos y es de celebrar también que la Organización de Estados Americanos esté prestando gran atención a este problema.

Continuando con este mismo tema, el orador informó que en Santiago de Chile se había celebrado recientemente una reunión oficiosa de geólogos de la Asistencia Técnica para ver qué pudiera hacerse. Hubo acuerdo de que se ha acumulado considerable material sobre recursos minerales pero que, sin embargo, no se conocían bien. Por consiguiente, hemos tomado con gran

interés la iniciativa de la FAO para que estudiemos conjuntamente estos recursos y se haga la proyección de la demanda probable en América Latina.

### Problemas de Corto y de Largo Plazo

Acaso pudiera preguntarse, siguió diciendo el Dr. Prebisch, por qué se pone acento en la consideración de los problemas de este tipo en lugar de concentrarnos en los de carácter inmediato. Manifestó que la tarea más útil de la CEPAL es establecer un equilibrio en los análisis de los problemas. Con frecuencia los gobiernos, preocupados por situaciones inmediatas, desvían su atención de los problemas de largo plazo. El sentido de la colaboración de la CEPAL y otros organismos es precisamente restablecer el equilibrio de la atención de los diversos aspectos que presentan los problemas. Se trata fundamentalmente de problemas estructurales cuya consideración exige técnicas especiales, y la CEPAL, está empeñada en explorar, en abrir el camino a esas técnicas. Ha venido insistiendo en la técnica del análisis y proyección del desarrollo económico, en la necesidad de la programación del desarrollo económico, de señalar claras metas y objetivos para la mejor utilización de los recursos. Estas ideas han prendido con rapidez sorprendente, y prueba de ello es que los estatutos de la nueva organización financiera latinoamericana dan ya importancia a la programación. Ha desaparecido el malentendido de que la programación significa la intervención del estado en todas las actividades, y buena parte de la responsabilidad de esa obra de persuasión toca a la CEPAL. Los gobiernos latinoamericanos vienen solicitando de la CEPAL ayuda técnica para sus problemas de programación.

Pero el hecho de que la Comisión no esté en condiciones de afrontar todos los requerimientos que se le hacen ha creado una situación delicada, dijo luego el Dr. Prebisch. Porque sin la aplicación de esas técnicas

en el campo práctico podría tomarse todo por pura lucubración teórica. Sin embargo, en estos días ya se ha comprobado una posible solución de este problema de la ayuda. Tanto el Sub-Secretario General de las Naciones Unidas, Sr. Philippe De Seynes como el Comisionado de Ayuda Técnica, Sr. Roberto Heurtematte, <sup>también</sup> /subsecretario se han interesado por este problema. El ideal sería la creación de un cuerpo móvil de técnicos que estén a la disposición de los gobiernos latinoamericanos para responder a sus solicitudes. Hasta ahora solo hay un grupo bien organizado, que ha llegado a Colombia para emprender tareas de programación de aquella economía en colaboración con técnicos colombianos. Es aconsejable que estos estudios, como en el caso de Panamá, lo hagan los propios países con el asesoramiento de la CEPAL.

De poder extenderse ese servicio, destacó el Dr. Prebisch, la CEPAL entraría de lleno en el campo concreto del desarrollo económico. Y será enorme fuente de experiencia para la CEPAL penetrar más y más en la realidad viva de los países latinoamericanos, creándose a la vez un caudal de experiencia entre funcionarios internacionales y nacionales para un servicio más eficaz.

#### La vulnerabilidad económica

Pero no es solamente el problema del desarrollo a largo plazo lo que preocupa a la CEPAL. Casi todos estos problemas lo son de tipo estructural, consecuencia de una larga imprevisión, la imprevisión pudo ser pecado venial antes de la gran depresión mundial, pero hoy, a la luz de la experiencia, sería inexcusable que no aprovecháramos cuanto se ha podido aprender.

El fenómeno de la vulnerabilidad económica de los países latinoamericanos es profundo, y no sólo obedece a errores de política económica. La conclusión de que con la industrialización América Latina sería menos vulnerable, se está disipando. Actualmente las importaciones en América Latina están casi limitadas a los productos esenciales para el desarrollo de la economía. En otro informe de la CEPAL, "El Mercado Común y el Sistema Multilateral", se calcula que si la región vuelve a crecer al ritmo de 2,7% del producto bruto por habitante, el coeficiente de importación - el total de importaciones en relación con el producto nacional - habrá disminuido en 1975 del 16 por ciento actual al 8 por ciento. Europa Occidental en cambio tiene un coeficiente de 18,5 por ciento, obedeciendo su mejor situación a este respecto a que antes del mercado común ya los países europeos habían desarrollado un intercambio activo entre sí. De ese 18,5 por ciento, el 9,5 por ciento corresponde al intercambio industrial entre los países europeos. En América Latina, por el contrario, la industrialización se ha hecho en compartimentos estancos, y la importación de productos de otros países latinoamericanos es insignificante.

En el fondo de muchas situaciones agudas -dijo el orador- como la del balance de pagos, está un defecto estructural.

#### La inflación

Refiriéndose al problema de la inflación, manifestó que en ese proceso no todo es desequilibrio financiero. En estos males sociales hay con frecuencia un fenómeno estructural. Existe una insuficiencia dinámica de la agricultura, compensar en los salarios el incremento de los precios agrícolas es un factor de inflación en muchos casos.



La CEPAL no permanece indiferente ante el problema de la inflación y ha seguido de cerca los esfuerzos laudables que algunos países hacen para combatirlo, unidos a actos de verdadera abnegación política. Quizás, opinó, el aumento de los recursos del Fondo Monetario Internacional permitirá un apoyo más eficaz a las políticas anti-inflacionarias y con el esfuerzo interno y externo puedan evitarse situaciones críticas.

Las medidas contra la inflación han resultado a veces en la contracción de las economías de algunos países latinoamericanos, lo que ha traído consecuencias graves. Esas medidas agudizan las tensiones sociales, haciendo más patente la desigualdad de la distribución del ingreso y el contraste entre el grupo de mayores ingresos y el lento crecimiento del nivel de vida de las masas. Hay que poner en práctica una prudente política social unida a la política de desarrollo económico.

Las tensiones sociales seguirán creciendo, en América Latina si la región no acelera su tasa de crecimiento, que es hoy una exigencia imperiosa.

El Director de la CEPAL apuntó otra manifestación de las tensiones sociales. En cada generación, dijo, hay elementos dinámicos, mentes claras, que si no son absorbidos eficazmente por el crecimiento de la economía se van acumulando en la vida social, surgen entonces graves fenómenos de resentimiento y frustración. Ese sentimiento de frustración puede tener gravísimas consecuencias sobre el propio sistema económico. Al final de cuentas, concluyó, el valor de un sistema económico no está en el papel que lo explica, sino en la comprobación de que ese sistema puede tener soluciones concretas para el grave problema del crecimiento económico de América Latina.

MEXICO, ECUADOR, VENEZUELA Y FRANCIA SE PRONUNCIAN  
SOBRE LA SITUACION ECONOMICA GENERAL EN AMERICA LATINA

En la tarde de hoy se inició el debate general sobre la situación económica de América Latina con base en el estudio correspondiente a 1958 preparado por la Secretaría Ejecutiva de la CEPAL.

Hicieron uso de la palabra los representantes de México, Sr. Plácido García Reynoso; Ecuador, Sr. Clemente Yerovi; Venezuela, Sr. José Antonio Mayobre; y Francia, Sr. Guillaume Georges-Picot. También participaron en el debate los señores Robert G. Faniel, de la Comunidad Económica Europea, Christaki de Garmain, de la Comunidad Europea del Carbón y el Acero y Jean Royer, del Acuerdo General de Aranceles Aduaneros y de Comercio (GATT).

Mañana, sábado, la Comisión Económica para América Latina se reunirá por la mañana y por la tarde para proseguir la discusión. Están inscritos para hablar en la sesión de la mañana los delegados de Bolivia, Colombia, Reino Unido, Países Bajos, Estados Unidos de América y Guatemala. Este último se pronunciará a nombre de las cinco repúblicas centroamericanas.

A las 3 se iniciará la sesión de la tarde con intervenciones de las delegaciones de Argentina, Cuba y Chile. También harán uso de la palabra los observadores de Polonia y la Unión Soviética y, además, el representante del Comité Intergubernamental para las Migraciones Europeas (CIME).

Discurso del señor García Reynoso de México

El primer orador en la reunión de esta tarde fué el delegado principal de México, el Sr. Plácido García Reynoso, quien, después de felicitar al Ministro Fernando Eleta por su elección como Presidente del Octavo Período de Sesiones y de agradecer a nombre de su gobierno la hospitalidad ofrecida por el gobierno de Panamá, dijo que la tarea fundamental de la CEPAL es el examen de los problemas de desarrollo económico de nuestros países tanto en sus aspectos internos como en las proyecciones internacionales.

Aunque con diversas características, los países latinoamericanos tienen un "denominador económico común", un nivel medio de vida que, por más que haya mejorado en la última década, no corresponde todavía ni a las aspiraciones que el ejemplo de otros pueblos nos estimula a acariciar, ni a las posibilidades de a provechamiento pleno de nuestra riqueza material y humana.

El problema central de hoy y de muchos años por delante, agregó el Sr. García Reynoso, es para América Latina "redoblar nuestros esfuerzos, aplicando más íntimamente a nuestro desarrollo los conocimientos de la ciencia y técnica, consolidarnos social y políticamente, organizarnos con mayor eficacia y, en una palabra, ingeniarnos para promover y lograr el mejoramiento permanente del nivel de vida de nuestros pueblos".

Examinó entonces el delegado mexicano diversos aspectos característicos del desarrollo de la economía latinoamericana en los dos últimos años apuntando que, como también lo indicaba el Estudio Económico de la CEPAL, la situación general para esta región del mundo ha desmejorado considerablemente. En gran parte esto se debe, dijo, a la "crisis profunda que han venido padeciendo los mercados y los precios de los productos latinoamericanos de exportación".

Afortunadamente parece haber surgido una ideología económica latinoamericana cuya formación y evolución en gran parte eran debidas a la importante labor orientadora de la CEPAL. Este órgano regional, eminentemente latinoamericano, ha logrado la valorización de América Latina y ha creado una conciencia sobre la verdadera naturaleza de sus problemas económicos, mediante sus investigaciones acuciosas e imaginativas, como también a través de seminarios, cursos de capacitación y otras actividades.

Todo esto era sumamente oportuno, continuó el delegado mexicano, puesto que hoy más que nunca se necesitan técnicos latinoamericanos capaces de afrontar los problemas de esta región, entre los cuales vale la pena subrayar que su crecimiento general, en el campo económico, es apenas igual al de su crecimiento demográfico.

Es esencial actuar dentro del campo de la realidad y abstenerse de fórmulas emotivas. Así, por ejemplo, en el campo de la industrialización, inevitablemente América Latina tiene que hacer aún mayores esfuerzos si ha de satisfacer las recientes demandas del tipo estimado por la CEPAL. Es impresionante constatar en los cuadros sometidos por la Secretaría Ejecutiva que en comparación con la demanda de 3,500.000 toneladas de lingotes de acero en 1958, se calcula que para 1975 habría una demanda en América Latina de 38,000.000 de toneladas.

La formación de mano de obra calificada, el mejor aprovechamiento de las maquinarias y, en general, el aumento de la productividad en todos los campos, son requisitos y exigencias impuestas por la necesidad tanto económica como política y social de acelerar el desarrollo económico.

Si bien las aspiraciones latinoamericanas se conjugan hoy en la idea del establecimiento del mercado común regional como una forma técnica de ayudar a resolver sus problemas apremiantes, no se puede desatender tampoco, dijo el Sr. García Reynoso, la extensión y mejoras de los mercados internos en cada país. Como lo había señalado el propio Secretario General de las Naciones Unidas, el proceso para establecer el mercado común tomará un largo tiempo mientras que las circunstancias del momento exigen a los gobiernos establecer un equilibrio casi inmediato entre los problemas relativos al desarrollo económico y los que se originan en los deseos de los pueblos de naturaleza más bien social. No debe caerse en la tentación de creer que la idea del mercado común es una fórmula mágica que pueda resolver todos los problemas.

Con relación a las labores futuras de la CEPAL, declaró el delegado mexicano que al revisar las actividades pasadas se constatan que ha habido cierta dispersión de esfuerzos. Conviene, señaló, que en un futuro inmediato se concentren los esfuerzos en la industrialización, el desarrollo económico, y naturalmente, el establecimiento del mercado común latinoamericano, absteniéndose de pedir a la CEPAL que ejecute otras actividades por el momento. Convenirían también canalizar ciertos esfuerzos en el campo de las fuentes de energía y de la industrialización en la forma recomendada recientemente por el Consejo Económico y Social, reunido en México.

En su concepto también sería conveniente coordinar aún más las labores de las diversas comisiones económicas regionales de la América Latina de las Naciones Unidas.

Hizo hincapié en la importancia que tiene para el logro de todos los objetivos de la CEPAL la muy amplia divulgación informativa que de estos objeti

vos y de las actividades encaminadas a lograrlos habría que realizar en todos y cada uno de los países. Es indispensable que se cuente con el apoyo de innumerables grupos y entidades como, por ejemplo las universidades, los sindicatos, las organizaciones no gubernamentales y otras para preparar el ambiente, adecuado, la orientación debida y una conciencia clara sobre los problemas que con la ayuda de la CEPAL tiene que resolver Latinoamérica. Inclusive habría que llegar hasta el mismo público en general, y aun cuando no se han hecho alusiones directas al respecto en los documentos, es del caso insistir que se trata de un trabajo de divulgación informativa que debe ser realizado con intensidad y con urgencia.

En conclusión el Sr. García hizo una breve relación de la política seguida por el gobierno de su país para asegurar el aumento del nivel de vida de los mexicanos. Subrayó el progreso logrado por su país en materias tales como la reforma agraria, el fomento de la industria, la agricultura, recursos hidroeléctricos, transportes, y también las mejoras alcanzadas en el campo de la educación y salud pública. Mencionó también los esfuerzos realizados por nivelar el presupuesto y estabilizar la moneda, refiriéndose además a los controles establecidos para mejorar la balanza de pago. Todo esto indica que México se esfuerza por contrarrestar las tendencias adversas tanto internas como externas, a las cuales había hecho alusión el informe económico de la CEPAL. México confía en poder mantener una tasa de crecimiento económico satisfactorio aun tomando en cuenta su crecimiento elevado demográfico.

### Posición del Ecuador

El delegado principal del Ecuador, Sr. Clemente Yerovi, declaró que los estudios de la CEPAL evidencian que América Latina experimentó una época de bonanza a partir de 1945 y suponen también que ello no ocurrirá en el próximo lapso de quince años. En cierto modo se puede decir que los países subdesarrollados, pierden más que lo que ganaron en la prosperidad que caracterizó los años inmediatos a la segunda guerra mundial.

Hizo entonces el delegado ecuatoriano un breve análisis técnico de algunas de las medidas tomadas por países latinoamericanos para afrontar esta situación. El hecho es que para procurar soluciones adecuadas se hace necesario "una gran elasticidad de criterio y de las respectivas políticas económicas", dentro de las cuales era del caso destacar una que para el Ecuador tiene particular importancia, a saber, el tratamiento diferencial para los países de menor desarrollo, a buena hora planteado y recomendado por el Grupo de Trabajo en su reunión de México dentro del esquema general que hicieron respecto al proyectado mercado común latinoamericano.

De aplicarse en forma ortodoxa la teoría de un mercado común elástico, los países de menor desarrollo industrial, como el Ecuador, "se verían gravemente afectados", declaró el Sr. Yerovi y, añadió, "nada ganaríamos y posiblemente empeoraríamos al cambiar únicamente de fuentes de abastecimiento, las cuales es muy probable que no pudieran tener una oferta de calidad y precio que corresponda o pudiera corresponder a aquellas regiones de mayor adelanto técnico y experiencia tradicional, cuyo ritmo de crecimiento y capacidad de producción idónea no hay razón para suponer que habrá de detenerse".

"Expresándonos con llaneza, se podría decir que las medidas por adoptarse para la creación del mercado común vendrían a convertirse en factor de aceleramiento del desarrollo de los países más adelantados dentro de nuestra proyectada asociación y no mejorar en términos satisfactorios la situación de los atrasados". De allí la necesidad de un tratamiento diferencial que garantice una igualdad de oportunidades para todos los países participantes en el mercado común.

Continuando, el delegado ecuatoriano declaró que las concesiones especiales que deben dar los países más adelantados a los de menor desarrollo adquieren, por consiguiente, la importancia "de un imperativo categórico".

Por otra parte se debe subrayar la importancia de acelerar en los estudios de base necesarios para la integración económica los inventarios de recursos, los análisis de estructuras, etc. y recordar que muchos ya realizados, inclusive los planes de desarrollo, fueron trazados a base de proyecciones de demanda que no han tomado en cuenta los posibles efectos del mercado común.

"Además, desde un punto de vista práctico para estudiar los cambios de estructura que fueren necesarios en cada uno de estos países y preparar la opinión pública, sin perjuicio de la existencia de órganos gubernamentales superiores, convendrían pensar en la constitución de grupos de trabajo nacionales debidamente coordinados en los aspectos técnicos por la labor de la CEPAL". Dichos grupos, en los que habría la representación de la empresa privada, podrían ocuparse de temas tales como el movimiento de capitales y personal.



Para terminar, dijo el Sr. Yerovi, "debemos expresar claramente que consideramos que América Latina no debe convertirse en un nuevo compartimento estanco". El mercado común debe llevar a América Latina a un plano de mayor liberalización del intercambio en un futuro más o menos previsible, "pues ciertamente la América Latina no solo tiene deberes para consigo misma sino también con todos los pueblos de la tierra".

### La posición de Venezuela

El Ministro de Hacienda de Venezuela, Sr. José Antonio Mayobre, inició su intervención de esta tarde resumiendo la situación en que había quedado su país al ser derrocado el gobierno del General Pérez Jiménez.

De 1950 a 1957 hubo un auge sin precedentes en la industria petrolera venezolana causado en primera instancia por los acontecimientos de Korea, y, posteriormente, por los originados debido a la crisis de Suez. En 1951 Venezuela producía 622 millones de barriles para alcanzar, en 1957, una producción de 1.014 millones de barriles o sea un aumento de aproximadamente 60%. Al mismo tiempo habían aumentado los precios, con los consecuentes aumentos en los ingresos fiscales.

Llegó el petróleo a significar el 30% del producto bruto nacional, el 25% de la inversión y el 92% de las exportaciones venezolanas, es decir, el factor decisivo y fundamental de la economía nacional.

Por otra parte se había formado en Venezuela un numeroso grupo de activos y dinámicos empresarios que hoy constituyen una de las más grandes empresas para el futuro del país.

La tasa de crecimiento, sin tomar en cuenta el aumento de población llegó a 10,8 por ciento y tomando en cuenta ese aumento de población a 7,7 por ciento, lo cual es un índice bastante alto. Además se había conservado la estabilidad cambiaria y monetaria manteniéndose también muy altas las reservas.

Todo esto, dijo el Sr. Mayobre, presentaba "un cuadro realmente rosado" respecto a la economía venezolana si no hubiera diferencias estructurales, que catalogó como siguen:

1. Una profunda desigualdad en la distribución del ingreso, subrayada por una diferencia aproximadamente de 10 a 1 en las entradas correspondientes per capita en Caracas, por una parte, y las áreas rurales por otra;
2. La desigualdad señalada arriba con respecto a diversas regiones del país, también se reflejaban por sectores de actividad económica. Así, por ejemplo, las actividades petroleras ocupan apenas un 2% de la población activa, produciendo un 25% del ingreso nacional, mientras que el 43% de la población, ocupada en actividades agrícolas, produce apenas 10% del ingreso;
3. Se anotaban desigualdades también por sectores de población, varian-

do la entrada anual de 80,000 bolívares por año para la categoría correspondiente a ciertos profesionales, hasta un promedio de 1.100 bolívares por año para los trabajadores agrícolas. Esta mala distribución del ingreso nacional se agrava por la mala distribución de la inversión pública.

La Dictadura había hecho mucha propaganda a base del lema "sembrar el petróleo". Lo cierto es que la mayor parte de las inversiones públicas habían sido improductivas ya que se destinaban a edificios de lujo y a avenidas y auto-pistas totalmente desproporcionadas a las necesidades y posibilidades reales del país. Al lado de estas obras monumentales en su mayor parte concentradas en Caracas, se había constatado posteriormente en sectores rurales, casos de dos o tres enfermos que se veían obligados a ocupar la misma cama por falta de facilidades hospitalarias adecuadas.

Debido "a los caprichos gubernamentales" de la dictadura se construían auto-pistas y otras obras cuatro o cinco veces más caras de lo que correspondía a obras de ese tipo. Y, lamentablemente, se ha creado con todo esto una especie de "psicología de lo monumental", según la cuál se tiende a pensar y a juzgar la obra gubernamental por la cantidad de monumentos construídos.

Aún en las obras que podían considerarse como reproductivas, con la excepción de las obras hidroeléctricas del Caroní, que representan ya en la actualidad una gran esperanza para Venezuela debido a la honestidad con que ha sido manejada esta empresa, otras iniciadas en la época de la dictadura, tales como la Siderúrgica y la Petroquímica, se ven hoy entorpecidas por la mala administración que había caracterizado la etapa de iniciación.

Ahora, continuó el Sr. Mayobre, quiero referirme, en negativo, "a la no

inversión", es decir, a las actividades en las que debía haberse invertido dineros públicos pero que fueron abandonadas o ignoradas por la dictadura.

Al ser derrocado el General Pérez Jiménez, había aproximadamente 500,000 niños sin escuelas; había auto-pistas de lujo, pero no se habían construido carreteras de penetración a las zonas más remotas que tanto las necesitaban; se había suspendido el crédito agrícola e industrial. En fin para responder a aquellos que quizás aún hoy día todavía argumentan que hubo progreso económico con la dictadura, cabe decir que Venezuela creció "a pesar de la dictadura y no gracias a ella".

Con respecto a la agricultura, de lento y penoso progreso, todo venezolano siente orgullo de haber participado en la batalla nacional que para 1956 derrotó en definitiva al paludismo, abriendo de esta manera inmensos campos a la explotación agropecuaria. Pero queda, por otra parte, sin resolver todavía el problema de la tenencia de la tierra que impedía el progreso en muchas zonas. Insuficientemente cultivadas por trabajadores agrícolas de escasa o ninguna educación, de muy bajos ingresos, esta situación sustrae, dijo el ministro Mayobre, del mercado nacional, a casi la mitad de la población. Esta situación ha empeorado debido al crecimiento demográfico.

Aparte de estos factores negativos de carácter estructural se han producido en 1958 otros que han agravado la situación. La inestabilidad política, el debilitamiento del mercado petrolero, las restricciones implantadas en Estados Unidos, la baja de los precios, todo representa un serio peligro para la base principal de la economía venezolana, es decir, al petróleo. Finalmente, al ser derrocado el General Pérez Jiménez se

descubrió que se había acumulado una enorme deuda pública a corto plazo, cercana a los 4.700.000.00 de bolívares.

¿Cuál ha sido la actitud del gobierno provisional y del recientemente proclamado para afrontar estos problemas?

En primer lugar resolver el problema político, abreviando la provisionalidad, y logrando la estabilidad dentro de un marco constitucional,

En segundo lugar aumentando los recursos fiscales del país mediante la reforma tributaria de Diciembre de 1958, incluyendo provisiones que aumentaron al 60 por ciento aproximadamente la participación de Venezuela respecto a los ingresos petroleros contra el 50 por ciento que le correspondía anteriormente.

También se han creado incentivos a la inversión, particularmente para las actividades encaminadas a reinvertir en la agricultura, los transportes y la energía.

Se han tomado medidas para mantener la solidez de la moneda y para reformar las instituciones financieras, facilitando el crédito público y bancario.

También se hacen esfuerzos por mejorar la administración pública, mientras por otra parte, se han mejorado los salarios de los trabajadores que por casi diez años se habían mantenido estáticos. Actualmente se dirige la atención al problema de precios y abastecimientos. Se aumentó en 390 por ciento lo destinado para la educación y en una cifra casi igual lo destinado a los servicios de salud pública.

Se ha creado, continuó el Sr. Mayobre, una Oficina de Coordinación y Planificación Económica adjunta a la Presidencia con el fin de orientar más técnicamente la explotación presente y futura de los recursos del país

en beneficio de todos sus habitantes. Por otra parte, se hacen esfuerzos para aumentar la productividad en todos los sectores y se han iniciado conversaciones amistosas con los Estados Unidos con el fin de revisar el convenio bilateral.

Quiero aprovechar la oportunidad para mencionar la manera efectiva en que están contribuyendo con su asistencia técnica a los esfuerzos gubernamentales venezolanos los expertos de las Naciones Unidas y de sus organismos especializados.

¿Y cuales son los problemas o peligros para el futuro inmediato? Entre ellos enumeró el Sr. Mayobre los siguientes:

Un tres por ciento de tasa de crecimiento demográfico, acoplado a una población relativamente joven que requiere grandes capitales de inversión si estas generaciones han de tener las oportunidades adecuadas.

Respecto a la capacidad para importar, de Venezuela creemos que el problema petrolero es de carácter temporal, pero de todas maneras el gobierno ha decidido establecer una nueva política petrolera basada en los siguientes principios.

1. Conservación de los recursos explotables de acuerdo a las conveniencias del país.
2. Participación justa en los ingresos.
3. Sosténimiento de los precios y
4. Participación del país en las decisiones que se tomen en Venezuela en la industria petrolera.

Al mismo tiempo el gobierno atiende y se preocupa de las maneras de acelerar la adecuada y pronta explotación de la siderurgia y de la

petroquímica. Para aminorar el peligro inflacionista se concentran los esfuerzos en el aumento de la productividad, mientras que por otra parte se amplían los incentivos para la inversión.

En conclusión como el señor Mayobre definió la posición de Venezuela respecto al proyectado mercado común latinoamericano, como sigue:

1. Venezuela reconoce las ventajas que tiene para el desarrollo económico de los países latinoamericanos la posibilidad de contar con mercados amplios, que abarquen toda América Latina y que permitan el establecimiento de industrias de alta densidad de capital y tiendan a fomentar la especialización del trabajo, lo que se traduciría en una mayor productividad y más altos niveles de vida para la población.
2. Venezuela, no obstante, tiene que decidir con sumo cuidado acerca de su participación en un esquema de mercado común pues, debido a la estructura peculiar de su economía, sus costos son de un nivel muy elevado en relación con el resto de los países de América Latina, su moneda tiene un poder adquisitivo externo muy alto y, hasta ahora, el desarrollo del país ha podido realizarse a base de una apreciable protección arancelaria. En el caso de que las condiciones antes referidas se mantengan, la participación de Venezuela en un mercado común estaría condicionada a un tratamiento especial que tuviera en cuenta estas diferencias.
3. Las proposiciones del Comité de Expertos reunidos en México constituyen un proyecto inteligente y que trata de resolver el problema del mercado común para América Latina en su conjunto. Sin embargo, en relación con la proposición de reunir un Comité Intergubernamental para redactar un acuerdo, Venezuela lo considera uno de los medios adecuados, pero preferiría que estuviera precedida de estudios detallados, con



el fin de precisar las consecuencias que la aplicación de dichas recomendaciones tendrían sobre su economía actual y sobre su desarrollo futuro.

Opina, por lo tanto, que deben realizarse dichos estudios, por los propios países y con la colaboración de la CEPAL, antes de comenzar la preparación de un acuerdo tal como el propuesto por el Comité de Expertos.

Si, a pesar de esto, la conferencia de la CEPAL resuelve formar un Comité Intergubernamental para preparar un acuerdo sobre mercado común en los términos propuestos por el Comité de Expertos, Venezuela estaría dispuesta a participar en dicho Comité con el fin de hacer conocer en todo momento sus problemas y sus aspiraciones ante el mercado común. Aunque es bien sabido que en los actuales momentos no se trata de establecer compromisos por parte de los gobiernos, la delegación de Venezuela quiere dejar sentado que su participación en ese Comité Intergubernamental no significa obligación de su parte de suscribir acuerdos futuros, ya que si no se tomaran en cuenta en forma satisfactoria las peculiares condiciones de su economía, el país podría considerar conveniente su abstención temporal del mercado común mientras persistan las peculiaridades ya anotadas.

Las intervenciones de los señores Guillaume Georges - Picot y varios observadores en la sesión de la tarde.

Por apremio de tiempo nos es imposible incluir en este boletín de prensa las intervenciones de los señores Guillaume Georges - Picot, delegado de Francia, Robert G. Faniel, de la Comunidad Económica Europea, Sr. Chrustaki de Garmain de la Comunidad Europea del Carbón y el Acero, y Jean Royer, del Acuerdo General sobre Aranceles y Comercio (GATT), a las cuales dedicaremos mañana un boletín especial dado su relevante interés.

INTERVENCIONES DE LOS REPRESENTANTES DE FRANCIA, COMUNIDAD  
ECONOMICA EUROPEA, COMUNIDAD EUROPEA DEL CARBON Y EL ACERO  
Y EL GATT EN EL DEBATE GENERAL DE LA CEPAL

NOTA:

(Dado lo avanzado de la hora en que terminó anoche la reunión de la CEPAL no fue posible incluir en el boletín de prensa No. 3 los resúmenes de las exposiciones arriba mencionadas. A continuación se registran esos discursos.)

Discurso del señor Guillaume Georges-Picot

Después de hablar los delegados de México, Ecuador y Venezuela tomó la palabra el señor Guillaume Georges-Picot, Jefe de la delegación de Francia, quien declaró que la CEPAL entra ahora en una fase nueva de labores, llena de promesas para el futuro, gracias en gran parte al esfuerzo conjunto de los gobiernos y de la Secretaría Ejecutiva, como se observa al estudiar lo realizado por las reuniones de Santiago, México, Bogotá y Caracas.

Indudablemente ahora se dispone de datos y análisis fundamentales sin los cuales una acción a largo y aún a medio plazo no puede ser concebida, mucho menos emprendida.

La Secretaría de la CEPAL está en buen camino y debe ser alentada a proseguir sus labores con la ayuda de nuestros gobiernos, dijo el señor Georges-Picot.

Analizó luego, citando al Estudio Económico de la CEPAL, la situación actual de América Latina, la cual no es enteramente halagadora, y, en algunos casos, hasta grave ya que 12 de las 20 repúblicas acusaron un saldo negativo en sus balances de pago, mientras que las otras lograron mantener

nuación expresó la esperanza de que este proyectado mercado común se convirtiera en realidad muy pronto, pero no deteniéndose demasiado en la etapa de sistema preferencial, que a veces favorece la creación de una especie de esteril autarquía, sino encaminándose a un régimen aún más amplio tendiente a liberalizar tanto el comercio dentro de la región como el de ésta con otras regiones. Indudablemente todo esto requeriría la diversificación de las exportaciones y un estrecho enlace entre los países exportadores y los importadores.

Por su parte, Francia ya había dado muestras de su deseo de colaborar, como fácilmente se puede comprobar, por ejemplo, por su participación en los acuerdos sobre el estaño, el azúcar, el trigo y los trabajos relativos al plomo y el zinc, etc.

En conclusión, el señor Georges-Picot dijo que le incumben responsabilidades muy especiales a las entidades internacionales, particularmente a la CEPAL, en las labores futuras para lograr una solución satisfactoria de los problemas ya esbozados. En su concepto la CEPAL debe dar prelación a los esfuerzos por la integración económica regional y a la manera de resolver los problemas relativos a la organización del comercio internacional de los productos primarios.

### La Comunidad Económica Europea

El señor Robert Faniel, representante de la Comunidad Económica Europea, hizo un detallado análisis de los antecedentes que fomentaron y permitieron la creación de la Comunidad Económica Europea, destinada, como lo están los esfuerzos actuales de América Latina, a elevar el nivel de vida de los pueblos.

A la necesidad política de integración, posteriormente se había adjuntado la voluntad política de alcanzarla. Desde los primeros esfuerzos realizados al final de la primera guerra mundial entre Bélgica y Luxemburgo, siguiendo por el plan Benelux, con tres países, ya, ahora, con un plan que abarca a 17 naciones, los pueblos europeos se encaminan hacia un sistema de colaboración cada vez más estrecha. La Comunidad Económica Europea será un mercado común, engendrando una unión aduanera, y con el tiempo irá aun más lejos, ya que los objetivos definitivos son establecer las llamadas cuatro libertades: libertad de circulación de personas, libertad de establecimiento, libertad de circulación de servicios y, en fin, libertad de circulación de capitales, declaró el señor Faniel en conclusión.

La Comunidad Europea del Carbón y el Acero

El señor Fantel siguió el señor Christaki de Germain, representante de la Comunidad Europea del Carbón y el Acero, quien analizó y detalló los progresos logrados por los países europeos respecto a una mayor y mejor distribución de sus recursos carboníferos y siderúrgicos.

En último lugar habló ayer por la noche el señor Jean Royer, del Acuerdo General de Aranceles y Comercio (GATT), quien explicó las nuevas orientaciones que se han impuesto a las actividades de su organización con miras a lograr, con la ayuda de todos los gobiernos, una liberalización aun mayor del comercio internacional. Hizo especial énfasis en el reciente estudio realizado por un grupo de cuatro expertos encargados por el GATT de examinar la situación comercial internacional actual y sus posibilidades y problemas futuros. Como resultado de este estudio y otras actividades del GATT, se decidió realizar, en 1960, una conferencia tarifaria, donde se procurará lograr nuevas rebajas; se examina ahora la política agrícola de los países, y, en fin, se adelantan una serie de gestiones destinadas a impedir que se produzca un total estancamiento del comercio, posibilidad que el estudio de los expertos ha señalado como existente de no tomarse inmediatamente las medidas adecuadas. En todo momento, el GATT tiene en cuenta los intereses de todos los países, ya que su política es la de favorecer y fomentar el intercambio comercial internacional mas ampliamente posible; esto incluye, en forma muy apreciable, atención a los intereses de los países subdesarrollados, sean estos miembros actuales del GATT o no.

La sesión se levantó a las 7:45 de la tarde.

NUEVAS EXPOSICIONES EN EL DEBATE GENERAL DE LA CEPAL SOBRE TENDENCIAS  
Y PERSPECTIVAS ACTUALES DE LA ECONOMIA LATINOAMERICANA

Hablan los delegados de Polonia, Colombia, el Reino Unido,  
los Estados Unidos, los Países Bajos, Centroamérica, la República  
Dominicana y los observadores del CIME, el Fondo Monetario y la OIEA

Con las exposiciones de diez delegados y observadores continuó esta mañana el debate general de la Comisión Económica para América Latina, reunida en Panamá en su Octavo Período de Sesiones sobre las tendencias y perspectivas actuales de la economía.

Hicieron uso de la palabra sucesivamente, los delegados de Bolivia, Colombia, el Reino Unido, Estados Unidos de América, Países Bajos, Guatemala (a nombre de las cinco repúblicas centroamericanas), República Dominicana, y los observadores del Comité Intergubernamental para las Migraciones Europeas (CIME), Fondo Monetario Internacional y la Organización Internacional de Energía Atómica.

Habla el delegado boliviano

El delegado boliviano, Juan Haus Zolis, concretó su intervención al tema del mercado común. Señaló las dos posiciones que han surgido en torno al proyecto, sintetizándolas así: "¿Cuál es mejor, ir de lo general a lo particular o proceder a la inversa? ¿Señalar los principios y luego aplicarlos a la realidad o buscar esa realidad immanente y derivar de ella los principios que contenga?"

Apuntó los riesgos que ofrece la permanencia acentuada de esas dos posiciones. Dijo: "Ante este problema que puede tornarse insoluble, es obvio pensar que la mejor solución sería conformar las dos tendencias en una sola, sin atender exclusivamente a ninguna."

Luego de referirse al espíritu mismo del mercado común, el representante boliviano concluyó así: "Es nuestro deseo muy sincero, y así lo expresamos, que el mercado común logre un trato igualitario; que corrija las relaciones de intercambio crónicamente desequilibradas y estratificadas por presión; que modifique la mala distribución del ingreso; que profundice los mercados nacionales. Si hace todo esto, o si intenta realmente hacerlo, los esfuerzos meritorios y sanamente inspirados de las ilustres personalidades aquí reunidas, tendrán su más completo éxito."

#### Colombia y el mercado común

Habló por Colombia el delegado Jorge Franco, quien resumió su intervención en los términos siguientes:

"El mercado común latinoamericano debe realizarse desde un principio sobre bases generales con participación de todos los países del área e igualmente deben fijarse objetivos generales amplios, claros y nítidos que tengan en cuenta el principio de la libre competencia total dentro de ésta; segundo, consideramos necesario que la CEPAL inicie una nueva etapa de estudios sobre estas materias para abordar el tema de las relaciones del área en su conjunto con el resto del mundo. Quizás, Sr. Presidente, esta conferencia pudiera pronunciarse sobre el particular mediante una resolución en este sentido. Finalmente,



nos hemos permitido hacer algunas sugerencias sobre los factores sociales de desarrollo económico y muy particularmente sobre algunos aspectos de este problema que juzgamos de alta significación. Dentro de este orden de ideas deseamos pedir a los señores delegados apoyen la propuesta de que la Secretaría preste atención especial a los factores de orden social del desarrollo económico latinoamericano."

Sir Ian Leslie Henderson por el Reino Unido

Siguió luego en el uso de la palabra el jefe de la delegación del Reino Unido, Sir Ian Leslie Henderson, quien inició su intervención refiriéndose a las relaciones comerciales de su país con América Latina, y expresando el interés del Reino Unido en cooperar a la solución de los problemas de la región. Señaló que el objetivo del mercado común debe ser el logro de una zona de libre comercio total o de una unión aduanera. Refiriéndose a la importancia que tiene para el proyecto de mercado común el sistema de pagos que se acuerde, el delegado del Reino Unido manifestó: "Debo decir que, en nuestro punto de vista, las propuestas contenidas en el Proyecto de Protocolo elaborado en Rio de Janeiro en diciembre último no traerán, probablemente, los resultados deseados. Creemos que, de decidirse sobre sanas bases técnicas para establecer un sistema regional de pagos, sería apropiado - y ciertamente seguiría las tendencias mundiales actuales - disponer que los pagos se hagan en forma automática. Esta creencia no se basa en un enfoque doctrinario, sino que refleja la propia experiencia del Reino Unido en Europa en el campo de los pagos internacionales."

Los Estados Unidos apoyan el mercado común

A continuación, tomó la palabra el delegado de Estados Unidos, Harold M. Randall, cuya exposición pronunciada en español se refirió a tres temas: El desarrollo económico de los Estados Unidos en 1958, el Estudio Económico anual preparado por la Secretaría de la CEPAL y el mercado común latinoamericano. Luego de describir los puntos salientes de la recesión norteamericana durante el año pasado y de citar las cifras que acusan el resurgimiento económico de ese país, el Sr. Randall resumió esta parte de su intervención así: "La economía de los Estados Unidos está experimentando una vigorosa expansión en la producción, el ingreso y las inversiones. Esta expansión está comenzando a reflejarse en la demanda de mano de obra."

Respecto del Estudio Económico llevado a cabo por la CEPAL, el delegado norteamericano se expresó así: "La impresión general que surge del análisis es que algunos países y algunos sectores de producción en América Latina han tenido un año lleno de dificultades. Contra ese fondo hay, creo, varias razones que explican por qué América Latina puede mirar el futuro con un grado razonable de confianza y optimismo. La primera es el claro aumento que está ocurriendo en la actividad económica de los países industriales del mundo. La segunda son los esfuerzos de estabilización que están realizando varios países latinoamericanos, que servirán de fundamento para reanudar el proceso de crecimiento en estos países sobre bases firmes. La tercera es que muchos de los nuevos proyectos de inversión privados y públicos que han sido autorizados o iniciados en años recientes van a empezar a dar frutos dentro de un año o dos. Por fin, está la consecuencia a largo plazo de la gran difusión de conocimientos técnicos y capacidad administrativa que existe en América Latina."

Finalmente, refiriéndose al tema del mercado común, el delegado Randall declaró: "Los Estados Unidos apoyan los esfuerzos de los gobiernos latinoamericanos para formar uno o más mercados regionales capaces de aumentar el comercio dentro de la zona y con el resto del mundo, y de provocar mayor eficacia en la producción, a fin de que haya mayor número de productos disponibles a menor precio." Señaló, sin embargo, que el mercado común debe apegarse a la realidad.

### La delegación de los Países Bajos

El Ministro de Economía de Surinam, P.A.M. van Phillips, habló en nombre de la delegación de los Países Bajos. Señaló los nexos de fraternidad que existen entre las Antillas Holandesas y Surinam con los países latinoamericanos, diciendo que "es apropiado que nos ofrezcamos como puente entre Europa y América Latina, no solo en sentido material o comercial, sino también espiritual". Refiriéndose a la situación económica latinoamericana, el delegado de los Países Bajos manifestó que "las necesidades de capital de América Latina tendrán que ser atendidas tanto por canales particulares como públicos." Señaló la fluctuación de los precios de materias primas como uno de los obstáculos principales hacia el establecimiento de planes de desarrollo, y abogó por acuerdos sobre estabilización de precios similares a los ya existentes sobre estaño, trigo y azúcar.

### La Voz de Centroamérica

La experiencia centroamericana hacia la integración económica fue señalada como precedente para el resto de América Latina por el delegado de Guatemala, Eduardo Rodríguez Genis, quien fue el vocero de las cinco repúblicas centroamericanas. "Cabe destacar", dijo, "que el programa de Integración Económica se encuentra ya, por así decirlo, en su segunda etapa, que es la del pleno aprovechamiento de los instrumentos legales y del marco institucional con que ya se cuenta, con el objeto de llegar a una ampliación de libre comercio y finalmente a una unión aduanera." Mencionó el Tratado Multilateral de Libre Comercio, el Convenio sobre el Regimen de Industrias de Integración y la Nomenclatura Arancelaria

Uniforme Centroamericana entre los instrumentos ya firmados.

"La firma de los tratados de Tegucigalpa," manifestó, "la adopción de una nomenclatura arancelaria uniforme y los métodos de equiparación arancelaria constituyen las primeras experiencias de su género en América Latina y podrían servir de antecedentes en la formación de un merca o común latinoamericano." Y añadió: "Con respecto a la creación del mercado común latinoamericano, Centroamérica puede afirmar que ve con simpatía los esfuerzos que se realizan en ese sentido. Sin embargo, insiste en que la posible participación de Centroamérica en dicho mercado sería ineludiblemente en la forma de una unidad económica. Así lo demanda el hecho de que la integración económica es ya una realidad en marcha y la profunda comunidad de intereses que existe entre los pueblos de nuestra patria grande."

Terminó destacando la necesidad de cooperación de los organismos financieros especializados de las Naciones Unidas con los gobiernos centroamericanos a fin de crear el movimiento de capitales necesario para corregir el rumbo actual de las cuentas corrientes de la balanza de pagos de los países centroamericanos.

#### El delegado de la República Dominicana

Por la República Dominicana habló el delegado O.G. Ginebra H., quien dedicó su intervención a la consideración de los efectos del mercado común latinoamericano. "Es evidente," declaró, "que estamos frente a planes cuya adopción se traducirá en alteraciones importantes en la estructura económica y ello explica la atención que el problema despierta en nuestros gobiernos y en los distintos sectores de la actividad privada, ante la incertidumbre, que en materia económica pueda emplear el sistema. Por otra parte, quizás

de los algunos/países que tienen un más alto nivel de vida temen comprometer su bienestar, mientras otros en diferentes estados económicos, temen afrontar en condiciones de inferioridad una lucha de competencia con naciones más fuertes.

#### La opinión del CIME

Habló por el CIME el delegado B.G. Espinat, quien destacó el hecho de que once de los países miembros de la CEPAL pertenecen también al CIME. Su intervención estuvo encaminada a demostrar como una inmigración ponderada y organizada puede contribuir a aumentar el número de trabajadores calificados y aumentar la producción del país que la acoge.

#### El Fondo Monetario Internacional

Por el Fondo intervino su representante, Dr. Jorge del Canto, quien apuntó la ayuda que América Latina ha recibido de dicho organismo. Dijo que para América Latina ha sido un buen negocio participar en el Fondo, pues con cuotas que montan en total a 673 millones de dólares (de las cuales 161 millones han sido suscritos en oro y el resto en moneda nacional), los países latinoamericanos han girado entre 1947, año de la creación del Fondo, y 1959, un total de 656 millones de dólares y tiene disponibles créditos por 169 millones. Anunció que para septiembre de este año se espera que los gobiernos ya hayan terminado con los trámites que permitirán aumentar las cuotas de los países miembros en un 50 por ciento, con lo que se estima que, de acogerse todos los países al aumento, el Fondo contará con 5.8 billones de dólares más y estará en mejor posición para cumplir con sus objetivos.

#### Observaciones de la OIEA

Finalmente, hizo uso de la palabra el delegado A.I. Galagan, de la Organización Internacional para la Energía Atómica (OIEA), que por primera

vez participa en una conferencia de la CEPAL. Señaló las distintas formas de ayuda que la OIEA puede brindar a los países latinoamericanos -- suministro de materiales fisionables, asistencia en la obtención de equipo, información sobre reactores de energía, asesoramiento de programas de reactores, asistencia técnica en el uso industrial de radio-isótopos. Recordó el recorrido por 17 países latinoamericanos hecho el año pasado por una misión de la OIEA y anunció que en julio y junio de este año se enviarán misiones técnicas a Argentina, Venezuela y Brasil, a solicitud de sus respectivos gobiernos, para ayudar en la elaboración de programas de energía atómica.

Todos los oradores abundaron en elogios para la labor realizada por la CEPAL desde su último período de sesiones y destacaron en particular la brillante dirección del Dr. Raúl Prebisch, Director Principal de la CEPAL.

CONCLUYO EN LA CEPAL EL DEBATE GENERAL SOBRE LA SITUACION  
ECONOMICA DE AMERICA LATINA

El lunes empezarán a trabajar los comités

En la tarde de hoy, durante una reunión que se prolongó hasta las 7,40 p.m. la Comisión Económica para América Latina de las Naciones Unidas (CEPAL), escuchó las declaraciones de trece oradores, concluyendo de esta manera el debate general sobre la situación actual y las perspectivas de la economía latinoamericana que se inició ayer en la mañana con la exposición del Director Principal de la CEPAL, señor Raúl Prebisch.

Antes de levantarse la sesión, el Secretario de la Comisión, señor Alfonso Santa Cruz, informó a las delegaciones de que a partir del día lunes, 18 de mayo, se comenzaría el trabajo de los diversos comités, después de que se constituyeran sus respectivas mesas directivas, acto éste que debe realizarse entre las 9;45 y 10;00 a.m.

El Comité I - DESARROLLO ECONOMICO, iniciará sus labores en el salón de sesiones del Palacio Legislativo, a las 10 a.m. para tratar el tema a) "Problemas y Política de Desarrollo Económico".

A la misma hora se reunirá, en la Sala No. 1, el Comité III sobre ASUNTOS GENERALES, para tratar el tema "Enmienda del reglamento de la Comisión".

En la tarde, a las 3:00 p.m. sesionarán:

En el salón de sesiones, el Comité de Comercio, para considerar el



informe del Relator sobre los recientes trabajos iniciados el 11 del presente mes.

En la Sala No. 1, el Comité II, "SECTORES DE LA ECONOMIA", para tratar el tema "Problemas de la agricultura".

Mañana domingo 17 de mayo, las delegaciones y funcionarios de las Naciones Unidas y periodistas visitarán el Canal de Panamá, especialmente invitados por el Gobernador de la Zona del Canal. Se podrán llevar máquinas fotográficas. La visita se iniciará a las nueve de la mañana y terminará aproximadamente al mediodía.

Los representantes de seis países miembros de la CEPAL, Argentina, Chile, Perú, Brasil, Uruguay y Cuba, participaron en el debate general esta tarde. Hablaron además los observadores de Polonia, la Unión Soviética, España e Italia; así como los representantes del Consejo Económico y Social de la OEA, de la Organización Meteorológica Mundial, y de la Federación Sindical Mundial.

En total han participado 31 oradores en el debate general.

#### Discurso del Presidente del CIES

La primera intervención de esta tarde fué la del señor Glower Valdívieso, Presidente del Consejo Económico y Social de la OEA, quien declaró su satisfacción personal por volver a participar en un nuevo período de sesiones de la CEPAL. Dijo que siempre ha seguido y apoyado la consolidación y expansión de la CEPAL, así como el desarrollo de su programa de trabajo, que tanta importancia tiene para el crecimiento económico de nuestros pueblos.

Como centroamericano se creía obligado a hacer una referencia especial a la función esencial que ha cumplido la CEPAL en la importante em-

presa de la integración económica de la América Central.

El orador concentró parte de su disertación en la creación del Banco Interamericano de Desarrollo, afirmando que el establecimiento de este organismo financiero constituye el hecho de mayor trascendencia entre las expresiones prácticas de la cooperación continental.

Se refirió a otras iniciativas y actividades de la OEA en el último semestre a través del Comité de los 21 y glosó las resoluciones aprobadas en la Conferencia de Buenos Aires.

#### Encrucijada económica de la América Latina

La América Latina se encuentra en una encrucijada económica, dijo el señor A. T. Musich, delegado principal de la Argentina, debido principalmente al descenso de su tasa de crecimiento económico, descenso agravado por el alto incremento demográfico. En el caso de su país, dada la política vacilante y mala administración del pasado -dijo- se afrontan ahora también serias dificultades.

Para contrarrestarlas el Gobierno actual adelanta dos planes principales. El primero encaminado a la expansión de las industrias petrolífera, petroquímica y energética; el segundo, en el plano financiero, sobre todo para resolver los problemas cambiarios.

Su delegación lamentaba que el valioso estudio de la CEPAL sobre su país vertiera ciertos conceptos pesimistas respecto de la nueva política, como, por ejemplo, en el caso de la producción petrolífera; los pronósticos negativos del estudio no correspondían a la información que tiene en su poder el gobierno de su país, dijo el señor Musich. Sin embargo, agregó que su crítica no citaba restaba valor fundamentalmente al documento.

Respecto al mercado común Argentina prestará su más decidido apoyo a la idea, pero para que esta idea no se vea frustrada es necesario, añadió, una actitud mental aceptando que al principio habría que hacer algunos sacrificios y pocos resultados inmediatos; una nítida tendencia hacia la liberalización del intercambio comercial internacional; no consagrar en el mercado común excepciones de tal magnitud que dificulten más que ayuden el comercio exterior de los países participantes; un régimen de créditos adecuados, sobre todo para los países menos desarrollados.

Finalmente, el delegado argentino se pronunció de acuerdo con los conceptos enunciados ayer por el señor Prebisch, respecto a la necesidad de fomentar la formación técnica de elementos latinoamericanos, hacer un inventario realista de los recursos y adoptar una política previsora sobre aquellos recursos.

#### La inflación chilena

Por Chile habló el señor Luis Marty, quien dijo que aunque en el pasado reciente se habían tomado algunas medidas destinadas a detener el proceso inflacionario, no se hizo un verdadero "ataque a fondo", por lo que, al entrar en funciones, en diciembre del año pasado, el nuevo gobierno, ha tenido que afrontar serias dificultades, incluyendo las provocadas por la baja del precio del cobre.

Los objetivos básicos perseguidos por el actual gobierno son: una estabilización que dé término a la inflación y una decidida política de desarrollo económico.

Afortunadamente, el Congreso de su país, comprendiendo la gravedad del problema y en un gesto de gran confianza, ha otorgado facultades extraordinarias al Ejecutivo dentro del marco de las cuales hoy se toman

las medidas adecuadas para lograr las metas fijadas.

Respecto al mercado común, su país desea que éste cristalice pronto, dijo el señor Marty, añadiendo que esto se lograría más rápida y adecuadamente si cada país redoblara sus esfuerzos por fortalecer su economía nacional.

En este sentido sugirió que la CEPAL aborde el estudio y proponga medidas a los gobiernos respecto a la mejor manera de organizar los órganos administrativos gubernamentales que han de ejecutar los programas de desarrollo económico.

#### El estudio sobre la industria peruana

El ex-Ministro de Hacienda del Perú, señor Juan Pardo Heeren, agradeció la colaboración de la CEPAL en el estudio reciente realizado sobre su país respecto al fomento de la industrialización. Este estudio sirve de base para el programa de gobierno y también para orientar a posibles inversionistas.

Después de referirse a algunos de los problemas que actualmente afronta su país y la manera como trata de resolverlos su gobierno, el señor Pardo declaró que son motivo de inquietud las medidas proteccionistas adoptadas recientemente por algunos países industrializados con respecto a ciertos productos provenientes de países subdesarrollados.

#### "Un regionalismo práctico"

El señor Jorge Latour, del Brasil, declaró que su país respaldará todo esfuerzo mancomunado encaminado a establecer "un regionalismo práctico". Por eso el Brasil apoya el valioso trabajo de la CEPAL y por eso también inició la "Operación Panamericana". Pero hay que tener en cuenta en toda labor de esta índole el factor humano, el factor hombre, que debe constituir el punto de partida y el objetivo final de todo programa si no ha de ser este una vana ilusión. Al pensarse en el mercado común, por

ejemplo, vale la pena prestar atención a aspectos tales como los diversos factores geográficos, la complejidad racial, la configuración educativa y jurídica, en fin, una serie de elementos sociológicos que reflejan la realidad del factor "hombre latinoamericano". También hay que aceptar la oportuna advertencia del Director Principal de la CEPAL de que el mercado común por sí solo no es una fórmula mágica, ni tampoco se podrá, a base exclusivamente de ayuda de capital externo, resolver todos los problemas de esta región del mundo.

Se refirió luego el delegado brasileño a la "Operación Panamericana", a la cual definió como una reorientación o reformulación de los principios básicos del sistema interamericano hacia la movilización de todos los recursos, nacionales e internacionales, disponibles para la América Latina, campo de trabajo este en que la ayuda de la CEPAL, ya muy valiosa en el pasado, lo será aun más en el futuro. De ahí también la importancia de una colaboración aun mayor entre la CEPAL y el CIES.

El señor Letour detalló luego el llamado "programa de Metas" adoptado por su gobierno y el plan de desarrollo económico del Noreste del Brasil.

#### Reorientación económica en el Uruguay.

El delegado principal del Uruguay señor Julio B. Ponds, indicó que el nuevo gobierno de su país está reorientando la política económica hacia sectores ignorados o abandonados por gobiernos pasados. Se trata de combatir la inflación, mejorar aun más la productividad agrícola, y, ya que prácticamente se ha llegado al máximo en la política de sustitución de importaciones, iniciar el establecimiento de industrias de bienes de capital.

Su gobierno hará uso cada vez mayor de los servicios y ayuda que

pueden prestar las organizaciones internacionales a las que pertenece.

### La situación económica de Cuba

El Ministro de Hacienda de Cuba, señor Regino Boti, comenzó su exposición haciendo un breve análisis de la grave situación económica que afronta su país debido principalmente a la mala orientación y "extravagancias faraónicas" del régimen recién derrocado por las fuerzas revolucionarias.

Actualmente los mayores problemas para Cuba son: desocupación crónica, que, afecta acerca del 12 por ciento de la población; el desequilibrio del balance de pagos; y la presión de los grupos sociales que desean obtener de inmediato mejoras económicas para sí mismos.

Explicó entonces el señor Boti algunas de las medidas adoptadas por el gobierno revolucionario para afrontar estos problemas; detalló la nueva ley de alquiler y otras medidas encaminadas a resolver el problema de la vivienda, el desempleo, tenencia de tierras, baja productividad agrícola, etc. indicando en conclusión, que pronto se adoptará un nuevo arancel aduanero destinado a proteger tanto la industria como la agricultura cubanas.

### Los observadores

Intervinieron también en la sesión de esta tarde los observadores de Polonia, España e Italia.

El señor Boleslaw Jelen, de Polonia, declaró que existen "premisas serias" favorables al establecimiento de un intercambio comercial mayor entre su país y América Latina y enumeró una serie de productos que Polonia está dispuesto a comprar de América Latina y aquellos que está o estará en posición de exportar a esta región.

El señor Alfredo Sánchez Bella, Observador del Gobierno español, subrayó el valor del "capital humano" que representan los numerosos emigrantes españoles que vienen a América Latina y con su esfuerzo y trabajo colaboran al desarrollo económico tanto nacional como regional. Estimó el valor de este "capital humano" en aproximadamente 200 millones de dólares anuales.

Por esta razón y tantas otras de carácter histórico, cultural, de idioma, y, por razones, además, de complementación económica, España tiene gran interés en participar en cualquier esfuerzo colectivo por liberalizar y ampliar el comercio internacional que emprendan los países de América Latina, declaró.

Por su parte, el señor Mario Majoli, de Italia, indicó que su país también está interesado en incrementar y ampliar las relaciones comerciales con esta región del mundo, al cual casi toda familia italiana está vinculada por la emigración.

El representante de la Federación Sindical Mundial, señor Antonio García Moreno, declaró que la clase obrera tiene serias dudas de que el proyectado mercado común latinoamericano beneficiará sus intereses. Al contrario, en vista de las experiencias ya recogidas respecto al mercado común europeo, posiblemente los únicos beneficiados serían los carteles y monopolios capitalistas, dijo.

El representante de la Organización Meteorológica Mundial, señor Rudolf Schroeder, explicó las actividades técnicas y científicas de su institución, destacando la ayuda que desde hace dos años viene prestando a la CEPAL en la realización de un estudio sobre los recursos hidráulicos de la América Latina.

## La Unión Soviética ofrece ayuda a los países latinoamericanos

El observador soviético, embajador Vladimir I. Bazikin, comenzó agradeciendo al gobierno de Panamá "la magnífica acogida de que hemos sido objeto" y subrayó "la gran labor realizada por la Secretaría Ejecutiva de la CEPAL y, personalmente, por su Director, don Raúl Prebisch".

Dijo que la Unión Soviética, partiendo de su tradicional política de fortalecer la paz, realiza toda clase de esfuerzos para desarrollar las relaciones económicas y culturales con todos los países, convencida de que esto crea una atmósfera de colaboración y de amistad entre los pueblos. Describió el desarrollo económico de su país, dando abundantes datos sobre la producción industrial, la instrucción pública, la ciencia y la cultura. Aludió el plan septenal de 1959-1965 para desarrollar de un modo multifacético las fuerzas productivas del país. Este desarrollo pacífico de la Unión Soviética con todos los países del mundo - agregó - abre amplias perspectivas para que se desenvuelvan sus relaciones con todos los países del mundo. La Unión Soviética mantiene relaciones comerciales con más de 70 países, entre ellos 31 de Asia, Africa y América Latina económicamente subdesarrollados. Es de notar que con 18 de ellos este comercio se lleva a efecto a base de convenios comerciales.

La URSS, en su comercio con estos países toma en consideración, ante todo, el deseo que ellos manifiestan de desarrollar su industria y perfeccionar su agricultura. Por ello les vende diversos equipos industriales, maquinaria, automóviles, tractores, laminado de metales ferrosos y no ferrosos, productos derivados del petróleo, cemento, abonos, etc. Algunos tipos de equipo industrial se venden a plazos de hasta cinco años.

A cambio, la Unión Soviética compra a los países subdesarrollados las mercancías que son objeto tradicional de su exportación y que ofrecen interés comercial para su país. El índice de esta exportación aumenta incesantemente. En 1957 fué



de 1,633 millones de rublos y en 1958 de 1.767 millones.

En aquellos países cuya industria produce artículos prefabricados para la exportación, los organismos de comercio exterior soviético compran artículos manufacturados, tales como tejidos de lana y seda, artículos de yute, calzado, etc.

El cumplimiento del plan septenal dará a la URSS la posibilidad de ampliar la exportación de la más diversa maquinaria y equipo, lo que contribuirá al desenvolvimiento económico de los países subdesarrollados, y les permitirá aumentar los índices de compras de mercancías en dichos países.

El embajador Bazikin declaró finalmente que la Unión Soviética al prestar ayuda económica y técnica no impone ninguna condición que atente a la soberanía del país que la recibe ni exige para sí ventaja alguna a cambio de tal ayuda.

EN PLENO AUGE LAS TAREAS DE LA CEPAL

El Comité I inicia debate sobre el desarrollo económico latinoamericano y el Comité III acuerda proponer la ampliación de las atribuciones de la Comisión

Con un diagnóstico económico de América Latina, presentado por el Ing. Jorge Ahumada, Director de la División de Desarrollo Económico de la Comisión Económica para América Latina, de las Naciones Unidas, se inició ayer la discusión de los problemas y política de desarrollo económico latinoamericanos en el seno del Comité I de la actual conferencia de la CEPAL.

La sesión del Comité I tuvo lugar inmediatamente después de que la CEPAL en pleno constituyó las mesas directivas de sus tres comités de trabajo. Resultaron electos por unanimidad los siguientes delegados:

COMITE I (Desarrollo Económico): Presidente, José M. Castillo, de Nicaragua; Vice-Presidente, Juan Haus Soliz, de Bolivia; Relator, Braulio Jatar Dotti, de Venezuela.

COMITE II (Sector de la Economía): Presidente, Arnaldo T. Musich, de Argentina; Vice-Presidente, F. de Castro, de los Países Bajos; Relator, G.G. Simpson, del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte.

COMITE III (Asuntos Generales): Presidente, Jorge Franco, de Colombia; Vice-Presidente, Julio B. Pons, del Uruguay; Relator, G. Georges Ficot, de Francia.

Exposición del Ingeniero Jorge Ahumada

Bajo la presidencia del Sr. Castillo, el Comité I se reunió inmediatamente para considerar los puntos del temario encomendados a su estudio. En su

exposición sobre los trabajos de la Secretaría Ejecutiva de la CEPAL desde el último período de sesiones, el Ing. Ahumada se refirió al balance positivo de la economía latinoamericana en los últimos 17 años, pero advirtió que éste se ve empañado por problemas que quedan aún por resolver. Citó como obstáculos al desarrollo económico de los países latinoamericanos los siguientes: La naturaleza de las exportaciones, los desequilibrios monetarios, el retraso de la producción y productividad agrícolas, el cambio regresivo en la distribución del ingreso y la falta de mejores mecanismos presupuestarios.

Refiriéndose a las perspectivas de desarrollo, manifestó el orador que éstas dependerán en mucho de los préstamos y las inversiones extranjeras y del grado de sustitución de importaciones que se lleve a cabo. Pero advirtió que el enorme esfuerzo de sustitución que se requiere no se verá aliviado por la ayuda exterior. La tarea en ese sentido es de tal magnitud que hace surgir grandes dudas de que pueda llevarse a cabo. Las alternativas, entonces, son dos: (1) Expandir notablemente las exportaciones fuera de América Latina, no ya en los productos tradicionales, sino en productos nuevos; y (2) la realización de la sustitución de las importaciones en un ámbito regional, es decir, el mercado común. Respecto de la primera, el orador señaló que ella exigiría cambios de estructura en la producción y la política comercial de los países.

Si es verdad, expresó, que el mercado común parece ser ya no un objetivo deseable sino una condición indispensable y la transformación estructural del comercio inter-regional una tarea urgente, es preciso entonces llegar a una fórmula que concilie los intereses a corto plazo con los de largo plazo.

No quiere decir ello, sin embargo, que el mercado común resuelva todos los problemas. Se presenta el obstáculo de una notoria inestabilidad de precios. Para ello se recomienda la definición de objetivos claros que permi-

tan la fijación de prioridades, y la creación de un organismo administrativo para examinar los objetivos, modificar las prioridades y analizar los resultados.

Inspirada en este tipo de diagnóstico económico de América Latina, la Secretaría Ejecutiva de la CEPAL, informó el Ing. Ahumada, está llevando a cabo estudios por países que permitan ofrecer una comprensión más clara del problema del desarrollo. Ya han comenzado a funcionar grupos de asesoramiento que cumplen con este esfuerzo de coordinación. También la Secretaría de la CEPAL dedica sus esfuerzos a la formación de personal, teniendo en mente la coordinación en distintas actividades (ingenieros, políticos, sanitaristas, economistas, etc.), pero, advirtió el Sr. Ahumada, esta labor no ha llegado al campo de la formación de obreros y técnicos industriales, por lo que se espera buscar solución a esta severa limitación.

#### Se abre el debate

Abierto el debate a los delegados, el representante de Cuba, Regino Boti, señaló que en su opinión se ha subestimado la influencia de otro factor que gravita sobre el desarrollo económico latinoamericano: El problema de la inelasticidad de la oferta agrícola. Tildó a la agricultura de "talón de Aquiles" en los países latinoamericanos. Respondiendo a una pregunta del delegado cubano, el Sr. Ahumada informó que la CEPAL todavía no ha realizado estudios sobre los factores que afectan la oferta agrícola.

Intervino entonces el representante de la FAO, Sr. Mordecai Ezekiel, quien, refiriéndose al reajuste económico latinoamericano que se perfila con el mercado común, manifestó que muchos gobiernos no han tomado en serio el aumento de producción y eficiencia agrícolas. Destacó que respecto del aumento de la producción agrícola, es necesario ajustarlo a las tendencias de largo

plazo de los productos a fin de que el aumento se haga en los productos cuyos perspectivas de comercio son más favorables.

El delegado Boti contestó la exposición del representante de la FAO, destacando que las condiciones institucionales en los países latinoamericanos son distintas de otras regiones, en donde los esfuerzos por mejorar la agricultura ya han tenido éxito. El representante de la FAO dijo que, en efecto, hay otros elementos que requieren consideración, mencionando, al efecto, que la propiedad de la tierra en los países latinoamericanos a veces impide su mejor aprovechamiento tecnológico, pero insistió en que existe un problema de ajuste entre los mercados mundial e interno.

#### Consideraciones del delegado del Brasil

Genival de Almeida Santos, delegado del Brasil, expresó una serie de consideraciones en torno al informe de la CEPAL sobre el desarrollo económico latinoamericano. Señaló la conveniencia de un análisis en conjunto de la economía latinoamericana para determinar los aspectos más sensibles del desarrollo económico. Se refirió también a la importancia extraordinaria que tendrán los capitales extranjeros en el desarrollo económico de la región, especialmente en cuanto a la gran expansión industrial que se requerirá con el mercado común. Finalmente, recomendó que la Secretaría Ejecutiva de la CEPAL ahonde el estudio sobre los problemas relacionados con la inflación.

#### Los Estados Unidos, Colombia, La Argentina, Guatemala y Chile

El delegado de Estados Unidos, Alex Rosensson, sugirió la conveniencia de dar mayor estudio a la posibilidad de que los países latinoamericanos desarrollen nuevas exportaciones de sus artículos tradicionales. Citó el caso de países como Japón y Alemania que lo han logrado situándose en plano de competencia con las grandes naciones industriales. A este respecto, señaló que lo que la América Latina requiere es mayor número de administradores

adiestrados y más mano de obra capacitada.

Jorge Méndez, delegado de Colombia, luego de reiterar el apoyo de su país a la iniciativa del mercado común, se refirió a la cuestión de la diversificación de las exportaciones latinoamericanas. Dijo que la experiencia colombiana en ese sentido ha sido un poco desconsoladora, pues en la rama de los textiles, que es la línea colombiana más cercana a constituir una fuente de exportación fuera de América Latina, Colombia no ha podido sentirse capaz de competir en los mercados internacionales. Ello vendría a confirmar la tesis de la CEPAL de que la diversificación de bienes de consumo es bastante difícil si no cambia el sistema de comercio internacional de los países más avanzados. Añadió que la idea de la sustitución de importaciones para atender a las necesidades del desarrollo necesitará precisamente de un mercado común para lograr la reducción de costos. Se mostró de acuerdo con la tesis de que debe crearse un sistema de preferencia regional. Abordando la cuestión agrícola, el delegado colombiano manifestó que el círculo vicioso en América Latina es que la agricultura no progresa debido a que otros factores no se han desarrollado.

Tomó la palabra el delegado argentino, Elvio Baldinelli, para explicar, con base a la propia experiencia argentina, el efecto del proyectado mercado común en la solución del problema de la insuficiencia de los mercados. Hizo énfasis también en el problema de la falta de obreros capacitados y de técnicos.

Por Guatemala habló Alberto Fuentes Mohr para insistir sobre la conveniencia de que la CEPAL elabore un cuadro financiero latinoamericano que permita la coordinación entre los programas físicos y los financieros y se eviten así anarquías institucionales. Destacó que en muchos países latinoamericanos hay exceso de optimismo en cuanto a nuevos programas, sin tomar en cuenta los recursos que hay para llevarlos a cabo.

Luis Marty, delegado chileno, expresó que considera que se han subestimado algunos de los factores que resultarán del mercado común, tales como el aumento de la especialización y de la productividad. Una valorización de todos esos factores ayudaría a una realización más pronta del mercado común.

#### Los Países Bajos

Habló luego del delegado de los Países Bajos, P. A. M. van Philips, quien advirtió que aun cuando no deben sobre-estimarse los efectos del mercado común, éste propenderá a acrecentar el intercambio intra-regional de todos los productos latinoamericanos, especialmente si se establecen industrias de especialización a medida que avanza el desarrollo económico de la región.

#### El Perú

Finalmente, el delegado del Perú, Vicente Cerro Cebrián, se refirió a la posición desfavorable de los países de libre empresa, como el Perú, al enfrentarse en el mercado internacional con productos favorecidos por subsidios gubernamentales o por cuotas de aplicación unilateral.

#### Temas para el martes en el Comité I

La presidencia anunció que el martes en la mañana continuará la discusión del Punto VI del temario, "Problemas y Política de Desarrollo Económico," y el miércoles se discutirán los Puntos VII, XX y VIII, "Desarrollo Económico e Integración de América Central" y "Asistencia Técnica para el Desarrollo Económico", respectivamente. El otro tema encomendado al Comité I, "Estadística" (punto XII del temario), será discutido esta noche por un grupo de trabajo que ha quedado integrado así: Braulio Jatar Dotti (Venezuela), Antonio Palacios (Guatemala), Emilio Alanís Patiño (México), Luisa Quesada (Panamá), Robert Sammons (Estados Unidos), Julio Montenegro (IASI) y Mordecai Ezekiel (FAO).

EL COMITÉ DE ASUNTOS GENERALES ACORDO AMPLIAR  
LAS ATRIBUCIONES DE LA CEPAL

Esta mañana el Comité III, de Asuntos Generales, aprobó algunas enmiendas a las atribuciones y reglamentos de la CEPAL motivadas por recomendaciones al respecto hechas recientemente por el Consejo Económico y Social en relación con todas las comisiones económicas regionales.

La primera, que será insertada como nuevo apartado f) del párrafo I de las atribuciones de la CEPAL dirá:

"Al desempeñar las funciones arriba indicadas, se ocupará, según convenga, de los aspectos sociales del desarrollo económico y de la relación que exista entre los factores económicos y los sociales."

Al aprobarse este párrafo, se recomendó que en el informe se incluyera la observación del delegado cubano, señor Gerardo Brown, en el sentido de que tuvieran en cuenta, al referirse a los asuntos sociales, el aspecto socio-institucional.

También fué aprobada la inclusión de una provisión que dice:

"Antes de que la Comisión apruebe nuevas propuestas que entrañan gastos para las Naciones Unidas, el Secretario Ejecutivo preparará y distribuirá entre los miembros un cálculo de aquella parte del costo de las propuestas que no pueden satisfacerse con los fondos a disposición de la Secretaría. El Presidente deberá señalar este cálculo a la atención de los miembros y someterlo a debate antes de que se aprueben las propuestas".



Se resolvió incluir en el informe la observación del delegado de México, señor Víctor L. Urquidi, en el sentido de que la Secretaría trate, en lo posible, dentro del presupuesto existente, de hacer los ajustes del caso para lograr los fondos que demanden los nuevos proyectos.

Por último fué aprobado un artículo del reglamento de la Comisión que dice así:

"El Secretario Ejecutivo cuidará de que lleguen a poder de los gobiernos miembros, con no menos de seis semanas de anticipación, al comienzo de cada período de sesiones, convocatorias en las cuales se consigne la fecha de apertura del período de sesiones, juntamente con una copia del temario provisional y tres ejemplares, por lo menos, de cada uno de los informes, trabajos y documentos que habrán de ser objeto de consideración en el período de sesiones convocado.

"Tales informes, trabajos y documentos deberán ser remitidos a los gobiernos miembros redactados en el idioma que ellos indiquen, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 42 de este reglamento."

A este respecto, en relación con las traducciones, la Secretaría del Comité manifestó que la demora en el envío de los documentos se debía a la falta de personal suficiente en el departamento editorial y de traductores.

Durante el debate, el representante de los Estados Unidos, señor Walter M. Kotschnig, se manifestó de acuerdo con la referencia a la relación que existe entre los asuntos económicos y los sociales. Dijo que el objetivo principal del desarrollo económico es el de mejorar al individuo y elevar su nivel de vida. Que todos los planes para el desarrollo agrícola, etc. no lleven sino a ese mismo fin. Explicó que de lo que sí debía tratarse era de no

duplicar las labores de otros organismos regionales que también trabajan ya en el campo social.

Se despide el Director de DES de la OEA

Al finalizar la sesión hizo uso de la palabra el señor Cecilio Morales, representante del Consejo Económico Social de la OEA quien anunció que, debido a sus múltiples obligaciones, tendría que salir mañana hacia los Estados Unidos, pero que deja otro funcionario de ese organismo en el seno de la conferencia. Explicó el señor Morales que su presencia en esta reunión es testimonio del interés que el organismo que representaba tiene en los asuntos a tratar. Se refirió luego a los problemas que la CEPAL y la OEA tienen que encarar y los pocos recursos con que disponen aun en conjunto ambos organismos para tratar de resolverlos. Elogió la cooperación de la CEPAL con el CIES y dijo que en vista de la escasez de partidas, sería deseable coordinar al máximo las energías y fondos disponibles.

El señor Morales comentó la creación de nuevos comités en relación con la "Operación Panamericana" y la expansión e intensificación de actividades nuevas tales como el estudio de la realidad económica de la América Latina que el "Comité de los 21" acababa de encomendar a la Secretaría de la OEA y para el cual la ayuda de la CEPAL sería valiosísima. Dijo que se estaba luchando por no duplicar servicios sino utilizar los esfuerzos hasta el máximo. Como un ejemplo de esta afirmación y de la cooperación de diversos departamentos, explicó que en el Perú, la OEA, conjuntamente con la ONU, está trabajando en la instalación de un Instituto de Estudios de Planeamiento.

El señor Alfonso Santa Cruz, hablando a nombre de la Secretaría Ejecutiva de la CEPAL, agradeció las palabras del señor Morales y dejó constancia de que siempre había tenido la mayor comprensión y cooperación de este organismo con la CEPAL y que en la actualidad trabajan estrechamente.

Luego de terminar la intervención del Director del Departamento Asuntos Económicos y Sociales de la OEA, indicó a los delegados que mañana les informarían el salón y la hora en que habían de reunirse.

EL COMITE II DE LA CEPAL INICIO LA DISCUSION DE LOS  
PROBLEMAS ECONOMICOS DE LA AGRICULTURA

Bajo la Presidencia del Sr. Arnaldo Tomás Musich, de la Argentina, comenzó su sesión esta tarde el Comité II de la CEPAL, dedicada a los sectores de la economía, para tratar los problemas económicos de la agricultura. En representación de la Secretaría Ejecutiva de la CEPAL estuvieron presentes Mr. Louis Swenson, Sub-Director, y el Sr. Francisco Aquino, Secretario del Comité.

Después de revisarse el Temario pasó a presidir el Sr. F. de Castro, vice-presidente, quien invitó al Secretario del Comité a hacer su exposición.

Exposición del señor Aquino

El Secretario del Comité, señor Francisco Aquino, jefe del Programa CEPAL/FAO, comenzó diciendo, desde sus orígenes la CEPAL se ha preocupado por estudiar los obstáculos que frenan el desarrollo de la agricultura en América Latina, y asimismo la pesca y la explotación forestal. Con excepciones la agricultura latinoamericana ha sido incapaz en años recientes de crecer al ritmo que exigía el aumento de la demanda de alimentos provocado por el aumento de la población y el ingreso. Ello ha tenido gran significación para la economía de la región. Mientras que, por un lado, la creciente demanda interna de alimentos y materias primas de origen agropecuario obligó a dedicar mayores recursos a la producción destinada al consumo interno, por otro fue necesario retener en la región una crecien-

te proporción de los productos básicos o tradicionales de exportación. Más aún: fué indispensable aumentar considerablemente las importaciones de productos agropecuarios para evitar una disminución mayor en los abastetecimientos para la población, que habría deteriorado los ya de por sí niveles de nutrición bajos. El volumen físico de las exportaciones de productos agropecuarios disminuyó de 36 dólares por habitante en la preguerra a 23 dólares en el período 1955-57. En cambio, fue necesario aumentar el volumen físico de las importaciones de cuatro dólares a seis dólares por persona entre esos mismos períodos. Puede verse así -dijo- que el balance del comercio exterior de productos agropecuarios de América Latina desmejoró ostensiblemente. Si se toma en cuenta solamente el comercio con el resto del mundo, se advierte que si bien la región continúa siendo exportadora neta, el quantum de los saldos por habitante disminuyó de 33 dólares en la preguerra a 19 dólares en el período 1955-57.

Los impulsos del sector externo de las economías latinoamericanas -continuó el señor Aquino- se han debilitado y la agricultura ha disminuído en alto grado su aporte de divisas destinadas a la importación de bienes de capital.

Si bien es cierto que en los últimos años ciertos sectores de la agricultura latinoamericana han logrado mejorar su eficiencia a un ritmo más acelerado que en épocas anteriores, no lo es menos que la productividad media es todavía reducida y que en consecuencia el sector agrícola en general mantiene un bajo nivel de ingreso para quienes tienen en él su principal actividad. El aporte bruto de una persona empleada en la agricultura es, en promedio para la región, menos del 30 por ciento de lo que contribuye otra dedicada a actividades no agrícolas. La Agricul-

tura es el sector menos capitalizado de la economía y en él predominan bajísimos niveles educacionales y escaso desarrollo tecnológico. Abundan, además, pequeños productores y trabajadores que se mantienen a un nivel de subsistencia. En términos monetarios, el ingreso por habitante y por año en la agricultura latinoamericana es muy bajo en la mayoría de los países. En tales condiciones resulta imposible que el sector agrícola desempeñe el papel que le corresponde como importante mercado consumidor de productos industriales y aun como un mercado más amplio para los propios productos agrícolas. Resulta también imposible aumentar la demanda de los servicios agregados a los propios alimentos y materias primas.

Dijo el secretario del Comité más adelante que la agricultura ha sido y continúa siendo la principal actividad económica en el conjunto de la América Latina, con la mitad de la población activa dedicada a las labores del campo. El lento crecimiento de la agricultura ha constituido un poderoso freno para la aceleración del desarrollo general y ha producido desequilibrios de importancia en relación con los demás sectores de la economía, que se han traducido en las siguientes fallas: 1, disminución del abastecimiento interno de productos agropecuarios; 2, disminución de la capacidad para importar; 3, estancamiento de los niveles nutricionales, que son de por sí muy bajos; 4, contribución al agudizamiento de las presiones inflacionarias; 5, mantenimiento de un bajo nivel de productividad, con las graves consecuencias que el orador enumeró.

Al aludir a la desigualdad del ingreso, el señor Aquino manifestó que tal vez sea en la agricultura donde se encuentran las situaciones

de mayor contraste. Tan precaria situación tiene su origen en la desigual distribución de la propiedad, en los inadecuados sistemas de tenencia de la tierra y en los arcaicos regímenes de trabajo que predominan en ciertas áreas de la región.

La inflación ha contribuido a desalentar la capitalización en la agricultura.

El nivel de tecnificación es bajísimo. Los programas de asistencia técnica de la FAO y de las organizaciones internacionales han tratado de ayudar en la solución de los problemas de investigación y extensión, pero es evidente que la situación sólo podría mejorarse en forma apreciable mediante la propia acción gubernamental.

Por último, el orador se refirió a los incentivos para aumentar la producción y la eficiencia agrícola, y llamó la atención de los delegados sobre el informe del Centro Latinoamericano sobre Políticas de Sustentación de Precios Agrícolas. El Centro estimó que la experiencia latinoamericana parece indicar que las medidas destinadas exclusivamente a regular los precios pueden producir resultados que no se ajustan del todo a los objetivos que debería tener una política de incentivos en los países en desarrollo. En las condiciones latinoamericanas las medidas destinadas a afectar los precios de los productos agrícolas deben complementarse con otras de índole distinta, destinadas a elevar los ingresos finales del agricultor reduciendo el costo de producción y aumentando la productividad de la agricultura. Otras evitan las bajas bruscas del ingreso asegurando al agricultor contra pérdidas motivadas por calamidades naturales.

Seguidamente el Secretario indicó que por dificultades de carácter económico y personal no habían sido abordados algunos estudios que le encomendaron a la Secretaría en periodos de sesiones anteriores. El caso más importante es el estudio ganadero, que debido a su complejidad y a los ingentes recursos que se necesitarían para hacerlo de acuerdo con la resolución original, está siendo reemplazado por un estudio más general sobre los problemas de la ganadería y la industria lechera en relación con el mercado común y la integración económica latinoamericana. Más aún; se ampliará este estudio con un análisis de la demanda.

En el documento informativo No. 4 se dan a conocer detalles sobre el curso que viene siguiendo el estudio del café en Sao Paulo y se indican además conclusiones preliminares sobre cuatro fincas.

Indicó que en el futuro la Secretaría no tomará parte activa en trabajos sobre investigaciones detalladas acerca de la productividad del café, y que sólo se limitará a dar ayuda técnica a los gobiernos sobre aspectos del diseño de las muestras y la forma de realizar los análisis. Expresó que la secretaria desea hacer lo posible para evitar que las importantes conclusiones sobre estos estudios puedan llevarse al terreno práctico, considera que debían llevarse a efecto reuniones de expertos pendientes para elevar el nivel de productividad y bajar los costos de producción cafetalera.



### La utilidad de los estudios de la CEPAL

La delegación del Brasil representada por el señor Eduardo Garcia Rossi, considera que los estudios realizados por la CEPAL son de gran utilidad para la economía agrícola latinoamericana, pues tienden a aumentar la renta agrícola y a eliminar los obstáculos para el desarrollo de esta actividad. El Brasil tiene problemas muy serios con relación a la distinción de la propiedad y al nivel de ingreso tanto dentro de la agricultura misma como entre esta actividad y la de otro sector.

El gobierno del Brasil está prestando gran atención a los problemas de la agricultura y uno de sus principales proyectos en la actualidad consiste en la experiencia de desarrollo económico y agrícola que ha iniciado en el nordeste del país, región que comprende a nueve estados con una población de 18 millones de habitantes o sea un tercio del total. La Comisión de desarrollo del nordeste está desarrollando trabajos e investigaciones para el mejoramiento del suelo, su recuperación química, el mejoramiento de los transportes, la enseñanza técnica y general, el crédito agrícola y la experimentación. Indicó finalmente que la producción agrícola destinada al consumo interno en ese país está aumentando a un ritmo similar al de la población, pero que ella resulta hasta cierto punto insuficiente debido al aumento de la demanda como consecuencia del mejoramiento del ingreso.

### La reforma agraria en Cuba

La delegación de Cuba expresó su satisfacción por labios de su principal representante, el señor Regino Boti ante el informe de la Secretaría y especialmente por su análisis sobre el lento crecimiento de la producción agrícola y sus causas. El delegado cubano hizo notar que la producción interna cubana crece con lentitud y que uno de los principales obstáculos para un mayor aceleramiento reside en el desigual régimen de tenencia de la tierra. El

día de ayer el gobierno dictó una ley de reforma agraria que además crea el instituto de reformas agrarias para sus estudio y aplicación. Esa Ley fijó el límite máximo de superficie de tierra que puede poseer un solo capital, dictando excepciones para aquellos cuyos rendimientos son elevados y que sobrepasan por lo menos en dos o tres veces al promedio general. Para estos casos el límite será de 300 hectáreas. Por encima de esta superficie las tierras serán expropiadas. También prevé la ley eliminar el minifundio entregando tierras adicionales a quienes no las poseen dentro de un límite mínimo. El instituto de reforma agraria cuenta con recursos que suman 50 millones de dolares, 20 de los cuales se obtuvieron mediante donaciones voluntarias y el resto mediante recuperación de bienes nacionales. Se espera que la aplicación de la Ley de Reforma Agraria demore entre 2 y 3 años. Se prevé que a través de la reforma íntegra que se lleva a cabo se logre evitar la disminución de la producción agrícola. Se prevé también una ligera disminución en la producción ganadera.

#### Los problemas de la tierra en el Ecuador

El representante de Ecuador señor Angel Murriagui expresó también su satisfacción por el informe de Secretaría e hizo notar que muchos de los problemas citados en él se encuentran presentes en su país debido a que se presentan en él dos grandes sectores con características diferentes. Mientras en la zona de la sierra está concentrada gran parte de la población y existe presión de ésta sobre la tierra, en la zona de la costa se advierte gran escasez de trabajadores. La zona de la sierra se ve agravada por el sistema de huasipungo que consiste en la entrega de pequeñas parcelas de terreno a los trabajadores a cambio de trabajo en las tierras del propietario.

Para salvar la gran diferencia de población entre ambas regiones el gobierno está dando pasos a fin de fomentar el traslado de mano de obra de la Sierra a la costa. Para ello ha iniciado un intensivo programa de construcción

de caminos que se está haciendo posible a través de préstamos conseguidos mediante empréstitos . . . . . extranjeros. Se advierte que a medida que las carreteras se van extendiendo se presentan solicitudes para ocupación de tierras en las cuales se ha ido incrementando fuertemente la producción agrícola destinada principalmente a la exportación.

El gobierno ha iniciado también un intensivo programa de colonización a través de un instituto creado especialmente para este objeto y que busca la atracción de capitales y técnica nacionales y extranjeros.

### La política agraria de México

En nombre de México el señor Emilio Alanís Patiño expresó su complacencia por la forma como la comisión ha destacado la gravedad de los males que confronta la agricultura, sobre todo en los problemas que evitan el desarrollo, y las malas perspectivas que se presentarían de no tomarse las medidas adecuadas para eliminarlos. México ha logrado resolver muchos de sus problemas a través de una reforma agraria que se inició en 1915 y que ha dado resultados asombrosos. Para modificar los factores ecológicos el gobierno siguió una política de grandes inversiones en la agricultura con el fin de habilitar al riego enormes superficies que antes se consideraban áridas. En la actualidad se están regando en México más de 4 millones de hectáreas. Hizo notar también que además de los factores indicados debe tomarse en cuenta la escasa ayuda técnica que se da a la agricultura en América Latina los limitados e ineficientes sistemas de crédito, la inadecuada educación agrícola y la falta de investigación. México ha hecho esfuerzos considerables en todos estos sectores.

### Los problemas agrícolas y el resto de la economía

La delegación de los Países Bajos (señor H. Radokishun) hizo hincapié en que los problemas agrícolas no deben ser estudiados separadamente de los

de los problemas generales de la economía. Subrayó las condiciones de baja productividad que prevalecen en la agricultura latinoamericana y la necesidad que existe de mejorarla para disminuir los costos y aumentar la eficiencia. Si no se presta atención adecuada a estos problemas, América Latina puede convertirse en un área de altos costos, lo cual perjudicaría seriamente todo intento de implantar un mercado común.

Indicó que en Surinam hay una tendencia marcada entre algunos agricultores y, especialmente los productores de arroz, de ir hacia la especialización, con lo que se crea una alta vulnerabilidad y un desempleo estacional marcado, e insistió en la necesidad de proceder a una diversificación.

A continuación la presidencia concedió la palabra al señor Eero Kalkkinen, experto forestal - representante de la FAO para que hiciera una exposición sobre los recursos forestales de América Latina.

Exposición del señor Kalkkinen

El señor Eero Kalkkinen, comenzó refiriéndose a la resolución aprobada en el VII período de sesiones de la CEPAL, en La Paz, en el sentido de que la FAO y la CEPAL, conjuntamente, realizaran un estudio sobre los recursos madereros en América Latina. Dijo que ya se habían hecho otros dos estudios de esta clase conjuntamente con las Comisiones Económicas de Europa y Asia y el Extremo Oriente. No cabe duda -añadió- que estos estudios al tiempo que den una respuesta, o al menos lo intentan, a muchos de los problemas de consumo de productos forestales y sus tendencias en la región, revelan características que, una vez conocidas, pueden tener gran importancia para el desarrollo económico de la región en conjunto.

Añadió que en relación con el estudio conjunto CEPAL/FAO sobre las tendencias y perspectivas madereras quería referirse a dos documentos distribuidos a los delegados en esta sesión, o sea a la nota de la Secretaría Ejecutiva de la CEPAL sobre este estudio, y al documento informativo No. 3 sobre productos forestales y el propuesto mercado común latinoamericano. Del material de que se dispone se desprende que América Latina es una de las regiones menos desarrolladas por lo que atañe a la utilización de sus recursos forestales. Teóricamente la región tiene las regiones forestales más vastas del mundo, 890 millones de hectáreas. La extensión de bosques clasificados como accesibles es de 329 millones de hectáreas, la segunda por su extensión en el mundo. Sin embargo, solo se utiliza alrededor del 10 por ciento del área forestal total. Pero aun así, los bosques en uso, en términos de hectáreas per cápita, están todavía sobre los europeos, por ejemplo.

El orador dió abundantes cifras sobre la diversa utilización de los bosques y su significación económica en América Latina, resaltando el despilfarro que se produce desde el corte de la madera hasta que los emplean las industrias y se consume. Insistió en la importancia del bosque para el nivel de vida de los pueblos y, por consiguiente, en la trascendencia que habrá de tener el estudio CEPAL/FAO.

Terminó diciendo el señor Kalkkinen que la FAO se ha comprometido ya a participar en este estudio, habiendo tomado las medidas presupuestarias necesarias para el año en curso. Sería, pues, muy de desear -agregó- que la CEPAL recibiera los medios y facilidades adecuados para iniciar su participación en el estudio tan pronto como sea posible.

La delegación de México pidió al señor Kalkkinen explicará las posibles soluciones al problema que plantean la mayor parte de los bosques tropicales de América Latina, en los cuales, en contraste con los bosques europeos, no se encuentra uniformidad en las especies madereras existentes, sino que, por el contrario, se trata de enorme cantidad de variedades distintas de arboles de madera de mala calidad a veces ni siquiera aprovechables para la fabricación de celulosa.

La delegación de Chile felicitó a la Secretaría por la exposición hecha y apoyó la necesidad de intensificar los estudios sobre bosques.

La delegación de Países Bajos hizo notar que Surinam está cubierto por bosques tropicales, con reducida densidad de variedades explotable, e indicó que se están haciendo estudios para conocer con detalles los recursos naturales existentes.

Hizo hincapie en que debido al largo período de desarrollo que tienen los bosques América Latina debería estudiar los problemas de explotación y tendencias futuras de producción.

El delegado de Colombia, señor Augusto Hannabergh, apoyó las ideas expresada por el delegado de Chile y pidió a la Secretaría de la CEPAL, dé importancia a la economía maderera y a su potencialidad así como que se haga un estudio exhaustivo sobre los recursos forestales en América Latina.

#### Las maderas tropicales

La delegación de Francia representada por M. Gudín Du Pavillon, hizo notar que después de muchos años de investigación y experiencias se ha podido llegar desde hace un año a aprovechar las maderas tropicales para la elaboración de celulosa a través de procedimientos especiales.

Contestando al pedido de la delegación de México, el señor Kalkkinen, explicó que muchas de las especies forestales que hasta hace poco se consideraban inútiles pueden ahora utilizarse económicamente en la elaboración de terciados y enchapes de alta calidad. En igual forma se puede utilizar esa madera para pulpa de papel.

El señor Tooko Kolhonen, de la FAO, dió algunas explicaciones sobre la posible utilización de maderas **tropicales** en la fabricación de pulpa para papel e indicó que se están estableciendo dos fábricas en Colombia. Hizo ver también que uno de los principales problemas para esta elaboración consiste en las dificultades del transporte que absorben el 50 por ciento del costo. Indicó, además, que la razón principal para que no se hayan podido aprovechar en mayor grado los ingentes recursos forestales latinoamericanos reside en la falta de empresarios que tengan entusiasmo y coraje para hacer esta clase de inversiones.

Al pedir la presidencia a los delegados que opinaran sobre el Programa conjunto CEPAL-FAO, la delegación de México declaró que se debe dar

más énfasis a la elaboración de estudios de mayor profundidad, que no solamente señalen los problemas, como hasta ahora, sino que los cuantifiquen e incluso den algunas soluciones. Hizo hincapie en la necesidad de intensificar el estudio ganadero más allá de lo indicado por el señor Aquino.

#### Los problemas del café

La delegación panameña leyó un proyecto de resolución en el cual se señalaban los graves problemas de productividad que viene confrontando la producción cafetalera, y la necesidad de convocar un seminario para que inicie discusiones exclusivamente técnicas al nivel de la finca sobre problemas de productividad.

Con el apoyo de la delegación de Colombia, el Brasil hizo notar que había pedido la eliminación de toda discusión sobre los problemas relativos al café en la conferencia de la CEPAL.

La delegación de Panamá insistió en que no quería provocar discusiones de ninguna naturaleza y por eso precisamente sugería la realización de un seminario que llevara los problemas técnicos a una reunión separada el próximo año.



EL COMITE I DE LA CEPAL DISCUTE EL ASESORAMIENTO  
SOBRE DESARROLLO ECONOMICO

Un proyecto de resolución presentado por Cuba, Chile, Panamá y Venezuela, en la sesión de esta tarde del Comité I de la Conferencia de la CEPAL provocó un amplio debate sobre el asesoramiento en desarrollo económico a países latinoamericanos, que puso de relieve el interés de éstos y de la Comisión en la ampliación de este tipo de asistencia y las serias limitaciones que existen para ello, especialmente debido a la escasez de personal capacitado.

La sesión se inició con una exposición del delegado de Panamá, Profesor Rubén D. Carles, sobre el "Estudio sobre el Desarrollo Económico de Panamá", hecho por la CEPAL, destacando el valor de ese tipo de investigación para los países latinoamericanos. Luego, el delegado venezolano, Carlos D'Ascoli, presentó una serie de observaciones al informe de la Secretaría sobre desarrollo económico latinoamericano, destacando entre otros puntos el problema de la sustitución de importaciones.

El delegado de Estados Unidos, A. Rosensen, inició el debate sobre la asistencia y asesoramiento que la CEPAL suministra en cuanto a programación de planes de desarrollo económico en los países latinoamericanos. Se expresó de acuerdo con la mayor parte de los puntos del documento de la Secretaría sobre este tema, pero objetó el método de fijar proyecciones de largo plazo basadas en factores económicos cambiantes.

Guatemala y México, por medio de sus delegados Alberto Fuentes Mohr, y Víctor L. Urquidí, respectivamente, expresaron el interés de sus países

en el robustecimiento de los grupos de asesores de la CEPAL.

El delegado de los Países Bajos, J. Kaufmann, sugirió la posibilidad de que la CEPAL, por razones de economía a la vez que de recargo de trabajo, haga uso de los recursos de asesoramiento de la sede central de las Naciones Unidas y de los organismos especializados de ésta. Cuba, por intermedio de su delegado, René Monserrat, elogió la labor de la CEPAL en materia de asesoramiento en la programación económica de los países y abogó por su robustecimiento. El delegado del Brasil, G. de Almeida Santos, indicó la importancia de que se hagan estudios sobre política fiscal y utilización de recursos.

A solicitud del delegado venezolano, Braulio Jatar Dotti, el Secretario del Comité, Ing. Jorge Ahumada, explicó que las proyecciones a largo plazo son útiles si se revisan continuamente las condiciones sobre las cuales se basaron, y que por ello la CEPAL ha empleado el sistema en sus grupos de asesoramiento, de que sean los propios organismos gubernamentales los que preparen las proyecciones a mediano plazo.

El delegado del Ecuador, Clemente Yerovi, anunció que su delegación, conjuntamente con las de Chile y Colombia, ha preparado un proyecto de resolución que destaca la conveniencia de la coordinación de la labor de las juntas de planificación nacionales, utilizando a la CEPAL como medio de enlace a través de sus cursos de capacitación. Este proyecto de resolución será discutido en la sesión del Comité I en la mañana.

Seguidamente, el delegado panameño, Profesor Carles, presentó el proyecto de resolución sobre grupos de asesoramiento en desarrollo económico suscrito por las delegaciones de Cuba, Chile, Panamá y Venezuela.

El delegado de México, Víctor L. Urquidí, se pronunció de acuerdo con la idea de la resolución, pero objetó la vaguedad de sus términos. El delegado Kaufman, de los Países Bajos, respaldó la posición mexicana. El delegado colombiano, Jorge Méndez, defendió calurosamente el proyecto de resolución, apuntando los beneficios que su propio país ha derivado de la asistencia suministrada por un grupo de asesoramiento de la CEPAL para poner en funcionamiento una política económica. El delegado dominicano, Oscar G. Ginebra, también anunció su apoyo al proyecto de resolución.

El norteamericano, W. Kothsching, manifestó que su país está de acuerdo con el concepto de asistencia técnica, y aun cuando no podía pronunciarse aún sobre el proyecto en discusión, su parecer era que la CEPAL bien podría valerse de los recursos de asesoramiento con que cuentan otros organismos especializados de las Naciones Unidas.

Intervino el Director Principal de la CEPAL, Doctor Raúl Prebisch, para destacar la gravedad del problema de que, habiendo prendido en América Latina la idea de que la programación del desarrollo económico es compatible con el juego de la libre empresa, la Comisión en la actualidad no se encuentra en posición, por falta de personal capacitado, para atender todas las solicitudes de asesoramiento de países latinoamericanos para poner en práctica los programas elaborados con la ayuda de la CEPAL. La escasez de economistas, señaló, no ocurre solamente en el seno de la CEPAL, sino que extiende a las Naciones Unidas en general. En cuanto a la América Latina, recalcó que se necesitan lo que llamó "generalistas económicos" en contraposición a los especialistas, pues las necesidades latinoamericanas se refieren, en especial, a programas globales de desarrollo económico. En cuanto a que los grupos de asesoramiento sean permanentes, el Director Principal explicó que lo que se quiere es que tengan un sentido de continuidad, de manera que cada experto multiplique y acreciente su caudal de experiencia actuando en el mayor número de países, para que esa experiencia sea transmitida al nuevo personal en formación por medio de los cursos de capacitación que auspicia la CEPAL. Actualmente, no se aprovecha esa experiencia, pues en muchos casos los expertos contratados con fines de asesoramiento regresan a sus ocupaciones habituales, ya sea en los claustros universitarios o en otros lugares, una vez terminada su labor.

El delegado mexicano, Urquidi, señaló la conveniencia de aclarar que los servicios de asesoramiento no constituyen asistencia técnica. El delegado de la FAO, Mordecai Ezekiel, sugirió que se estudiara más con mayor detenimiento el lenguaje de la resolución presentada y señaló la posibilidad de que pueda constituir un precedente para las otras comisiones regionales de las Naciones Unidas.

Finalmente, el delegado cubano, señor Monserrat, sugirió a la presidencia que, habiéndose esclarecido el ambiente con motivo de las intervenciones de las distintas delegaciones, se procediera a reformar el texto del proyecto de resolución, con la participación de los países co-autores y México. La sugestión fue aceptada por la sala.

El presidente del Comité, José M. Castillo, delegado de Nicaragua, anunció que los dos proyectos de resolución presentados en la sesión de esta tarde serán considerados en la reunión del miércoles en la mañana, que se iniciará a las 9 a.m. en el Salón Principal del Palacio Legislativo.

EN LA REUNION DEL COMITE II DE LA CEPAL SE ATRUEBAN  
IMPORTANTES RESOLUCIONES SOBRE AGRICULTURA

Una de ellas sobre reforma agraria

En sesiones celebradas los días 19 y 20 el Comité II de la CEPAL que trata de los sectores de la economía discutió los problemas económicos de la agricultura.

Actuó como presidente el señor Arnaldo T. Musich, de la Argentina, y como secretario del Comité el señor Francisco Aquino, jefe del Programa CEPAL/FAO.

La delegación de los Estados Unidos hizo notar que el documento titulado "Función de los productos agropecuarios en un mercado regional latinoamericano" presenta algunas deficiencias en cuanto a la interpretación que da sobre los objetivos y efectos del Programa de Liquidación de excedentes, según la ley 480, de su gobierno. Indicó que su país toma grandes precauciones para evitar la alteración de los precios y el desequilibrio en los mercados internos y externos de los países a quienes entrega esos productos agrícolas. Las ventas las hace solo a pedido de los interesados y previa consulta con los proveedores con quienes pudiera entrar en competencia. Los fondos procedentes de esas ventas son empleados expresamente para el desarrollo económico de los países beneficiarios. Expresa que desearía discutir con la Secretaría los problemas pertinentes.

Los representantes de la FAO señores Aquino y Ezequiel Mordecai se ponen a las órdenes de la Delegación para discutir dichos problemas. El señor Mordecai además hace una exposición en la que señala algunas fallas del programa de liquidación de excedentes en América Latina sobre todo en el hecho de que

algunos acuerdos firmados no han previsto una amplia gama de productos y que en algunos casos solo se limitaron al trigo.

### Los factores del desarrollo agrícola

Al pedir la presidencia se presenten proyectos de resolución, la delegación de Cuba presentó uno relacionado con los factores estructurales e institucionales del desarrollo agrícola.

Este proyecto de resolución fue apoyado en forma entusiasta por las delegaciones de México y Venezuela, pero la de Chile indicó la conveniencia de postergar su discusión para dar tiempo a un mayor estudio y posibles consultas con su gobierno.

En vista de esa observación la presidencia sugiere un cuarto intermedio para cambiar impresiones sobre el particular.

Reanudada la sesión se acepta continuar discutiendo el proyecto de resolución en la reunión del día siguiente después que un grupo de trabajo formado por las delegaciones de Cuba, Colombia, Chile, Argentina y Venezuela proceda a introducir en el texto las modificaciones que estimen necesarias.

### Los recursos forestales

La delegación de México presentó un Proyecto de Resolución acerca de la necesidad de realizar un estudio de los recursos forestales. Apoyado por las delegaciones de Colombia, Honduras, Francia, Estados Unidos, Cuba y Venezuela fue aprobado por unanimidad.

Su parte resolutive dice así:

La Comisión Económica para América Latina recomienda a los gobiernos:

- a) Que tomen las medidas adecuadas para mejorar la información sobre los recursos forestales de sus respectivos países, así como las estadísticas de productos forestales, aprovechando cuando sea ne-

cesario, los servicios de la Oficina de Operaciones de Asistencia Técnica, de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación y de otros organismos competentes;

- b) Que cooperen plenamente con la Secretaría dando las facilidades necesarias para llevar a cabo el estudio.

La delegación de Panamá retira su propuesta sobre el café

En consulta con las delegaciones de Brasil y Colombia, la de Panamá retiró el proyecto de Resolución que había presentado el día anterior sobre la conveniencia de realizar un seminario que estudiara los problemas de la productividad del café al nivel de la finca.

La reforma agraria

Finalmente, el Grupo de Trabajo nombrado para estudiar las enmiendas al proyecto de resolución presentado por la delegación de Cuba dió cuenta de su trabajo y presentó el nuevo proyecto que fué aprobado.

Según este documento, la CEPAL recomienda a los gobiernos miembros:

1. Que consideren la reforma agraria, el establecimiento de unidades de explotación adecuadas, la eliminación de formas arcaicas de contratos de trabajo, la tecnificación de la agricultura y la redistribución del ingreso en el ámbito rural como medios adecuados para alcanzar un desarrollo agrícola concomitante con las necesidades del crecimiento económico general, y
2. Que presten la mayor atención en sus programas de fomento agrícola al mejoramiento de los sistemas de distribución y a los incentivos económicos que permitan un aumento de la productividad y una reducción de los costos.



Y solicita a la Secretaría Ejecutiva de la CEPAL y a la Dirección General de la FAO que a través de su programa conjunto, y en la medida que lo permitan los recursos de ambas organizaciones:

1. Estudien las posibilidades de expandir la oferta de alimentos y materias primas de origen agrícola y pesquero mediante la eliminación de los obstáculos de carácter institucional y estructural que actualmente están frenando el crecimiento de estos importantes sectores de la economía latinoamericana;
2. Examinen, en colaboración con los gobiernos miembros que lo soliciten, las condiciones en que se prestan los servicios gubernamentales para la agricultura, con particular atención a la investigación, extensión y educación agrícolas, y
3. En la ejecución de tales estudios consideren las posibilidades de especialización de determinadas áreas y la posición competitiva de ciertos productos en el ámbito de un mercado común con vista a la integración económica regional y a la mejor utilización de los recursos de América Latina.

#### Declaración del delegado del Ecuador

La delegación del Ecuador pidió que constara en el acta la siguiente declaración:

"Estamos de acuerdo con lo enunciado, tanto más cuanto que corresponde a una definición de carácter general.

Sin embargo la gran trascendencia del problema así como su gravedad exige que se proceda en forma ponderada y metódica. La delegación ecuatoriana se permite recordar al respecto que en cada caso, zona y país debe ajustarse a un estudio previo y un proceso prudente y bien meditado de realización de acuerdo con las especiales circunstancias agrícolas y

sociales del medio en que la reforma va a realizarse. De otro modo señala los grandes peligros que una reforma agraria plena de buenas intenciones podría ofrecer y que podrían traducirse en trastornos y situaciones críticas de serias proyecciones".

SE REUNE DE NUEVO EL COMITE DE LA CEPAL SOBRE DESARROLLO

ECONOMICO

Exposición del Comisionado de Asistencia Técnica, Subsecretario  
de las Naciones Unidas, don Roberto Heurtematte

El Comisionado de Asistencia Técnica de las Naciones Unidas, Roberto Heurtematte, declaró hoy ante el Comité I de la conferencia de la Comisión Económica para América Latina que las Naciones Unidas han acogido con calor la idea del establecimiento de una operación conjunta de consultores de la CEPAL.

La intervención del Comisionado Heurtematte se produjo al iniciarse la tercera reunión del Comité sobre Desarrollo Económico, durante la cual se discutieron los puntos del temario sobre asistencia técnica, política económica, mano de obra, y desarrollo económico e integración en Centro América.

En la misma sesión, el representante de la UNESCO, Carlos Víctor Penna, también intervino en el debate con una exposición en la que destacó el agudo problema de la educación primaria en América Latina.

Se presentaron nuevos proyectos de resolución que serán discutidos en la sesión de la tarde, así:

Sobre coordinación entre organismos de planeación, presentado por Chile, Colombia y Ecuador.

Sobre cursos de desarrollo económico en las zonas de Centroamérica y del Caribe, presentado por Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras y Nicaragua.

Sobre mejoramiento de los procedimientos presupuestarios, presentado por Bolivia, Colombia, Costa Rica, Cuba, Uruguay y Venezuela.

Sobre programa de estudios para cada país por parte del Consejo Interamericano Económico y Social, presentado por Bolivia, Brasil y Perú.

Sobre mejoramiento y acrecentamiento de la enseñanza en general, presentado por Cuba, México y Venezuela.

### Habla el señor Heurtematte

Al iniciar su intervención, el Comisionado Heurtematte citó la tendencia que se ha notado de parte de los países de preferir la asistencia técnica de la organización principal de las Naciones Unidas por medio de los "fondos fiduciarios", o sean fondos que deposita el país solicitante para que por su cuenta se hagan determinados estudios. Se refirió luego a otra tendencia, que califico de menos halagadora, y es la de la disminución en el volumen de asistencia técnica que se perfila para 1960.

El problema se agudiza por la existencia de países nuevos en el Africa que requieren toda clase de asistencia técnica con urgencia. Manifestó el Comisionado que hay la esperanza de que aumenten las contribuciones voluntarias de los países para la asistencia técnica y que además existe el factor atenuante del programa de la propia organización de las Naciones Unidas, al cual pueden recurrir los países latinoamericanos.

Refiriéndose a la CEPAL, el Comisionado Heurtematte manifestó en relación con la idea de la operación conjunta de consultores que espera poder ultimar los arreglos en estos días para que pronto se inicie el funcionamiento de los grupos de consultores de la CEPAL y de las Naciones Unidas, sistema que significará una utilización más efectiva de los recursos de la comisión regional y de la sede.

También hizo mención del "programa de opex", que se encuentra en la etapa experimental, y en el cual los técnicos de las Naciones Unidas entran a actuar como ejecutivos y funcionarios administrativos dentro de los gobiernos que solicitan sus servicios.

Finalmente, se refirió a lo que llamó el desarrollo más espectacular en cuanto a la asistencia técnica de las Naciones Unidas, que es el reciente establecimiento del Fondo Especial con el cual se financiarán operaciones mayores de los países.

#### Palabras del representante de la FAO

Hizo uso de la palabra entonces el representante de la FAO, Ezekiel Mordecai, para aclarar sus intervenciones en la sesión anterior en el sentido de que la FAO siempre ha creído en la necesidad de programas de desarrollo económico y ha prestado siempre su cooperación a la CEPAL. Manifestó su complacencia porque una de las resoluciones presentadas al Comité contempla la cooperación entre la CEPAL y los demás organismos de las Naciones Unidas.

#### La mano de obra en el Brasil

Por el Brasil tomó la palabra entonces el delegado E. G. Rossi quien hizo una exposición sobre los esfuerzos realizados en su país para mejorar la calidad de la mano de obra por medio del Servicio Nacional de Aprendizaje Industrial, que se sostiene con cuotas de la industria. En una sola región, la de Sao Paulo, ya operan 34 escuelas técnicas que ofrecen 191 cursos de aprendizaje, 45 para adultos y un curso técnico.

### Preocupación de México

Sobre el tema de asistencia técnica hizo varias consideraciones el delegado mexicano Victor L. Urquidi. Mencionó como punto de preocupación para la América Latina el hecho de que esté disminuyendo el programa de asistencia técnica de las Naciones Unidas. Destacó a este respecto la paradoja de que América Latina esté aumentando sus contribuciones con ese fin, y al propio tiempo esté recibiendo menos ayuda técnica.

### Los Países Bajos

Por los Países Bajos, el delegado L.A.M. Lichtveld resumió la asistencia técnica recibida por las Antillas Holandesas y expresó que su delegación apoya todo intento bien dirigido para amplificar la ayuda técnica al hemisferio americano.

### Importancia de la Asistencia Técnica

El delegado brasileño, Genival de Almeida Santos, destacó la importancia de la asistencia técnica en el desenvolvimiento económico de América Latina y expresó el respaldo de su país a toda providencia que tienda a aumentar la cooperación, la coordinación y la colaboración para que todos los organismos de las Naciones Unidas puedan suministrar asistencia técnica a la América Latina.

### Política Económica

Abierto a debate el punto del temario sobre política económica, el delegado de Venezuela, Senador Braulio Jatar Dotti, hizo una exposición sobre el presupuesto fiscal como instrumento de programación, destacando las fallas de los presupuestos latinoamericanos a este respecto. Finalizó su in-

tervención presentando la resolución sobre mejoramiento de los procedimientos presupuestarios.

#### La mano de obra en México

La Comisión pasó entonces a debatir el punto del temario sobre mano de obra, interviniendo el delegado de México, Julio Ocadiz, para hacer una exposición sobre el esfuerzo hecho en México para la capacitación de la mano de obra.

#### Intervención del representante de la UNESCO

Se produjo entonces la intervención del delegado de la UNESCO, Sr. Penna, quien destacó la relación de los factores sociales y educativos con el problema económico latinoamericano. Planteó el cuadro de la educación primaria en América Latina como causa primordial de la falta de mano de obra capacitada. Citó, entre otras, las siguientes cifras: En 1956, con una población de 180 millones, había en la América Latina un 40 por ciento de analfabetos; 19 millones de niños en las escuelas, y 15 millones más sin escuela. El término medio de escolaridad -es decir, el número de años de asistencia a la escuela- es de 4 años para la población alfabetizada, y de solo un año para población total. De los 19 millones de niños que asisten a la escuela, el 45 por ciento está en el primer grado, y los tres primeros grados representan el 80 por ciento de la matrícula. Solo 3.8 millones de niños reciben instrucción después del tercer grado.

Hay países, señaló, en que la asistencia al sexto grado es de solo 3.5 por ciento del grado inicial, y solo en un caso, Panamá, el 48 por ciento del grado inicial llega al sexto grado.

Al déficit de 15 millones de niños sin escuela, añadió, hay que agre-

gar un millón que ingresan anualmente a la población escolar, cuyas necesidades requerirían la incorporación anual de 25,000 aulas y de 25,000 maestros.

Este cuadro de la enseñanza primaria es una de las razones que explica por qué la cantidad de mano de obra que hay en América Latina por razón de su crecimiento demográfico no resuelve el problema de la calidad.

Terminó resumiendo el programa que la UNESCO lleva adelante para la extensión de la educación primaria en América Latina.

Hablan los delegados de Cuba, Brasil, Colombia, Argentina, Francia

Se refirieron al mismo problema los delegados de Cuba, R. Monserrat, y del Brasil, Sr. Almeida Santos. El primero de estos hizo la presentación de la resolución sobre mejoramiento y acrecentamiento de la enseñanza en general y la técnica y primaria en particular.

Tomó la palabra el delegado de Colombia, Alberto Díaz, para hacer una exposición sobre el problema de la mano de obra en su país, sugiriendo la utilización de inmigrantes europeos para ayudar a solucionar la escasez de personal técnico en América Latina. Al efecto, citó la experiencia de su país.

Elvio Baldinelli, de Argentina, también habló sobre la experiencia de su país con el problema de la mano de obra, agravado por peculiaridades de la educación universitaria. Mencionó el establecimiento del Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria como parte del esfuerzo por superar la falta de técnicos.

El delegado francés, René Letondot, expresó su apoyo de la resolución sobre mejoramiento de la enseñanza, y ofreció la ayuda de su país a



las naciones latinoamericanas para ayudar a la solución del problema de la capacitación de personal.

La integración económica centroamericana

La sesión terminó con la discusión del punto del temario sobre desarrollo económico e integración de América Central. Los delegados Porfirio M. Batres, de Costa Rica, y Alberto Fuentes Mohr, hicieron sendas exposiciones sobre el mercado común centroamericano y su funcionamiento. Cerró el debate el delegado salvadoreño Salvador Sánchez Aguillon (hijo), con una exposición sobre el estudio del desarrollo económico de su país llevado a cabo con la cooperación de la CEPAL.

LAS DELEGACIONES APROBARON EL PROGRAMA DE TRABAJO DE LA  
SECRETARIA EJECUTIVA DE LA CEPAL PARA 1959-1964

El documento fue presentado en el Comité sobre Asuntos Generales

Los delegados al octavo período de sesiones de la Comisión Económica para América Latina consideraron en la sesión que celebró esta tarde el Comité III (sobre Asuntos Generales) el documento en el cual el Director Principal presenta a la atención de la Comisión su contribución a la evaluación del Secretario General del alcance, tendencia y costo del Programa regular de las Naciones Unidas en los campos económico, social y de derechos humanos para el período 1959-64, de acuerdo con una resolución del Consejo Económico y Social.

Unánimemente fué aprobado el contenido de dicho informe.

En el curso del debate varios delegados elogiaron la labor desarrollada por la Secretaría de la CEPAL al preparar un documento tan completo como el que se presentaba.

El delegado de los Estados Unidos, Walter M. Kotschining, manifestó que fue uno de los cinco expertos que prepararon evaluaciones para el lapso de cinco años, pero, advirtió, sus opiniones no reflejaban su opinión personal sino las del gobierno de los Estados Unidos. Afirmó que este era uno de los estudios más importantes de los realizados por las Naciones Unidas, pues se buscaba una perspectiva clara de los problemas, pero que estos eran tan vastos que para su realización sería necesario un presupuesto diez veces mayor del que en la actualidad tiene la CEPAL. Dijo que precisaba un análisis de los programas propuestos para determinar cuáles eran los de mayor urgencia. Agregó que

la CEPAL debería lograr la ayuda de otros organismos en la realización de algunos de los programas evaluados.

México, Los Países Bajos, el Reino Unido, Francia, Ecuador, Honduras, Chile, y Uruguay, se manifestaron de acuerdo con el planteamiento de la delegación estadounidense.

### Control de la documentación

Se pasó luego al estudio del documento que trata sobre el control y reducción de la documentación. A este respecto el delegado de México señor Víctor L. Urquidí, criticó la forma en que se vienen haciendo las actas resumidas, pues en la actualidad -- dijo -- éstas no dan una idea exacta de lo ocurrido en una sesión. Indicó que cuando se trata de discursos escritos, el acta no hace un resumen sino que traslada al lector a un documento informativo. Propuso que se volviera al sistema anterior.

La Secretaría manifestó que se trabajaba así siguiendo la norma dictada por la Asamblea General, pero que si era el deseo de los delegados que eso se hiciera, tendría mucho gusto en usar nuevamente el viejo sistema.

Una vez agotado el tema, el Presidente del comité, señor Jorge Franco, clausuró la sesión y anunció que la próxima tendría lugar el viernes 22.

TRATA LA CEPAL LOS PROBLEMAS

DEL DESARROLLO INDUSTRIAL

Exposición de don Carlos Quintana

Bajo la presidencia del delegado de la Argentina señor Arnaldo Tomás Musich, se reunió en la tarde y en la mañana de hoy el Comité II de la CEPAL (Sectores de la Economía), para considerar los problemas del desarrollo industrial.

El señor Carlos Quintana, Secretario del Comité y Director de la División Industrial de la CEPAL, hizo una exposición sobre estos temas.

Expuso inicialmente los principales problemas que se le plantean a la América Latina en relación con su desarrollo industrial. En opinión de la Secretaría -dijo- el proceso latinoamericano de industrialización tiene que ser más intenso aún que lo se había pensado. Es decir, hay que hacer un verdadero esfuerzo para crear un medio ambiente que sea propicio al desarrollo industrial. Para eso es menester, buscar nuevas formas o procesos de este desarrollo. Se debe tener en cuenta el marco institucional dentro del que se crea y crece la industria, que es deficiente en la mayoría de los países, porque aún no existen las instituciones adecuadas o porque las existentes son arcaicas y funcionan para cumplir objetivos distintos del desarrollo industrial. El aspecto más importante es probablemente el que atañe al financiamiento. La falta general de un verdadero mercado de capitales hace que se canalicen hacia inversiones en inmuebles los ahorros de quienes están

desligados del medio industrial y que los industriales continúen invirtiendo en el mismo tipo de actividades en que trabajan, sin hacer ningún esfuerzo para diversificar su producción. En general es patente también la calidad defectuosa de instituciones de fomento destinadas a estimular el crecimiento de la industria en la dirección que más conviene al desarrollo económico de los países. Mencionó al respecto la conclusión a que permiten llegar ciertos estudios de la CEPAL en el sentido de que algunas modificaciones de tipo institucional facilitarían grandemente el desarrollo industrial y el de la productividad de la mano de obra y el capital.

Después de mencionar otros diversos aspectos del problema de la eliminación de los obstáculos que se oponen a un desarrollo industrial acelerado, describió los trabajos que la Secretaría ha llevado a efecto en diversos campos como el del hierro y el acero de la industria química, etc.

En seguida el señor Jooko Kohjonen jefe del grupo asesor de papel y celulosa hizo asimismo una exposición sobre las tareas desarrolladas por ese grupo y su programa futuro de actividades.

#### Manifestaciones de los delegados

El delegado de México, señor E. A. Patiño, llamó la atención hacia la importancia creciente en los países más desarrollados de América Latina de varios obstáculos que se oponen a un desarrollo industrial equilibrado. Entre esos obstáculos destacó el de la dificultad para capacitar a un número cada vez mayor de personas para que creen y dirijan empresas industriales. Subrayó el enorme interés de la investigación tecnológica en la presente etapa del desarrollo de América Latina y terminó elogiando los trabajos de la Secretaría.

Mr. G. G. Simpson, del Reino Unido, declaró que su país ve con sumo agrado los trabajos del grupo consultor sobre papel y celulosa, como asimismo el programa futuro expuesto por el señor Kohjonen.

El delegado de Cuba, señor Salvador Vilaseca, expuso brevemente la política que pretende seguir su gobierno en materia industrial. Mencionó que en el problema industrial de su país sobresalen las grandes fábricas de azúcar que dado el carácter estacional de esa actividad utilizan en una baja proporción el capital invertido. La planificación de la actividad industrial nunca ha sido el objeto de esfuerzos serios, dijo, habiendo predominado en el pasado el recurso a las experiencias ajenas. Mencionó que los objetivos principales de la política industrial de su gobierno son tres: eliminar el desempleo y el subempleo, con la creación de las fábricas necesarias para la absorción del aumento anual de la mano de obra: establecimiento de condiciones favorables a la actividad de empresarios nacionales, y promoción de una equitativa redistribución de la renta nacional.

Después de hacer una referencia a la reforma agraria, a la reforma arancelaria y a otros aspectos de la política económica de su gobierno, mencionó que el Estado deberá asumir la responsabilidad de la planificación de la economía, respetando sin embargo, las libertades individuales y la iniciativa privada.

El delegado de Chile, señor Yves Morizon, anunció la próxima conclusión en su país de un plan económico general (incluso industrial) para los próximos diez años y describió el método usado en Chile para un problema que le parece esencial: la capacitación de empresarios.

El delegado de Colombia, señor A. Hannabergh, hizo algunas referencias

a las deficiencias cualitativas, que en algunos casos se atribuyen a la producción industrial latinoamericana y subrayó la necesidad de recurrir con más frecuencia a la técnica del control de la calidad.

El señor Jorge A. Livingston, (Argentina) recordando que su país tiene una estructura esencialmente agropecuaria, trazó un rápido cuadro de su industrialización al impulso de la escasez de bienes importados que ha acompañado a las dos guerras mundiales. La gran presión sobre el balance de pagos originada en el desarrollo industrial ha determinado la presente orientación del país en el sentido de incrementar el establecimiento de industrias básicas, como la siderurgia, la extracción y refinación del petróleo, la extracción de carbón, la fabricación de papel y celulosa, etc.

El delegado de Venezuela, señor Valmoré Acevedo, afirmó que el desarrollo industrial de su país se ha caracterizado en el pasado por una inadecuada combinación de factores productivos, lo que ha provocado una estructura de altos costos. La orientación de su gobierno consiste en favorecer la creación de un complejo más equilibrado de actividades mediante las medidas de protección que sean necesarias. Destacó las industrias siderúrgica y petroquímica entre las que Venezuela está desarrollando con bases económicas.

Por el Brasil habló el señor García Rossi, quien hizo un relato minucioso de la reunión promovida por la CEPAL en Córdoba, Argentina, en marzo del presente año, para examinar la posibilidad de una acción coordinada en la fabricación y consumo de material rodante ferroviario dentro de América Latina. Los principales aportes de esa reunión han sido: un primer

reconocimiento del mercado, recomendaciones sobre la normalización de los materiales rodantes ferroviarios, la creación de un grupo consultivo latinoamericano en materia ferroviaria y la recomendación de que sea estudiada una preferencia regional que permita el desarrollo de la industria de material ferroviario en América Latina.

#### Proyectos de resolución aprobados

En esta sesión fueron aprobados cuatro proyectos de resolución, el primero, presentado por Colombia y Venezuela, recomienda a la Secretaría de la CEPAL la convocación de Juntas de Expertos sobre las industrias básicas, como la siderurgia y la petroquímica, con vistas a sugerir las posibilidades de una especialización de la producción; el segundo, presentado por Colombia, encomienda a la Secretaría el estudio de los problemas técnicos y económicos que plantea la introducción o la ampliación de las industrias mecánicas en América Latina; el tercer proyecto, del Brasil, solicita a la Secretaría que investigue los factores de tipo institucional que en América Latina contribuyen a acelerar o retardar el desarrollo industrial; el cuarto, presentado por la Argentina y Holanda, recomienda a los gobiernos que continúen utilizando los servicios del grupo asesor conjunto FAO/CEPAL/DOAT en papel y celulosa y, asimismo, que adopten las medidas necesarias al efecto.



EL COMITE DE DESARROLLO ECONOMICO DE LA CEPAL RECOMIENDA QUE  
LA SECRETARIA REALICE ESTUDIOS SOBRE MANO DE OBRA CALIFICADA Y  
TECNICAS PRESUPUESTARIAS Y AYUDE A COORDINAR LOS ORGANISMOS  
GUBERNAMENTALES DE PLANEACION

Bajo la presidencia del señor José M. Castillo (Nicaragua), el Comité 7, "Desarrollo Económico", en la sesión de esta tarde que se prolongó hasta después de las 8 p.m., aprobó tres resoluciones pidiendo a la Secretaría Ejecutiva de la CEPAL respectivamente que realice ciertos estudios sobre la cuestión de la mano de obra calificada, prácticas y técnicas presupuestarias, además de que ayude a establecer coordinación entre los organismos gubernamentales de planeación de América Latina

Mañana, a partir de las 9, considerará este Comité la adopción de seis proyectos de resolución que tratan de estadísticas, cursos intensivos de capacitación sobre: desarrollo económico; ayuda al Consejo Interamericano Económico y Social de la OEA para la elaboración de determinados estudios económicos recomendados recientemente por el Comité de los 21; apoyo al programa de la UNESCO para la extensión de la enseñanza primaria gratuita y obligatoria en América Latina; continuación de la ayuda técnica de la CEPAL al programa de integración económica centroamericana; y, finalmente actividades futuras del grupo asesor en materia de desarrollo económico.

La primera resolución aprobada en la sesión vespertina de hoy fue presentada conjuntamente por las delegaciones de Chile, Colombia y Ecuador.

Los organismos de planeación

Según esta resolución, la CEPAL después de considerar que varios países latinoamericanos han creado o están creando organismos de planeación con

el objeto de imprimir a su desarrollo económico "una dirección adecuada" y que es de "gran utilidad que dichos organismos ... estén en condiciones de conocerse mejor en cuanto a su organización, métodos de trabajo, objetivos y metas, programas en curso o en estudio, e intercambiar los resultados de su experiencia"; considerando además que en la reciente reunión de consultores sobre política comercial y de pagos celebrada en Caracas se examinaron las posibilidades de hacer extensivo a otros organismos de planeación el acuerdo de cooperación técnica ya firmado ad referendum entre los gobiernos del Ecuador y Colombia al respecto, resolvería:

"Solicitar a la Secretaría de la CEPAL que, si los gobiernos lo requieren y, en la medida en que sus recursos lo permitan, estudie la organización, objetivos, métodos de trabajo y otras características, programas en curso o en estudio de los organismos de planeación existentes en América Latina o a crearse y sirva de enlace entre ellos y que, en caso de concertarse acuerdos como el ya realizado entre Colombia y el Ecuador, sugerir que la CEPAL, cuando sea requerida, ayude a la organización y funcionamiento de la entidad común que se forme".

Durante el breve debate que precedió a la aprobación de esta resolución algunos delegados expresaron su preocupación de que las labores que se encomiendan en ella a la Secretaría de la CEPAL podían tener implicaciones financieras o recargar demasiado a la Secretaría, que tiene un personal y tiempo limitados para cumplir todas sus labores.

El señor Raúl Prebisch, Director Principal de la CEPAL, afirmó respecto a esto que, dentro de ciertos límites, la Secretaría está en condiciones de realizar la tarea contemplada en la resolución sin gastos adicionales y con el personal actual.

Por su parte, el señor Walter Fitarque (Ecuador), dijo que hace solo pocas horas se discutía en forma detallada sobre la aspiración latinoamericana de establecer un mercado común regional. Sin embargo, añadió, no "hemos pensado en qué hemos de venir a poner en común en ese mercado común". En su opinión es indispensable, si se ha de llegar a la meta deseada del mercado común latinoamericano, que los países, al efectuar su planeación, lo hagan en función del objetivo final para, inclusive, evitar inversiones dispersas que hasta podrían a la larga conducir a una competencia ruinosa. Colombia y Ecuador, concientes de este problema ya habían llegado a un acuerdo de coordinación entre los organismos de planeación de sus respectivos países. La CEPAL, cuya ayuda eficaz a su gobierno y a otros es evidente, está llamada a desempeñar un papel muy importante en la ampliación de la coordinación y enlace entre los diferentes organismos de planeación.

El representante de los Estados Unidos, señor W. Turnage, reservó la posición de su país respecto a la resolución.

#### Los procedimientos presupuestarios

La segunda resolución aprobada por el Comité I esta tarde fué presentada conjuntamente por las delegaciones de Bolivia, Colombia, Costa Rica, Cuba, Uruguay y Venezuela.

Según esta resolución, después de considerar que en la mayoría de los países latinoamericanos una "parte muy importante de las inversiones totales anuales se realizan a través del sector público" y que los procedimientos presupuestarios que se utilizan podrían mejorarse de manera que "aumentaran las posibilidades de inversión y que se aproveche en la mejor manera posible" los demás recursos, resolvería la CEPAL recomendar a la Secretaría Ejecutiva que:

en colaboración con la División Fiscal del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales y con la Dirección de Operaciones de Asistencia Técnica y otros organismos de las Naciones Unidas, "efectúe estudios encaminados a facilitar a los gobiernos latinoamericanos la adaptación de los principios técnicos de elaboración y presentación del presupuesto a las necesidades del desarrollo económico y al mejoramiento de prácticas presupuestarias en conformidad con una sana política fiscal y procure proporcionar facilidades de capacitación para los funcionarios gubernamentales que tienen a su cargo las tareas presupuestarias, cuando los países así lo requieran".

Respecto a esta resolución también reservó su posición la delegación de los Estados Unidos de América.

#### Estudios sobre mano de obra calificada

Finalmente, el Comité I aprobó, por 20 votos a favor, ninguno en contra y con tres abstenciones (Argentina, Estados Unidos y el Reino Unido), una resolución sobre mano de obra calificada presentada por Brasil, Colombia, Perú y Venezuela.

Según esta resolución, considerando los efectos "adversos que ejerce sobre el desarrollo económico de la región la notoria escasez de personal técnico y en general de mano de obra especializada, "la CEPAL recomendaría a la Secretaría Ejecutiva que:

"Considere, en colaboración con otros organismos internacionales competentes, especialmente la OIT, la UNESCO, la OEA, y el CIME, el establecimiento de un proyecto conjunto con el objeto de:

1. Evaluar las necesidades de mano de obra calificada, especialmente de aquellos tipos que difícil adiestrar;
2. Evaluar la disponibilidad de medios y recursos de adiestramiento

existentes; y

3. Colaborar con los gobiernos que soliciten su cooperación en la preparación de medidas tendientes a la readaptación y ampliación de esos recursos y el aprovechamiento de la inmigración de mano de obra calificada".

Antes de la votación sobre esta resolución se entabló un debate sobre si las tareas encomendadas a la Secretaría de la CEPAL duplicarían o no ciertas labores que en su reciente reunión de Buenos Aires había recomendado el "Comité de los 21" al Consejo Interamericano Económico y Social de la OEA que realizará respecto a la mano de obra en países latinoamericanos.

El señor A. T. Musich (Argentina), al indicar que posiblemente se provocaría esta duplicación, sugirió, en una de sus últimas intervenciones de esta tarde, que de aprobarse la resolución en el Comité I de la CEPAL, se die-  
ra al estudio de la CEPAL un carácter supletorio respecto al ya aprobado por el CIES de la OEA.

Varios delegados, por otra parte, expresaron que no creían que se producirá ninguna duplicación puesto que las tareas encomendadas a la OEA y a la CEPAL son diferentes y, además, como en el pasado, esperaban que, como también lo preveía la propia resolución, se establecería una estrecha colaboración entre ambos organismos internacionales.

Los ponentes de la resolución, además, declararon que no podían aceptar la enmienda argentina.

#### Intervienen funcionarios de la CEPAL

El Secretario general de la CEPAL, señor Alfonso Santa Cruz, indicó que ya que lo aprobado en Buenos Aires por el "Comité de los 21" año tenía que ser ratificado por el CIES, el cual a su vez tiene que tomar en cuenta si es factible, financieramente, llevar a cabo las recomendaciones, de no aprobarse

una resolución aquien la CEPAL, se correría el riesgo de que no fuera aprobada ninguna medida sobre un tema tan importante como el que estaba en consideración.

Por su parte, el Director Principal de la CEPAL, señor Raúl Prebisch, después de solicitar se aclarara exactamente qué tipo o clase de estudio había sido encomendado al CIES por el "Comité de los 21" (habiéndose leído el texto de la recomendación en cuestión), declaró que no hay incompatibilidad entre los dos proyectos, puesto el que le tocaba adelantar a la CEPAL sería de carácter general, regional, sobre un punto específico de enorme importancia para el desarrollo económico de América Latina y es igual que el estudio pedido a la OEA.

Además, indicó el señor Prebisch que la preocupación de la CEPAL sobre esta materia de mano de obra "no es de hoy". Recordó que hace algunos años la Secretaría presentó un informe sobre el problema de la población activa en América Latina, que fué el primero sometido sobre tal cuestión en esta región. "No estamos innovando; estamos dando un paso adelante", declaró, añadiendo que el deseo de la Secretaría es el de proyectar un estudio de esencial importancia para América Latina, estudio en el cual puede tener cada entidad la participación que le corresponde, incluida, la OEA.

Los representantes del CIME y de la OIT, señores Barthelómy Georges Epinat y Henri Vandries, respectivamente, declararon que sus organizaciones colaborarían en las labores y estudios contemplados en la resolución.

TERMINA LABORES EL COMITE DE SECTORES ECONOMICOS  
CON LA APROBACION DE RESOLUCIONES SOBRE EL DESARROLLO  
DE LA ENERGIA ATOMICA Y LOS RECURSOS HIDRAULICOS  
EN AMERICA LATINA

Se prevee la posible instalación de reactores nucleares  
en países latinoamericanos

El Comité II (Sectores Económicos) de la Conferencia de la Comisión Económica para América Latina concluyó labores en la mañana de hoy, tras de aprobar resoluciones relacionadas con el desarrollo de la energía atómica y los recursos hidráulicos en los países latinoamericanos.

La sesión se inició con una exposición del delegado de la Organización Internacional de Energía Atómica, A. I. Galagan, sobre el informe de este organismo en relación con la misión enviada por la OIEA a 17 países latinoamericanos para investigar la posibilidad de establecer centros de adiestramiento. Según el informe, pueden establecerse centro integrados y centros especializados; pero por razones de costo y de escasez de personal técnico en energía atómica, por ahora se considera más factible el establecimiento de centros especializados. Se ha sugerido específicamente un centro especializado en radio-botánica,

Señaló el delegado Galagan que del informe se desprende que el éxito de dichos centros depende en gran parte de la calidad y la naturaleza de la educación universitaria en los países latinoamericanos, por lo que se recomienda que a ésta se le dé un enfoque moderno. Un factor que afecta las necesidades latinoamericanas en cuanto a personal técnico en energía atómica es la posible instalación de reactores nucleares. Un cálculo muy preliminar sobre las

necesidades de la región en los próximos diez años fija el personal necesario en unos 150 ingenieros y científicos y unos 300 técnicos. La necesidad inmediata en cada país es de dos a tres ingenieros que sigan de cerca los adelantos en materia de energía atómica.

En cuanto a futuras actividades, el delegado Galagan señaló que la OIEA programará su acción con base a las solicitudes que reciba de los países interesados.

A nombre del Reino Unido, el delegado G. G. Simpson expresó la disposición de su país para contribuir al desarrollo de la energía atómica en América Latina, no solo por medio de la exportación de los materiales necesarios, sino con facilidades de adiestramiento de personal técnico.

Los delegados de México, E. A. Patiño, y de Honduras, Salomón Ordóñez, destacaron la importancia que tiene para la América Latina la aplicación de la ciencia atómica especialmente en la agricultura.

El delegado de Estados Unidos, A. J. Powers, informó a los delegados que el 13 de abril último fueron aprobados los estatutos de la Comisión Inter-Americana de Energía Atómica, cuya creación fue recomendada por el Comité Inter-Americano de Representantes de Presidentes. Los estatutos de la Comisión Inter-Americana contemplan la asistencia para el adiestramiento de personal y la coordinación y programación de facilidades para la energía atómica en América Latina.

#### Estudios de Energía Atómica en América Latina

El delegado panameño B. Lombardo presentó un proyecto de resolución sobre estudios de energía atómica en América Latina.

El delegado de Francia, P. G. Du Pavillón, tomó la palabra para manifes-



tar que su país tiene gran interés en cooperar con los países latinoamericanos en el desarrollo de la energía atómica en esta región, no solo dentro de los organismos internacionales, sino por su propia cuenta.

Se abrió a debate el proyecto de resolución presentado por Panamá, el cual fue aprobado por unanimidad luego de sugerir varias delegaciones cambios en el texto. La resolución aprobada recomienda a los gobiernos latinoamericanos que, dentro de sus posibilidades, estimulen el estudio de los problemas relacionados con la energía atómica en sus aplicaciones para fines pacíficos; recomienda el apoyo a los estudios iniciados por el Organismo Internacional de Energía Atómica en coordinación con las actividades de la Comisión Inter-Americana de Energía Atómica; y solicita a los diferentes gobiernos que no los tengan, el establecimiento de programas, en la medida de sus capacidades, tendientes también a la preparación del personal calificado en los diversos aspectos de la generación y utilización de la energía nuclear y de sus productos derivados.

#### Recursos Hidráulicos

La Comisión pasó entonces a considerar el punto del temario sobre recursos hidráulicos; la discusión se inició con una exposición del representante de la Organización Meteorológica Mundial, Rudolf Schroeder, relacionada con el estudio preliminar sobre recursos hidráulicos llevado a cabo en América Latina, en asocio con la CEPAL. Señaló a este respecto, que los estudios de la OMM necesariamente tienen que hacerse con base a los datos que proporcionan los institutos nacionales, por lo que recomendó la intensificación de los trabajos de investigación en los distintos países y la expansión de sus redes meteorológicas a fin de que los trabajos que pueda llevar a cabo la OMM tengan fundamentos seguros.

La mesa sometió a consideración el proyecto de resolución presentado por las delegaciones de Cuba, Chile, Ecuador y Venezuela, que fue aprobada prácticamente sin discusión. Dicha resolución dispone que se pida a la Secretaría prosiga los trabajos emprendidos, con el propósito de ampliar los estudios en marcha a otros países y cuencas de América Latina; solicita a la Dirección de Operaciones de Asistencia Técnica, la OMM y otros organismos interesados que prosiguiera la cooperación que hasta ahora habían brindado a la Secretaría de la CEPAL y pide a la Secretaría Ejecutiva que establezca contactos con el Fondo Especial de las Naciones Unidas con miras a que los estudios emprendidos aparte de su valor práctico para los países respectivos sean también de utilidad a los de dicho Fondo en relación con el aprovechamiento de los recursos hidráulicos.

El delegado ecuatoriano, A. Murriagui, expresó el agradecimiento de su país por el estudio que se ha hecho de los recursos hidráulicos del Ecuador.

#### Centros de Investigación

La mesa sometió a consideración del Comité proyecto de resolución presentado por la delegación de Panamá sobre la creación de un centro de investigación de recursos hidráulicos y de adiestramiento de técnicos. Para sustentar el proyecto, el delegado panameño, R. Arcaemena, hizo una exposición sobre la situación de la energía eléctrica en Panamá, destacando el hecho que existe una enorme deficiencia. Manifestó que se ha hecho un estudio preliminar sobre el potencial hidráulico del país, que se estima en medio millón de kilovatios, pero que el obstáculo principal está en la asignación de prioridades, labor que exige datos con los que no se cuentan y técnicos que hacen falta. De allí, manifestó, la razón de crear un centro de planificación.

La mayoría de las delegaciones se expresaron de acuerdo con la idea del proyecto de resolución, pero sugirieron cambios de forma, por lo que la presi-

dencia designó un grupo de trabajo formado por los delegados de Panamá, México, Argentina y Estados Unidos para revisar el texto. El grupo de trabajo logró un acuerdo durante un receso de quince minutos y el texto corregido mereció la aprobación unánime. La resolución pide a la Secretaría Ejecutiva de la CEPAL que explore la posibilidad y conveniencia de crear un centro latinoamericano de planificación de aprovechamientos hidroeléctricos y afines, que sirva también para el adiestramiento de técnicos, disponiendo a la vez que dicho centro utilizará como base primordial los estudios específicos solicitados por los países miembros y los llevará a cabo con la cooperación de los organismos internacionales y otros que ofrezcan cooperación.

#### Conversión del Agua Salada en dulce

El delegado de los Países Bajos, F. de Castro, quien presidió la sesión, hizo una exposición sobre métodos empleados en las Antillas Holandesas para la conversión de agua salada en agua dulce, refiriéndose en especial a la planta de conversión que funciona en Aruba. También hizo mención de la obra hidráulica en Surinam.

Finalmente, el secretario del Comité, Francisco Lara, informó a los delegados sobre el estudio de la CEPAL, en colaboración con el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento y la Universidad de Harvard sobre la legislación eléctrica en América Latina, y que para el segundo semestre de 1960 proyecta celebrar un seminario sobre desarrollo eléctrico.

La mesa anunció que se daban por concluidos los trabajos del Comité II.

EL COMITÉ DE DESARROLLO ECONOMICO DE LA CEPAL APRUEBA RECOMENDACIONES SOBRE:  
ENLACE Y COORDINACION DE ORGANISMOS DE PLANEACION GUBERNAMENTALES; EXTENSION  
DE LA ENSEÑANZA PRIMARIA Y TECNICA; COLABORACION CON LOS ESTUDIOS ECONOMICOS  
A REALIZARSE POR LA OEA; CURSOS DE CAPACITACION RESPECTO AL DESARROLLO ECONO-  
MICO; ESTADISTICAS; ACTIVIDADES DE UN GRUPO ASESOR TECNICO EN MATERIA DE  
DESARROLLO ECONOMICO; CREACION DE EXHIBICIONES PERMANENTES Y FERIAS DE PRODUC-  
TOS LATINOAMERICANOS EN ZONAS LIBRES COMO LA DE COLON; CONTINUACION DE LA A-  
YUDA TECNICA AL PROGRAMA DE INTEGRACION ECONOMICA CENTROAMERICANO Y CURSOS SO-  
BRE LA FUNCION DE LA EMPRESA PRIVADA EN EL DESARROLLO ECONOMICO.

En la mañana de hoy y bajo la Presidencia del señor José M. Castillo (Nicaragua), el Comité I, "Desarrollo Económico" de la Comisión Económica para América Latina (CEPAL), concluyó la consideración de todas las resoluciones restantes que sobre este tema fueran presentadas por las delegaciones participantes en el Octavo Período de Sesiones, próximo ya a terminar.

Mañana, a partir de las 10 a.m., el Comité I se reunirá por última vez para considerar el informe de sus labores, incluyendo las resoluciones aprobadas, que ha de presentar a la plenaria de la CEPAL.

A las 1:15 p.m., los delegados y observadores, acompañados por altos funcionarios de la CEPAL y por autoridades panameñas, se reunieron en la plazoleta ante el Palacio Legislativo "Justo Arosemena", con el fin de iniciar el viaje de visita a realizarse esta tarde a la zona libre de Colón, por lo cual los comités sólo celebraron sesiones matutinas hoy. La Secretaría de la CEPAL sin

embargo, siguió funcionando normalmente en la elaboración de los documentos y también en otras labores requeridas para clausurar los trabajos del Octavo Período de Sesiones, lo cual se espera ocurrirá el sábado, 23 de mayo de 1959.

Ocho de las nueve resoluciones consideradas esta mañana fueron aprobadas unánimemente; la novena, sobre actividades de un grupo asesor que puede ayudar a los gobiernos interesados en materia de su desarrollo económico, fué aprobada con dos abstenciones, (Estados Unidos y Reino Unido).

### Los organismos de planeación

La primera resolución aprobada unánimemente esta mañana ya había sido considerada y aprobada por el Comité de Desarrollo Económico en su reunión vespertina de ayer. Sin embargo, a petición del delegado de los Estados Unidos, señor Alexander M. Rosensen, el Comité lo volvió a discutir, aceptándose inclusive algunas nuevas enmiendas presentadas por las delegaciones del Reino Unido y de los Estados Unidos.

Según esta resolución, originalmente presentada en forma colectiva por las delegaciones de Chile, Colombia y Ecuador, la CEPAL, después de considerar que varios países latinoamericanos han creado o están creando organismos de planeación con el objeto de imprimir a su desarrollo económico "una dirección adecuada" y que es de "gran utilidad que dichos organismos estén en condiciones de conocerse mejor en cuanto a su organización, métodos de trabajo, objetivos y metas, programas en curso o en estudio e intercambiar los resultados de su experiencia"; considerando además que en la reciente reunión de consultores sobre política comercial y de pagos celebrada en Caracas y auspiciada por la CEPAL se examinaron las posibilidades de hacer extensivo a otros organismos de planeación el acuerdo de cooperación técnica ya firmado ad referendum entre los gobiernos del Ecuador y Colombia al respecto, resolvería:

"Solicitar a la Secretaría de la CEPAL que, si los gobiernos lo requieren y, hasta donde sus recursos lo permitan, estudie la organización, objetivos, métodos de trabajo y otras características, programas en curso o en estudio de los organismos de planeación existentes en América Latina o a crearse y sirva de enlace entre ellos y que, en caso de concertarse acuerdos como el ya realizado entre Colombia y el Ecuador, sugerir que la Secretaría de la CEPAL, cuando sea requerida, ayude a la organización de la Secretaría común que se forme."

#### Extensión de la enseñanza primaria

Fué aprobada luego, también por unanimidad, una resolución presentada conjuntamente por las delegaciones de Cuba, México y Venezuela encaminada a mejorar y acrecentar la enseñanza en general y la técnica y primaria en particular, en América Latina.

Según esta resolución, la CEPAL, teniendo en cuenta que existe en América Latina "un alarmante porcentaje de analfabetos que asciende a un 40 por ciento, con una escolaridad de cuatro años para la población analfabetizada y de solo un año para la población total"; considerando además que "el panorama educativo se agrava por la elevada tasa de crecimiento demográfico del área, que aumenta la población de edad escolar en un millón de niños anuales aproximadamente, lo que exige la incorporación anual de un número considerable de aulas y maestros al programa educativo latinoamericano" para no seguir aumentando "el déficit actual de quince millones de niños sin escuelas"; considerando también que el esfuerzo de dotar de educación "a todo ser humano constituye un ineludible deber del estado, pero también la más digna tarea espiritual y la más provechosa inversión económica que puede hacerse"; tomando en cuenta "la imperiosa necesidad del desarrollo económico de América Latina

de contar con técnicos y especialistas en número adecuado y de mano de obra debidamente calificada"; y, considerando finalmente que la UNESCO está adelantando en la región latinoamericana, con la colaboración de los gobiernos y de organizaciones internacionales, un proyecto principal para la extensión de la educación primaria con el cual se espera "modificar sustancialmente en un plazo de diez años el cuadro actual de esta enseñanza en América Latina" recomendaría:

"Primero: que los gobiernos otorguen una adecuada prioridad en su programación económica a los planes de trabajo destinados a mejorar y acrecentar la enseñanza en general y la técnica y primaria en particular;

"Segundo: que los gobiernos sigan prestando como hasta el presente, pero aumentándolo en la medida de sus posibilidades, su apoyo al desarrollo del proyecto principal de educación de la UNESCO para la extensión de la enseñanza primaria gratuita y obligatoria en América Latina;"

Las delegaciones de Argentina, Cuba, México y Países Bajos, al apoyar esta resolución antes de la votación, recalcaron la importancia que tiene la educación y la formación técnica en general para todo programa de desarrollo económico que adelanten los países latinoamericanos.

El representante de la UNESCO, señor Carlos Víctor Penna, declaró que su organización agradece la aprobación unánime de la resolución que constituye, dijo, un "llamado de conciencia" al problema tan serio y grave que afrontaban los países latinoamericanos respecto a la educación."

COLABORACION DE LA CEPAL CON LA OEA

El Sr. Prebisch declara que la Secretaría de la CEPAL ayudará a la OEA a realizar estudios económicos solicitados por el "Comité de los 21"

Pasó entonces a considerar el Comité de Desarrollo Económico una resolución presentada por las delegaciones de Bolivia, Brasil y Perú, según la cual la CEPAL considerando que el llamado "Comité de los 21" aprobó en su reciente reunión de Buenos Aires un proyecto de resolución en el cual se recomienda al Consejo Interamericano Económico y Social (CIES) que "emprenda programas de estudios en los países que los soliciten; que examine las experiencias recientes y analice los problemas actuales, tanto en términos cualitativos como cuantitativos, que sirva para aclarar las medidas que contribuyan más eficazmente al aceleramiento de su desarrollo económico"; considerando además que dichos estudios deben ser preparados "utilizando hasta donde sea posible los estudios e informes que sobre la materia ya existan", y reconociendo "la experiencia y la autoridad que la Secretaría de la CEPAL ha adquirido en materia de desarrollo económico a través de sus persistentes y valiosas encuestas, investigaciones y estudios"; recomendaría a la Secretaría Ejecutiva de la CEPAL:

"a) que ponga a disposición del Consejo Interamericano Económico y Social los datos, informes y demás elementos que posea y puedan ser de utilidad para la realización del programa de estudios antes citados,"

"b) que presente a la Secretaría del CIES, cuando así lo solicite y sin perjuicio de su propio programa de trabajo, la colaboración técnica que esté a su alcance contribuyendo de esta manera para la pronta y eficaz ejecución de esos mismos estudios".



Antes de aprobar unánimemente esta resolución, el Comité de Desarrollo Económico escuchó una declaración del Director Principal de la CEPAL, señor Raúl Prebisch, quien dijo que en repetidas oportunidades durante las discusiones respecto a las resoluciones bajo consideración por este comité, notó preocupaciones, de parte de algunas delegaciones, de que posiblemente se produciría una duplicación de labores entre la CEPAL y el CIES.

En su opinión, el proyecto de resolución actualmente en consideración, de ser aprobado, implicaría una clara duplicación de labores entre la CEPAL y el CIES. Desde la iniciación de sus trabajos la CEPAL había venido haciendo estudios por países, profundizándose cada vez más respecto a ellos. Habría, por ende, en este caso, una superposición, pero, declaró el señor Prebisch, en esta ocasión no solamente no voy a objetar sino que celebro que el CIES entre a este campo de actividades, porque es tan vasta y tan considerable la tarea que nos confronta, que hay campo suficiente, y más que suficiente, para que trabajen en ella tanto la una como la otra organización. Los planes de trabajo de la Secretaría de la CEPAL siempre incluyen medidas tendientes a lograr una razonable coordinación de esfuerzos y por su parte la CEPAL, con mucho gusto, colaboraría en los trabajos contemplados.

El delegado del Brasil, Genival de Almeida Santos, agradeció al Director Principal de la CEPAL por sus declaraciones y dijo que lo que se buscaba es no la duplicación de esfuerzos sino la coordinación entre la CEPAL y el CIES para la realización de los estudios en cuestión; labor esta en que el aporte de la CEPAL es de enorme importancia.

El señor A.T. Musich (Argentina), también agradeció a nombre de su delegación y su gobierno las declaraciones del señor Prebisch. Según la opinión de la delegación argentina los estudios encomendados al CIES difieren de los

que adelanta la CEPAL. Estos últimos se encaminan particularmente a investigar las necesidades del desarrollo económico latinoamericano, con particular énfasis en las perspectivas de largo alcance. En cambio, la tarea recomendada al CIES implicaba el establecimiento de una especie de inventario de los recursos actuales.

Tomando la palabra nuevamente, el Director Principal de la CEPAL, el señor Prebisch, dijo que a juicio de la Secretaría de la CEPAL, el trabajo que se recomienda al CIES, es exactamente el mismo que la Secretaría de la CEPAL ya está realizando desde hace algún tiempo.

Los estudios sobre desarrollo económico pueden elaborarse de dos maneras: contemplando en primer lugar los problemas de desarrollo económico a largo plazo, como también determinando los problemas que requieren acción inmediata.

Estos dos tipos de estudios se han hecho ya en la Secretaría de la CEPAL y, a su juicio, es evidente, declaró, que se trata de lo mismo que ha sido recomendado al CIES.

Pero, repitió, lejos de objetar, celebro el que el CIES entre a trabajar no en los mismos países pero sí en el mismo campo.

El delegado del Brasil, nuevamente agradeció la declaración del señor Prebisch, y el representante de Argentina dijo que en la opinión de su delegación no considera que la tarea encomendada al CIES por el "Comité de los 21" constituye en modo alguno duplicación de la labor que adelanta la CEPAL. Su gobierno, añadió, aprovechará los estudios realizados por el CIES como ha aprovechado los muy valiosos estudios efectuados por la Secretaría de la CEPAL.

Ayuda técnica al programa de integración económica  
centroamericana

El Comité de Desarrollo Económico se ocupó entonces de la resolución presentada conjuntamente por las delegaciones de Cuba y Venezuela, la cual aprobó por unanimidad.

En sus considerandos, dicha resolución hace referencia a las labores encaminadas a lograr la integración económica centroamericana y a recientes convenios adoptados al respecto por los países centroamericanos; considera que la suscripción de dichos convenios "da vigencia institucional al mercado común de Centroamérica y constituye un paso decisivo hacia la integración gradual de las economías de los cinco países"; por ende, de acuerdo con la resolución, la CEPAL resolvería: en primer lugar, tomar nota del informe presentado por el Comité de Cooperación Económica del Istmo Centroamericano, expresando su felicitación al Comité y a los gobiernos miembros del mismo "por cuanto la firma de los tratados constitutivos del mercado común de centroamérica constituyen un hecho de la mayor trascendencia para los respectivos países así como por la forma práctica y eficaz con que se llevan a cabo los trabajos de integración"; en segundo lugar, la CEPAL expresaría "su mayor interés" en que el Comité prosiga, y de ser posible intensifique, los trabajos conducentes a la integración económica de Centroamérica que hasta ahora ha venido realizando "con la eficiente cooperación de la Secretaría de la CEPAL"; manifestaría luego su reconocimiento por la ayuda otorgada al respecto por el programa de asistencia técnica de las Naciones Unidas y en especial por la prestada por su dirección de operaciones de asistencia técnica, por la FAO y la OIT" agradeciendo asimismo la colaboración prestada en algunas materias por la OEA". Finalmente, pediría a la Secretaría de la CEPAL y a los

organismos de la Asistencia Técnica que participan en el programa" "que continúen dando su más activa colaboración" a los esfuerzos de integración económica centroamericana.

Las delegaciones del Perú, Argentina y Panamá, expresaron el interés con que sus respectivos gobiernos habían seguido el desarrollo de los esfuerzos de los países centroamericanos, interés este que determinaba el decidido apoyo que dan sus delegaciones al proyecto en cuestión.

Cursos de capacitación de la CEPAL en materia de desarrollo económico

A continuación, el Comité de Desarrollo Económico aprobó, también unánimemente, una resolución presentada conjuntamente por las delegaciones de Panamá, Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras y Nicaragua. Según esta resolución, la CEPAL, considerando que los programas de capacitación en materia de desarrollo económico establecidos conjuntamente por la Secretaría de la CEPAL y la Dirección de Operaciones de Asistencia Técnica de las Naciones Unidas, realizados en Santiago de Chile, a partir de su establecimiento en 1952, han permitido ya la preparación de 90 especialistas latinoamericanos y "contribuido eficazmente al desarrollo de sus respectivos países"; considerando que el análisis y la programación del desarrollo económico latinoamericano requiere que un mayor número de especialistas de distinta formación profesional reciban adiestramiento en materia de desarrollo económico; resolvería:

"Primero: dar a la Secretaría de la CEPAL un voto de reconocimiento por la encomiable labor que ha realizado a través del Programa de Capacitación y agradecer el apoyo a la asistencia técnica de las Naciones Unidas;

"segundo: solicitar a la Secretaría de la CEPAL que estudie la posibilidad de ampliar el programa en el sentido de impartir los cursos intensivos de desarrollo económico en países o zonas que aún no han contado con ellos, e informar al respecto al Comité Plenario que se reunirá en 1960."

### Estadísticas

Por unanimidad aprobó entonces el Comité de Desarrollo Económico una larga y detallada resolución sobre estudios estadísticos presentada por las delegaciones de la Argentina, Estados Unidos, Guatemala, México, Panamá y Venezuela.

Según esta resolución, la CEPAL después de reconocer que se ha verificado "un avance apreciable en el desarrollo estadístico latinoamericano en los últimos años, pero, considerando, que existen "deficiencias y lagunas" cuya importancia no puede desestimarse y que demanda una continuada acción por parte de los gobiernos y de los organismos internacionales", resolvería:

Primero: solicitar a la Secretaría de la CEPAL que, en consulta con la Oficina de Estadística de las Naciones Unidas, el Instituto Interamericano de Estadística y organismos especializados interesados "prepare un programa mínimo apropiado a los países de América Latina, de estadísticas necesarias para la formulación y verificación de los planes de desarrollo económico";

Segundo: reconocer que se requiere la aplicación de medidas eficaces tales como: a) la organización de los servicios nacionales de estadística con "adecuada ubicación administrativa", relaciones satisfactorias con las autoridades encargadas de la política de desarrollo económico, y asignaciones presupuestarias y medios administrativos apropiados; y b) el establecimiento de normas para la recopilación y elaboración de datos, así como la aplicación de modernos métodos de estudio e investigación;

Tercero: recomendar a la Secretaría de la CEPAL que prepare un plan para una reunión en 1960, de un Grupo de Trabajo constituido por expertos nacionales y encargados de estadísticas industriales continuas y censales para estudiar en detalle, intercambiar ideas sobre las medidas necesarias para levantar censos industriales y llevar a cabo encuestas conexas, que han de contribuir a la programación del desarrollo económico. Para facilitar la realización de estos planes se solicitaría la ayuda de los programas internacionales y bilaterales de asistencia técnica.

#### Grupos de asesoramiento en desarrollo económico

Por 19 votos a favor, ninguno en contra, y dos abstenciones (Estados Unidos y Reino Unido) aprobó luego el Comité de Desarrollo Económico una resolución presentada conjuntamente por las delegaciones de Colombia, Cuba, Chile, Panamá y Venezuela, relativa a las actividades de grupos de asesoramiento en desarrollo económico.

Considerando que los países latinoamericanos están empeñados en llevar adelante políticas de desarrollo económico cuyo obstáculo principal al ponerlos en práctica ha sido "la falta de investigaciones básicas, la insuficiencia de los mecanismos y procedimientos disponibles para la programación y la escasez de personal especializado"; considerando además que las investigaciones realizadas y los cursos de capacitación organizados por la Secretaría de la CEPAL "ha contribuido a resolver en parte" estas dificultades y que, actuando en forma coordinada, dicha Secretaría y el Departamento de Operaciones de Asistencia Técnica de las Naciones Unidas" pueden hacer una contribución todavía más importante"; considerando que la Secretaría de la CEPAL ha

informado sobre la constitución de un grupo ad hoc de asesoramiento establecido en colaboración con el ODAF; la CEBAL, tomaría nota "con satisfacción de la iniciación de las actividades de un grupo asesor en materia de desarrollo económico", y expresaría "su mayor interés en que se prosiga ese tipo de actividades, cuando así lo soliciten los gobiernos de los países miembros."

Explicaron la posición de sus países antes de realizarse la votación, los delegados de Estados Unidos de América y del Reino Unido.

El señor Alexander L. Rosensen (Estados Unidos) declaró que su país no puede votar a favor de la resolución: primero, porque implicaba que la Secretaría de la CEBAL debía desarrollar ciertas actividades de asistencia técnica directa lo cual no estaba de conformidad, en su opinión, con sus presentes atribuciones; en segundo lugar, porque implicaba la resolución una posible duplicación de labores respecto a estudios que el llamado "Comité de los 21" ya había encomendado a la OEA, particularmente en el campo del desarrollo económico y la evaluación de los recursos naturales; en tercer lugar, por el énfasis que se hacía respecto a programas de largo alcance; y, finalmente, dada la implicancia financiera de la resolución.

Por su parte, el delegado del Reino Unido, señor R.C. Barnes, subrayó la simpatía que siente su delegación por la idea básica de la resolución, a saber, la de lograr la mejor utilización posible de los recursos disponibles. Sin embargo, añadió, por razones de carácter administrativo y de procedimiento, no puede apoyar el proyecto. En primer lugar, porque de ser adoptada la resolución, implicaba el establecimiento de un antecedente que podría utilizarse en otras regiones, y, en particular, en África y Asia y el Lejano Oriente. En su concepto, es el Comité de Asistencia Técnica del Consejo Eco-

nómico y Social de las Naciones Unidas el órgano a quien compete adoptar decisiones de política general en este campo.

En segundo lugar, el reciente establecimiento del Fondo Especial de las Naciones Unidas, hace aun más importante centralizar la coordinación de las actividades de asistencia técnica de las Naciones Unidas.

Finalmente, de aprobarse la resolución en cuestión se produciría una tendencia a que, dentro de los programas de asistencia técnica, se prefirieran expertos oriundos de la misma región donde habían de trabajar en vez de seleccionarlos de todas partes del mundo, siendo esto último, en su concepto, uno de los principios cardinales sobre los cuales estaba fundamentado el carácter universal del Programa Ampliado de Asistencia Técnica de las Naciones Unidas.

Algunas delegaciones, entre ellas la de México, señalaron al respecto que la Secretaría de la CEPAL, de acuerdo a sus atribuciones, desde hace algunos años, venía cumpliendo ya labores de asistencia técnica en los países interesados.

Exhibición permanente y ferias periódicas de productos latinoamericanos en zona libre de Colón

El Comité de Desarrollo Económico escuchó luego al representante de Panamá, señor David Turner, quien presentó a nombre de su delegación, una resolución según la cual la CEPAL resolvería pedir a los gobiernos miembros que consideren la posibilidad y conveniencia de que dentro de la Zona Libre de Colón se establezca un pabellón permanente de productos latinoamericanos, así como ferias periódicas que sirvan para facilitar las transacciones comerciales entre estos países y los del resto del mundo.



En su exposición de motivos el señor Turner declaró que una de las mayores trabas que afrontaban los países latinoamericanos para intensificar su comercio exterior es la deficiente organización de los mercados externos. Debido, en muchas ocasiones, al escaso conocimiento de los bienes producidos, a onerosos costos de transporte, a deficientes y caros servicios portuarios, falta de diversificación de producción, etc., se encontraban dificultades en ampliar las exportaciones.

América Latina se extiende por un dilatado territorio, sin contar con líneas de comunicación y de transportes plenamente satisfactorios. Por ello, declaró, en muchos casos los países latinoamericanos prefieren encauzar su comercio exterior con otros sectores del mundo antes de que con los demás países hermanos. Por ello también encuentran dificultades los compradores potenciales. En cambio, en Europa, existen puertos libres estratégicamente situados, que ofrecen al comercio internacional una adecuada oportunidad para poner en contacto a la oferta y la demanda.

Panamá, desde 1953, había establecido una zona libre, la cual aparte de contar con amplios almacenes y servicios portuarios de bajo costo, cumplía con ciertas actividades de ensamblaje, mezcla y empaque. Ya para 1956 tanto el volumen de los bienes introducidos en esta zona como los reexportados habían subido considerablemente y mostraban actualmente una tendencia a seguir aumentando.

Además, continuó el señor Turner, el gobierno panameño actualmente está estudiando el establecimiento de un puerto especial en Colón, en la zona libre, la cual también sería ampliada.

Era este un lugar particularmente apropiado para crear incentivos o intensificar el intercambio comercial ya que hay que tomar en cuenta, dijo, que un promedio de 20 barcos atraviesa diariamente el Canal de Panamá.

Lo que persigue la resolución es sencillamente invitar a los gobiernos latinoamericanos y, a través de ellos, a la iniciativa privada de sus respectivos países a participar en una exposición permanente y en ferias periódicas de sus productos, fomentando de esta manera la colocación de dichos productos, en forma cada vez creciente, tanto dentro del ámbito latinoamericano como fuera de él.

En conclusión, el representante panameño declaró de que aparte de ayudar en cierto modo a mejorar e intensificar la diversificación de productos latinoamericanos y de aumentar sus ventas, de aprobarse la idea y ejecutarse, seguramente se adquirirían valiosas experiencias que a su vez servirían los objetivos perseguidos por los países latinoamericanos en su común aspiración de crear un mercado regional latinoamericano.

El señor Pedro Chamorro, delegado principal del Paraguay, expresó el apoyo de su país a la ponencia panameña. Cualquier iniciativa que permita a un país mediterráneo como el suyo lograr salida hacia puertos marítimos contaba de hecho con el pleno apoyo de su gobierno.

Los delegados de Argentina, Guatemala, Venezuela, México y Uruguay, también se pronunciaron a favor del proyecto de la delegación panameña.

El delegado guatemalteco, señor J. Antonio Palacios, sugirió que se enmendara la propuesta de tal manera que se extendiera también a otras zonas o puertos libres que se pudieran establecer en el futuro. Por su parte, el representante del Uruguay, señor Félix Dolleri, señaló que ya existe en su país un puerto libre. Por ende, también sugirió que se ampliaran las provisiones que la resolución de tal manera que abarcaran tanto a

los puertos libres ya existentes como a otros que pudieran establecerse en el futuro.

Habiendo aceptado la delegación de Panamá, estas sugerencias, el Comité de desarrollo económico aprobó, por unanimidad, la propuesta que en su parte operativa dice:

La Comisión Económica para América Latina

Resuelve:

Pedir a los gobiernos miembros que consideren la posibilidad y conveniencia de que dentro de la zona libre de Colón y otros puertos libres de América Latina exista un pabellón permanente de sus productos, así como ferias periódicas que sirvan para facilitar las transacciones comerciales entre estos países y los del resto del mundo.

#### Posición Colombiana

Antes de aprobar la novena y última resolución considerada esta mañana, el delegado de Colombia, señor Jorge Méndez Munebar, aclaró ante el Comité de Desarrollo Económico, la posición de su gobierno respecto a las resoluciones ya aprobadas.

Al votar a favor de estas resoluciones dijo, su delegación lo hizo con un espíritu y ánimo de hacer notar su interés porque se sigan realizando dentro del ámbito de la CEPAL ciertos estudios y labores que hasta ahora la Secretaría de la CEPAL ha cumplido con ejemplar eficacia. Esto, sin embargo, no puede interpretarse, declaró, como que su delegación no cree también en las posibilidades de acción eficaz de parte de la OEA.

En todo momento, su gobierno se interesa porque se utilicen al máximo posible todos los recursos existentes, sin temor de que se produzcan duplicaciones dado el "magnífico espíritu" de colaboración que parece preva-

lecer entre las dos entidades internacionales, concluyó.

Función de la empresa privada en el  
desarrollo económico

Finalmente, el Comité de desarrollo económico de la CEFAL, aprobó unánimemente una resolución presentada en forma conjunta por las delegaciones de Brasil, Chile, Ecuador, Estados Unidos, Guatemala, Perú y Uruguay.

Según esta resolución, la CEFAL, considerando que América Latina necesita utilizar lo más posible la iniciativa y el capital privado, tanto nacional como extranjero, para aprovechar al máximo su potencial de desarrollo; considerando conveniente además que los países latinoamericanos, y en particular, el público en general, se compenetren de la función complementaria de la empresa privada y la inversión pública; recomendaría a la Secretaría de la CEFAL:

"1. Que complemente el plan de estudios del programa CEFAL/DOAT de capacitación en materias de desarrollo económico estableciendo un curso general para estudiar la función de la empresa privada en el desarrollo económico incluso su relación con los programas y políticas de los gobiernos.

"2. Que los programas especiales de capacitación que se organizan periódicamente bajo los auspicios de la CEFAL y la DOAT en diversos países centroamericanos a solicitud de estos, incluya un curso semejante".

La sesión del comité de desarrollo económico se levantó a la 1:05

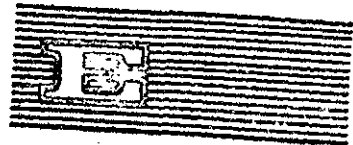
p.m.

NACIONES UNIDAS

CONSEJO  
ECONOMICO  
Y SOCIAL



(E/CN.12/VIII) Boletín de  
Prensa 18



AGOTADO

CONCLUYE EL COMITE III EL DEBATE SOBRE EVALUACION  
DEL PROGRAMA 1959-64 Y EL PROGRAMA DE TRABAJO

Se aprueba una propuesta de México sobre prelación

El Comité III (Asuntos Generales) de la conferencia de la Comisión Económica para la América Latina finalizó su trabajo esta mañana al terminar la discusión de la evaluación del programa 1959-64 y el programa de trabajo y orden de prelación para 1959-60, presentados por la Secretaría Ejecutiva. Ambos merecieron el concepto favorable del Comité.

En cuanto a la evaluación del programa 1959-64, que había sido discutido en sesión anterior, el Comité aprobó por unanimidad un proyecto de resolución presentado por la presidencia del Comité, por medio del cual la Comisión toma nota con satisfacción de la orientación general del informe del Director Principal a cargo de la Secretaría Ejecutiva y solicita al Consejo Económico y Social y otros organismos competentes de las Naciones Unidas que presten toda la consideración que merece ese documento.

Al iniciarse la discusión del programa de trabajo y orden de prelación para 1959-60, la Secretaría dió lectura a la declaración del Director Principal sobre las consecuencias financieras preliminares del programa de trabajo. En esa declaración se destaca que los trabajos adicionales que será necesario realizar en relación con los proyectos del mercado común, el desarrollo y perfeccionamiento de la estadística en América Latina, y el estudio sobre tendencias madereras requerirá gastos adicionales de personal

que se calculan de modo provisional en la suma de \$83,000.

Inicia el debate el Sr. Víctor L. Urquidí

Abierto a debate el informe, el delegado de México, Víctor L. Urquidí, manifestó su preocupación por el hecho de que casi todos los proyectos consignados en el informe han sido clasificados como de alta prioridad. Solicitó de la Secretaría que diera a conocer su criterio sobre el cambio de prelación de los proyectos, en caso de que fuera necesario alterar dicho orden.

El Subdirector de la CEMAL Louis Swenson contestó que por ahora sería imposible expresar otro criterio que el consignado en el propio informe de que la Secretaría Ejecutiva quedará en libertad para que modifique o aplace los proyectos que estime necesarios en el caso de presentarse factores imprevistos.

Observaciones del delegado de los Estados Unidos

El delegado de Estados Unidos, W. M. Kotschnig, tomó la palabra para destacar la importancia de la tarea ante el Comité y la dificultad creada por la falta de mayor tiempo para discutir el programa de trabajo. Dijo que su delegación está inspirada para ayudar y fortalecer a la Comisión Económica para América Latina, y que no iba a entrar en críticas baladíes, advirtiéndole que hacía esa explicación porque no deseaba que sus comentarios fueran interpretados como censura a la Secretaría. Declaró que, siendo esta la primera vez que él asistía a una reunión de la CEMAL, estaba hondamente impresionado por la consagración y el celo casi misional de la Secretaría, encabezada por "ese hombre notable que es el Dr. Raúl Prebisch".

Añadió el delegado norteamericano que se daba cuenta de la dificultad de presentar un programa resumido de trabajo a la vez del cúmulo de nuevo

trabajo que se ha puesto sobre los hombros de la Comisión, señalando que un programa concentrado de trabajo exige el apoyo real de todos los gobiernos. Apuntó que el programa es tan amplio que no podrá ser llevado a cabo. Destacó que muchos elementos podrían ser aclarados y mejorados en su presentación; refirióse en particular a que de los 34 proyectos consignados en el documento, 30 tienen alta prelación. Ello, dijo, anula la idea misma del sistema de prelación. Advirtió, además, que entre los proyectos de alta prelación, hay algunos que lo han estado en esa categoría desde hace seis o siete años y que no han podido iniciarse siquiera por falta de recursos. Sería más realista, sugirió el delegado norteamericano, trasladar algunos proyectos de alta prelación a la categoría de los que, en vista de limitaciones de presupuesto y personal, tendrán que ser aplazados por el momento y probablemente no podrán emprenderse en 1959. Otros proyectos son tan amplios, que es manifiestamente imposible que puedan ser acometidos en el lapso de dos años, y sería conveniente sub-dividirlos, asignando prelaaciones a determinadas fases. Calificó algunas de las expresiones del informe como vagas, y, finalmente, señaló la conveniencia de que se dé una apreciación más clara del grado de participación de otros organismos en determinados proyectos de la CEPAL. Sugirió la conveniencia de que la CEPAL nombre un comité especial sobre programa de trabajo, como lo ha hecho ya la Comisión Económica para África. Concluyó reiterando que esperaba que sus comentarios fueran recibidos con el mismo espíritu constructivo con que los había ofrecido.



Intervienen varios representantes

Intervino nuevamente el delegado mexicano señor Urquidi para señalar algunos proyectos específicos que por su naturaleza o por factores de recursos y de personal no deberían tener alta prelación durante el período de 1959-1960.

La Secretaría solicitó indicaciones de parte de los delegados sobre prelación de proyectos.

El delegado panameño, Galileo Solís, observó que los gobiernos podrían hacer llegar a la Secretaría, posteriormente, sus puntos de vista sobre los proyectos consignados en el programa de trabajo de 1959-1960.

El delegado del Brasil, Cabral de Nello, expresó que su país da la mayor importancia a los proyectos sobre estudios relacionados con los problemas de la constitución del mercado común latinoamericano. Respaldaron esa manifestación los delegados de Cuba, Gerardo Brown, y de Chile, Gustavo Valdivieso. El delegado del Uruguay, Julio B. Pons, señaló como fundamentales, los proyectos ya en marcha sobre agricultura, el estudio de la vivienda, y el estudio del mercado común.

El delegado del Reino Unido, R. C. Barnes, destacó la conveniencia de que en conferencias futuras se asigne mayor tiempo a la discusión del programa de trabajo, sugiriendo que se constituyera un comité de coordinación como se había hecho en la reunión en La Paz, Bolivia.

El Presidente del Comité y delegado de Colombia, Jorge Franco, recomendó que la Secretaría tome en cuenta las observaciones de las delegaciones sobre las prelações de los proyectos, en vista de la falta de tiempo para una discusión amplia del programa en debate.

✓ Se aprueba la proposición de México

Luego de una discusión sobre los proyectos que habían sido señalados como imposible o difíciles de llevar a cabo inmediatamente y en la cual intervinieron el delegado del Ecuador, Gustavo Icaza, el Subdirector Swenson y los representantes de México, Urquidi; de Cuba, Brown; de Chile, Valdivieso; y de los Estados Unidos, Kotschnig, se aprobó la proposición mexicana para reducir la prelación de los siguientes proyectos. Estudios sobre crecimiento demográfico y necesidad de mano de obra en relación con el desarrollo económico; seminario de técnicos en problemas de crecimiento económico y técnicas de programación; estudios sobre investigación tecnológica y capacitación técnica en América Latina; estudio de los factores institucionales que condicionan el desarrollo industrial; estudio de la posibilidad de crear un centro latinoamericano de planificación de aprovechamientos hidroeléctricos, aprovechamiento de ríos y lagos internacionales.

El delegado de Cuba hizo constar su objeción a que se rebajara la prelación del estudio sobre factores institucionales. El delegado de Argentina explicó que se abstuvo de votar sobre la proposición en vista de la falta de tiempo para considerar el regimen de prelacones.

Luego se aprobó el programa de trabajo, haciendo notar la presidencia que la aprobación se hacía con la salvedad apuntada por la delegación norteamericana, de que dicha aprobación no implica el compromiso formal de ninguno de los gobiernos en cuanto a las sumas allí expresadas para gastos adicionales.

Inmediatamente, el relator del Comité, Guillaume Georges-Picot, dio lectura a su informe, el cual fue aprobado.

La sesión concluyó con un aplauso de los delegados al Presidente del Comité, Sr. Franco, por la forma en que dirigió los trabajos del mismo.

COMISION ECONOMICA PARA  
AMERICA LATINA  
Naciones Unidas

Sección de Prensa

Octavo Período de Sesiones

Boletín de Prensa No. 20

Panamá, 22 de Mayo de 1959

MAÑANA PONDRÁ FIN A SUS TRABAJOS EL OCTAVO PERIODO DE SESIONES DE LA CEPAL

Terminaron sus labores todos los comités en reunión plenaria se  
aprobaron sus informes, así como el del segundo período  
de sesiones del Comité de Comercio

Mañana por la tarde, la sesión de clausura

En la mañana de hoy terminaron sus labores los tres comités de trabajo que han venido funcionando desde la iniciación, el día 14 de mayo, del octavo período de sesiones de la CEPAL. Habiendo aprobado esta mañana cada comité su respectivo informe, fueron éstos considerados y aprobados a su vez por la sesión plenaria de la CEPAL que, bajo la presidencia del señor Fernando Eleta, Ministro de Hacienda de Panamá, se celebró de 4:30 p.m. hasta las 8 p.m.

La sesión plenaria, al pronunciarse sobre los informes de los comités, aprobó un total de 21 resoluciones. Además, tomó nota con satisfacción del informe del segundo período de sesiones del Comité de Comercio, efectuado en esta ciudad del 11 al 14 de mayo. Al tomar nota de este informe, que versa particularmente sobre los estudios y programas encaminados a lograr el pronto establecimiento del mercado común latinoamericano, la reunión plenaria resolvió, además: "Solicitar a la Secretaría Ejecutiva de la CEPAL que otorgue la más alta prioridad a los trabajos encomendados por las diversas resoluciones adoptadas por el comité de comercio, a fin de que este pueda celebrarse tan pronto como sea posible su tercer período de sesiones".

El anteproyecto de acuerdo sobre mercado común

Cabe recordar al respecto que la resolución principal aprobada por el Comité de Comercio pide a la Secretaría de la CEPAL que ayude a preparar, a la mayor brevedad posible, un anteproyecto de acuerdo sobre el mercado común latinoamericano, el cual, a más tardar en febrero de 1960, sería considerado y discutido por un grupo de expertos designados por los gobiernos latinoamericanos y por los demás gobiernos miembros de la CEPAL que así lo estimaren conveniente. En esa reunión de expertos gubernamentales se trataría de elaborar un proyecto de acuerdo definitivo para el establecimiento del mercado común latinoamericano que entonces sería considerado por los gobiernos latinoamericanos y abierto a su firma.

Mañana por la mañana no habrá reuniones. A las 5 p.m. se iniciará la sesión de clausura durante la cual, aparte de aprobarse el informe final del octavo período de sesiones de la CEPAL, que será sometido al consejo económico y social de las Naciones Unidas, se decidirá el lugar y la fecha en que se reunirá el noveno período de sesiones.

Resoluciones aprobadas sobre desarrollo económico

El informe del Comité I, "desarrollo económico", fue presentado por su relator, señor Braulio Jatar-Dotti (Venezuela) quién enumeró las diversas modificaciones y enmiendas que en su reunión matutina hiciera el Comité I a su informe final.

Detalló brevemente los puntos esenciales del informe de 18 páginas que cubre las actividades realizadas por el comité del 18 al 21 de mayo bajo la presidencia del señor José María Castillo (Nicaragua).

Fué muy elogiado el trabajo que realizó el Relator Sr. Jatar-Dotti.

La reunión plenaria aprobó 11 resoluciones procedentes del Comité I, sobre desarrollo económico, estas resoluciones versan sobre los siguientes puntos:

1. Coordinación entre organismos de planeación (aprobada por unanimidad).
2. Mejoramiento de los procedimientos presupuestarios (aprobada por unanimidad).
3. Mano de obra calificada (aprobada por mayoría con 3 abstenciones, Argentina, Estados Unidos y Reino Unido).
4. Actividades de la UNESKO en pro de la extensión de la enseñanza primaria en América Latina (aprobada por unanimidad).
5. Cooperación con la Secretaría del Consejo Interamericano Económico y Social de la OEA en materia de estudios económicos por países (aprobada por unanimidad).
6. Trabajos del Comité de cooperación económica del Istmo Centroamericano (aprobada por unanimidad).
7. Programa CEFAL/DOAT de capacitación en materia de desarrollo económico (Aprobada por unanimidad).
8. Estadística (Aprobada por unanimidad).
9. Grupos de asesoramiento de desarrollo económico (Aprobada por mayoría con dos abstenciones, Reino Unido y Estados Unidos).
10. Establecimiento de pabellones permanentes y ferias de exhibición de productos latinoamericanos en zona libre de Colón y otros puertos libres (Aprobada por unanimidad).
11. Cursos relativos a la función de la empresa privada en el desarrollo económico (Aprobada por unanimidad).

Antes de proceder la plenaria a considerar el informe II, el presidente del Octavo período de sesiones, señor Fernando Eleta, cedió la presidencia al delegado mexicano, señor Plácido García Reynoso, primer vice-presidente del octavo período de sesiones.

Resoluciones aprobadas respecto a los sectores  
y tendencias de la economía latinoamericana

A continuación la sesión plenaria de la CEFAL consideró, y aprobó por unanimidad, el informe del comité II, "sectores y tendencias de la economía", presentado por su Relator, señor G.G. Simpson (Reino Unido). Este informe, de 15 páginas, cubre los debates y discusiones realizadas en dicho comité desde el día 18 de mayo hasta hoy por la mañana, cuando terminó sus labores, bajo la presidencia del señor Arnaldo T. Musich (Argentina).

Las 9 resoluciones aprobadas por la sesión plenaria versan sobre los siguientes puntos:

1. Factores estructurales e institucionales del desarrollo agrícola (Aprobadas por unanimidad).
2. Estudio de las tendencias y perspectivas de la producción y el consumo de la madera en América Latina (Aprobada por unanimidad).
3. Marco institucional de la industrialización (Aprobada por unanimidad)
4. Estudio de las industrias mecánicas (Aprobada por unanimidad).
5. Juntas de expertos en petroquímica y siderurgia (Aprobada por unanimidad).
6. Papel y celulosa (Aprobada por unanimidad).
7. Planificación de aprovechamiento hidroeléctrico (Aprobada por mayoría por una abstención).
8. Energía atómica para fines pacíficos (Aprobada por unanimidad).

9. Recursos hidráulicos (Aprobada por mayoría con un voto en contra y una abstención, Perú).

#### Asuntos generales

El relator del Comité III, "Asuntos generales", señor Guillaume Georges-Picot (Francia), presentó entonces a la sesión plenaria un breve relato de las principales labores realizadas por dicho comité desde el día 18 hasta hoy. Enumeró también las diversas modificaciones que en su sesión matutina de hoy hiciera este comité al programa de trabajo y orden de prelación 1959-60, de la Secretaría de la CEPAL. El informe del Relator, de 10 páginas, también abarca los debates que, bajo la presidencia del señor Jorge Franco Holguín (Colombia) realizó el comité III respecto a las enmiendas de las atribuciones y el reglamento de la CEPAL incluyendo aquellas según los cuales la CEPAL, al desempeñar las funciones a ella encomendada, se ocupará, cuando corresponda, de los aspectos sociales del desarrollo económico y de la relación que exista entre los factores económicos y sociales. El informe también indica que los miembros del comité se declararon enteramente satisfechos con la cooperación y coordinación establecidas entre la CEPAL y el consejo interamericano económico y social de la OEA, punto este que también fue considerado por el comité III.

La sesión plenaria adoptó por unanimidad una resolución recomendada por el Comité III respecto a la evaluación del programa de trabajo de la CEPAL para el período 1959-1964, según lo cual se toma nota con satisfacción de la orientación general del informe que sobre este punto preparó la Secretaría Ejecutiva y que, según el texto de la resolución aprobada, "Tome en evidencia la función cada vez más importante que corresponde a la Comisión al emprender valiosos

estudios y promover la acción concertada en las diversas actividades relacionadas con el desarrollo económico de América Latina". La resolución solicita, además, del Consejo Económico y Social y otros organismos competentes de las Naciones Unidas que presten toda la consideración que merecen ese estudio de la Secretaría de la CEMAL sobre el programa 1959-64.



Declaraciones del delegado paraguayo

Antes de iniciarse la consideración de los informes de los tres comités arriba mencionados, hicieron declaraciones de carácter general el delegado principal de Paraguay y el representante de la Federación Internacional de Sindicatos cristianos.

El señor Pedro Chamorro (Paraguay) expresó en primer lugar los agradecimientos de su gobierno por la colaboración técnica recibida de parte de la Secretaría de la CEPAL, cuyos estudios, dijo, son de incalculable valor.

Su país, tanto por su situación económica como por su posición geográfica, respaldaría con decisión y firmeza el magnífico esfuerzo regional que constituirá el establecimiento del mercado común latinoamericano. La creación de este mercado común exigirá sacrificios de todos si ha de lograrse, asimismo, los beneficios generales a que "todos aspiramos", señaló. Es indispensable, añadió el señor Chamorro, que se tenga en cuenta la situación particular que afrontan los países de menor desarrollo económico, los cuales de no recibir un tratamiento preferencial de parte de los países más avanzados económicamente, sufrirán graves perjuicios. Felizmente, parece que esta necesidad ya ha sido reconocida e inclusive subrayada por los diversos estudios hasta ahora adelantados, dijo.

Enumeró luego el señor Chamorro algunos factores que deben tomarse en cuenta para trabajos futuros respecto al mercado común latinoamericano. Entre ellos se refirió a preferencias tarifarias, a posiciones competitivas justas, al incremento de asistencia técnica, a las facilidades financieras, tales como crédito y, finalmente, a los sistemas de pagos adecuados.

En conclusión, el delegado paraguayo felicitó a todas las delegaciones y funcionarios internacionales participantes en este período de sesiones por el

éxito alcanzado. En su opinión se ha dado un paso definitivo hacia la meta final, a saber, el incremento del intercambio comercial y la elevación de los niveles de vida de los pueblos latinoamericanos.

### La FISC

Por su parte, el representante de la federación internacional de sindicatos cristianos, señor R. Yllarramendy, después de señalar que su organización agrupa "densos sectores de los trabajadores" en todas las regiones del mundo y que está dedicada a la "defensa intransigente, pero, sería, de la plenitud de los derechos sindicales y de los intereses de la clase obrera", recalcó que todo plan, sea este de carácter económico, agrícola, educativo etc., para tener verdadero valor, tiene que fijar como objetivo principal y definitivo el bienestar del individuo.

El señor Yllarramendy se refirió luego a las labores encaminadas a establecer el mercado común latinoamericano. En vista de los exhaustivos debates realizados sobre este tema, tanto en el Comité de Comercio como en el presente período de sesiones no quiero, dijo, entrar ahora a detallar nuestra posición general al respecto. Sin embargo, dijo que consideraba oportuno dejar constancia respecto a ciertos puntos de particular importancia.

En primer lugar, anotó la creciente tendencia en todas partes del mundo hacia la unidad de acción. Citó ciertos esfuerzos realizados en años recientes en varias partes del mundo que en su concepto constituyen ejemplos de esta tendencia de unificación de acción.

Después de <sup>recordar</sup> algunos de los antecedentes históricos que para la unidad de América Latina tiene Panamá el señor Yllarramendi declaró que parece que en estos momentos "despierta la América Latina", gracias a esfuerzos regionales como los que se reflejaban en la presente reunión económica y la reunión que hace pocos días se clausuró en Lima de representantes de grupos parlamentarios latinoamericanos.

Los trabajadores cristianos, todos, daremos nuestro apoyo al mercado común latinoamericano. Señaló sin embargo, la necesidad de laborar al respecto con mucha prudencia para "no crear un monstruo". Hay que estudiar cuidadosamente las ventajas del tratamiento preferencial, no debiéndose olvidar, en ninguno de los estudios que se hicieran que los trabajadores no son solamente un factor más de costos de producción sino más bien, tomando en cuenta que el aumento de la productividad no se logrará a base de obreros desnutridos, enfermos, o sin educación. El aumento de los niveles de vida de los pueblos, la extensión de los programas de educación incluyendo una más amplia ayuda de parte de las organizaciones internacionales competentes al respecto, y, finalmente el respeto por la libertad sindical, todos son, declaró en conclusión factores que no pueden ignorarse.

COMISION ECONOMICA PARA  
AMERICA LATINA  
Naciones Unidas

Sección de Prensa

Octavo Período de Sesiones

Boletín de Prensa No. 21

Panamá, 23 de Mayo de 1959

CLAUSURA DEL OCTAVO PERIODO DE SESIONES DE LA "CEPAL"

Venezuela sera sede del noveno período de  
sesiones en 1961

A las 7:15 p.m. de hoy fue clausurado el octavo período de sesiones de la Comisión Económica para América Latina, de las Naciones Unidas, por su presidente, señor Fernando Eleta, Ministro de Hacienda de Panamá, después de haber aprobado por aclamación las delegaciones participantes que el noveno período de sesiones se realice dentro de 2 años en Caracas. En la reunión de clausura también se aprobó por unanimidad, el informe final que presentará la Comisión al Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas.

Ante un nutrido público, las delegaciones de los 24 países miembros de la CEPAL, observadores de 11 países y de organismos especializados de las naciones unidas, representantes de varias organizaciones intergubernamentales<sup>y</sup>/de organizaciones internacionales no gubernamentales, corresponsales de la prensa y de la radio nacionales y extranjeros, pronunciaron discursos de clausura, los señores: Plácido García Reynoso, (México), Primer Vice-Presidente del octavo período de sesiones, a nombre de todas las delegaciones; el señor Conde de Borchgrave D'Altena (Bélgica), a nombre de todos los observadores participantes; el señor R. H. Faniel, de la Comunidad Económica Europea, a nombre de las organizaciones intergubernamentales; el señor Raúl Prebisch, Director Principal de la CEPAL; y finalmente, el Ministro Don Fernando Eleta, Presidente de la CEPAL.

## Caracas sede del noveno período de sesiones

Al iniciarse, poco antes de las seis de la tarde, la sesión de clausura, el delegado de Venezuela, señor Carlos D'Ascoli, declaró que su gobierno se honraba, en proponer a la ciudad de Caracas para sede del próximo período de sesiones de la CEPAL. Al hacer formalmente esta proposición, su gobierno y su delegación, dijo, estaban seguros de que las deliberaciones de la próxima conferencia bianual de la CEPAL, de tanta importancia económica y social para Latinoamérica, y en general para su desarrollo, se desenvolverán dentro de un marco de cordialidad, de atenciones y de espíritu fraterno, que no desmerecerá del que ha reinado en esta reunión de Panamá, que el gobierno y el pueblo panameño "nos han hecho tan grata e inolvidable".

De ser aprobada la propuesta venezolana, la Caracas que recibiría a las delegaciones participantes sería una Caracas que felizmente ha regresado de pleno a la senda de las grandes tradiciones de libertad, justicia y democracia, que son patrimonio común de los pueblos del continente de Colón. No encontrarían los delegados, como lo habían encontrado quizás los participantes en una pasada reunión interamericana que se realizó en la capital venezolana, el clima de angustia y sozobra, los alambres de púas, los fusiles, las ametralladoras de otra época, sino que estarán declarados, en íntimo y directo contacto con el pueblo venezolano "que les dirá de su confianza en el porvenir de Venezuela, de América Latina, de toda América, del mundo, y de su fe de que se resuelvan favorablemente, para bien y armonía de todos, los conflictos y dificultades de carácter político, económico y social".

En conclusión, declaró el delegado venezolano que su gobierno, al hacer esta propuesta deseaba contribuir a la pronta realización de los grandes ideales de confraternidad humana que tienen su máxima representación en las Naciones Unidas.

El Ministro de Economía de Cuba, señor Regino Botti, propuso que se aceptara la propuesta venezolana por aclamación. Esta moción fue secundada por los delegados principales de México y el Ecuador, señores Plácido García Reynoso, y Clemente Yerovi, respectivamente.

El Informe final del Octavo Período de sesiones, aprobado por unanimidad

A continuación, la Comisión, después de escuchar una breve presentación, del informe final del octavo período de sesiones hecha por el relator, señor Luis Marty (Chile), aprobó unánimemente este informe de 295 páginas, en las cuales se resumen todos los debates y las conclusiones y resoluciones aprobadas desde que el octavo período de sesiones se inició en el Palacio Legislativo "Justo Arosemena" el 14 de mayo, con la participación del Presidente de la República de Panamá, Excelentísimo señor Ernesto de la Guardia Hijo, y el Secretario General de las Naciones Unidas, señor Dag Hammarskold.

Se aprobó también por unanimidad una resolución por la cual se transmite el informe final al Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas.

Discursos de clausura

Aprobado el informe final y terminadas de esta manera las labores del octavo período de sesiones, habló en nombre de todas las delegaciones participantes el primer vicepresidente, señor Plácido García Reynoso (México), quien en primer lugar expresó los agradecimientos colectivos de todos los participantes en esta reunión al gobierno y pueblo panameños por la hospitalidad ofrecida, que harían dijo, inolvidable la visita a esta ciudad y a este país.

Agradeció también la labor de la secretaría, particularmente del Director Principal, señor Prebisch, la eficaz labor de la prensa nacional y extranjera "cuyos acertados y oportunos despachos permitieron conocer en el exterior la importancia y el alcance de las labores realizadas durante la presente reunión.

Subrayó entonces el señor García Reynoso la importancia de los debates que sobre la idea y los planes futuros para el establecimiento del mercado común latinoamericano se adelantaron en Panamá. Lo hecho aquí, declaró, es un paso positivo hacia la meta final. Es de esperar que la publicidad dada por la prensa, tanto local como internacional, a este importante tema facilitará las tareas futuras, como debían hacerlo también los esfuerzos que cada uno de los delegados están llamados a adelantar al llegar a sus respectivos países. Finalmente, el señor García Reynoso, pidió al Ministro Eleta que por su conducto, expresara al Presidente de Panamá y al pueblo de este país los agradecimientos más sinceros de parte de los participantes en esta reunión.

A nombre de los observadores participantes en representación de aquellos países que sin ser miembros de la OEAAL lo son de las Naciones Unidas, habló el señor conde de Borchgrave D'Altena (Bélgica), quien después de hacer referencia a la importancia de los debates de la Comisión en esta ciudad hizo votos por el éxito de los esfuerzos en que están empeñados en común los países latinoamericanos.

El representante de la Comunidad Económica Europea, señor R. H. Faniel, hablando en nombre de todas las organizaciones intergubernamentales, agradeció al gobierno y pueblo panameños su hospitalidad, y recalcó la importancia que ha tenido, tanto para su organización como para otros, este contacto

con los delegados y representantes latinoamericanos.

Declaraciones del Director Principal de la CEPAL

Tomó la palabra entonces el señor Frebisch, Director Principal de la CEPAL.

Tuve alguna inhibición esta tarde al pensar si debía hacer otra vez uso de la palabra, declaró, añadiendo que decidió hacerlo por dos razones principales, a saber:

En primer lugar, para recoger con profundo reconocimiento las palabras de estímulo que habían sido pronunciadas con respecto a la Secretaría de la CEPAL, tanto esta tarde como en previas ocasiones, por los delegados participantes. Son éstas palabras que nos llegan muy hondamente, y las agradezco no solamente a nombre de todos nuestros colaboradores permanentes sino también de todos los muy eficaces colaboradores panameños que han contribuido al éxito de esta conferencia, dijo:



En segundo lugar quiero expresar la viva satisfacción que experimento al comprobar que este octavo período de sesiones de la CEPAL ha dado un impulso decisivo a dos labores de fundamental importancia para la organización, a saber: el mercado común latinoamericano y el programa de asesoramiento en materia de desarrollo económico.

Ya al concluirse el segundo período de sesiones del Comité de Comercio, continuó el señor Prebisch, he dejado constancia de la importancia que atribuimos a la constitución de un comité de expertos que, conjuntamente con la Secretaría de la CEPAL, contará, para sus pasos futuros, con ciertas bases y objetivos concretos señalados por los representantes gubernamentales durante la reunión de Panamá.

Con base en la experiencia pasada y la orientación recibida en el curso de los presentes debates creo que el Comité de Comercio de la CEPAL podrá en breve tiempo contar con suficientes elementos concretos de juicio como para poder a su vez recomendar a los gobiernos un proyecto de acuerdo para el establecimiento del mercado común latinoamericano.

La tarea futura no será fácil; aquí mismo hemos visto en el curso de las deliberaciones la complejidad del problema, declaró el Director Principal de la CEPAL. Pero, añadió, tengo la convicción profunda de que toda dificultad aquí subrayada, toda objeción aquí esbozada a la idea del mercado común latinoamericano, puede encontrar una clara solución, no necesariamente en un texto o fórmulas sencillas sino en una política que, de ser seguida por los gobiernos, puede llevarnos a la meta final.

En segundo lugar, se han cristalizado en resoluciones, emanadas de representantes gubernamentales, lo que ya en la práctica ha venido realizando la Secretaría de la CEPAL con respecto a ciertos programas de asesoramiento técnico a los gobiernos en materia de desarrollo económico. Estas resoluciones,

como aquellas decisiones relativas al mercado común latinoamericano, ponen de lleno a la secretaria de la CEPAL en el campo de la acción práctica, lo cual es de fundamental importancia, recalcó el señor Prebisch.

La CEPAL, no es un organismo académico, sino un instrumento dinámico y práctico, cuya misión principal es ayudar a los gobiernos latinoamericanos a tratar de resolver los problemas que afectan a esta región.

Se refirió entonces a las palabras del señor García Reynoso, según las cuales la Secretaría de la CEPAL había servido en muchos casos como una especie de semillero, del cual habían salido hombres que hoy día dirigen los destinos de la política económica en algunos países latinoamericanos. Los hemos visto actuar en el seno de este octavo período de sesiones con el mismo espíritu y con la honda devoción con que trabajaron en el seno de la Secretaría de la CEPAL, comprobándose que, como siempre, nos une una profunda fuerza espiritual, un poderoso común denominador que es la conciencia de que ha llegado el momento de que Latinoamérica, por sus propios esfuerzos, por sus propios hombres, estudiando sus propios problemas, encuentre sus propias soluciones, adaptadas a su propia realidad, y no heredadas. Ese espíritu añadió, el señor Prebisch, esos principios fundamentados en el esfuerzo, común no animan solamente a los latinoamericanos, sino también a hombres de otras partes del mundo, como se puede comprobar en el gran aporte y contribución hechos a la labor de la CEPAL desde hace mucho tiempo atrás por el señor Louis Swenson.

La razón de esto es que todos estamos convencidos de que la CEPAL es un instrumento valioso de acción y tiende a serlo aún más en el porvenir. No se debe esto solo al sentido de selección que se tiene respecto al personal de la CEPAL y al espíritu con que se trabaja, sino también a otros dos elementos que contribuyen a explicar su vitalidad.

En primer lugar hay que destacar la importancia de la independencia de la

de la Secretaría. La Carta de las Naciones Unidas, se debe a recordar- dijo el señor Prebisch- da una gran independencia de decisiones al Secretario General de las Naciones Unidas. La CEPAL tiene esta independencia, y estoy persuadido, añadió, que sin esa independencia esa elemental facultad de iniciativa, no habríamos traído a estas reuniones las preocupaciones y estudios realizados con respecto al mercado común latinoamericano.

Por otra parte tiene gran valor que en todas sus deliberaciones y decisiones la CEPAL actúe dentro del marco internacional de las Naciones Unidas. Esto le permite contar con la valiosa colaboración de representantes de otros sectores del mundo. Esto es de particular importancia, especialmente en relación al proyectado mercado común latinoamericano para que no se vayan a herir los intereses que nos ligan a otras partes del mundo.

Señaló el Director Principal de la CEPAL la participación de representantes de la Comunidad Económica Europea, de la nueva Organización especializada de las Naciones Unidas sobre Energía Atómica, de la Comunidad del Carbón y del Acero, como hechos de especial significación en este sentido.

Finalmente, el señor Prebisch, agradeció al gobierno y pueblo panameños el valioso concurso prestado y la hospitalidad brindada a la Secretaría de la CEPAL en todo momento.

#### Discurso de clausura del Ministro Don Fernando Eleta

En último término habló el Presidente señor Fernando Eleta, quien dijo que este primer contacto personal con las labores de la CEPAL le han impresionado por el alto nivel técnico de las discusiones, el examen realista realizado sobre los problemas económicos y la amplia participación en ellos de los hombres que hoy conforman la política económica latinoamericana. También le llamó la atención el hecho de que ya se habla un lenguaje económico común mediante el cual es más asequible al entendimiento. En el curso

de los debates se destacó el mercado común latinoamericano no es algo que pueda o no llegarse a establecer en América Latina sino una necesidad imperiosa para sus pueblos, declaró, añadiendo: y por imperiosa es inevitable".

El posible momento de su realización es la incognita de mayor trascendencia para el destino histórico de los países de América latina. No escapa ninguno de los que han participado en este período de sesiones que la decisión final tendrá que tomarse al más alto nivel político gubernamental y puedo agregar que entre los múltiples asuntos que ocupan justificadamente la atención de los estadistas de nuestros países, ninguno constituye un reto de tan gran magnitud y de más elevada responsabilidad que la decisión del mercado común latinoamericano, declaró.

Sin duda, todavía es necesario realizar algunos estudios preparatorios particularmente aquellos encaminados a revelar las implicaciones económicas de este ambicioso proyecto a fin de que se reúnan los elementos de juicio indispensables para fijar todos sus detalles, su forma, sus modalidades y alcances. Pero igualmente es necesario es la voluntad firme y la decisión absoluta de alcanzar el objetivo final del mercado común latinoamericano.

En conclusión, el señor Eleta, dijo que su gobierno <sup>tían</sup> gran satisfacción de que dentro de su territorio y en esta ciudad se han tomado acuerdos que, realizados y complementados en el futuro conducirán "y en eso tengo la más absoluta convicción" a una unidad económica que hará de América Latina una región fuerte y próspera que gravitará con más fuerza en el curso de los acontecimientos económicos mundiales.

La sesión plenaria final se levantó a las 7:15 p.m.

RESULTADOS DEL OCTAVO PERIODO DE SESIONES DE LA

"CEPAL"

Se dió un importante paso hacia el mercado común

Del 11 al 23 de mayo estuvo reunida la Comisión Económica para América Latina, de las Naciones Unidas, en el Palacio Legislativo de la ciudad de Panamá. El Comité de Comercio de la CEPAL celebró su segunda reunión dos días antes, en el mismo lugar, y se insertó en cierto modo en la reunión de la Comisión en pl~~e~~no. Bajo la presidencia del señor José Garrido Torres, del Brasil, el Comité de Comercio trató eficazmente los temas del mercado común latinoamericano. Sus con~~cl~~usiones, presentadas en el correspondiente informe, fueron aprobadas por la Co~~m~~isión.

El mercado común

Para la discusión de estas cuestiones, la Secretaría Ejecutiva presentó dos informes fundamentales: uno del Grupo de Trabajo Latinoamericano de Mercado Regional y otro del Grupo de Trabajo de Bancos Centrales. Los gobiernos fueron informados también de los resultados de las reuniones de expertos en política comercial celebradas en Santiago de Chile, en Bogotá y en Caracas.

Unánimemente se pronunciaron las delegaciones en favor del mercado común. Solo habían transcurrido dos meses desde la presentación a los gobiernos del informe del Grupo de Trabajo de Mercado Regional en el que se recomienda la estructura y las normas que podría tener el mercado común. No habían tenido tiempo los

gobiernos de tomar posiciones definitivas, ni de explorar la opinión pública. Así es que por primera vez se han enfrentado oficialmente los países latinoamericanos con esta idea y sus principales aspectos y consecuencias. Porque el Grupo de Trabajo fué designado por la Secretaría Ejecutiva y lo formaron distinguidos consultores, pero todos actuaron sin responsabilidad oficial alguna, como particulares. La Secretaría Ejecutiva, que trabajó en estrecho contacto con las personalidades del Grupo de Trabajo, careció pues hasta estas reuniones en Panamá, de orientación oficial. La Secretaría esperaba pues ante todo de este período de sesiones una orientación sobre el proyecto de mercado común, y eso lo ha obtenido. Al debatirse la cuestión se pusieron de relieve naturalmente diversidad de opiniones, se registraron reservas respecto de varios puntos concretos. Pero en todo caso se despejaron algunas incógnitas, se aclararon ciertos extremos hasta entonces confusos o vagos y se comenzó, en consecuencia, a ver más claro en el problema. La utilidad de los debates se refleja en los acuerdos. El avance es notorio. El Director Principal de la CEPAL, don Raúl Prebisch, dijo que el avance había sido considerable.

En Panamá y por primera vez han dicho los gobiernos -como puede verse por la resolución aprobada- como ven el mercado común latinoamericano. Mercado global, abierto a todos los países de la región; competitivo y abarcante del mayor número de países; basado en la realidad de las desigualdades existentes entre los países de la región, desde el punto de vista de su diferente grado de desarrollo económico; progresiva uniformidad de los regímenes arancelarios en las relaciones de estos países con otras áreas; amplia colaboración de la iniciativa privada; creciente especialización de las actividades económicas para la mejor utilización de los recursos; contribución a la expansión y diversificación del intercambio comercial con el resto del mundo.

El avance más importante conseguido está en que el Grupo de Expertos estará formado ahora por personas designadas por los gobiernos latinoamericanos y los demás gobiernos miembros de la Comisión que así lo deseen. Este Grupo de Trabajo oficial proseguirá los estudios realizados por los expertos que lo fueron a título personal. La Secretaría Ejecutiva enviará a los nuevos expertos y a los gobiernos miembros en el más corto plazo posible la documentación necesaria; y tan pronto como lo estime factible, a más tardar en febrero de 1960, convocará una primera reunión de este nuevo Grupo para que prepare un anteproyecto de acuerdo sobre la formación del mercado común latinoamericano. Los gobiernos estudiarán ese anteproyecto y formulará a la Secretaría las observaciones que juzguen pertinentes dentro del plazo prudente que la Secretaría sugiera. Si fuera aconsejable efectuar un nuevo examen técnico de la materia a la luz de las observaciones de los gobiernos, se volverá a reunir el Grupo de expertos para preparar un anteproyecto definitivo. A continuación, la Secretaría convocaría una tercera reunión al Comité de Comercio de la CEPAL para redactar el proyecto de acuerdo definitivo, que luego firmarían los gobiernos latinoamericanos.

El proyecto de mercado común entra ahora, pues, en el campo oficial, con líneas más definidas, en una formulación mucho más concreta

Las delegaciones tuvieron conciencia de que no habrá mercado común si estas ideas no llegan a todos los sectores económicos y al público en general y por tanto resolvieron que se haga un esfuerzo de divulgación por las Naciones Unidas en colaboración con los gobiernos miembros de la CEPAL.

Mientras tanto, los gobiernos han comenzado a preocuparse por llegar a una nomenclatura arancelaria uniforme como ya se ha hecho en Centroamérica para todos los países latinoamericanos, en vista de lo necesaria que es para el mercado común, y además, han pedido a la Secretaría, por otra resolución que realice seminarios sobre materias aduaneras, a fin de esclarecer estos problemas en un plano

latinoamericano.

El régimen multilateral de pagos

Satisfechos los gobiernos con los resultados de los trabajos del Grupo de Expertos de Bancos Centrales, que en colaboración también con la Secretaría Ejecutiva de la CEPAL, ha celebrado ya los reuniones en las que se han dado pasos importantes para llegar gradualmente a un régimen multilateral de pagos, la Comisión se ha pronunciado en Panamá a favor de la continuación del Grupo, pero de suerte que ahora no sólo participen los países que tienen cuentas bilaterales, sino todos los bancos centrales latinoamericanos. Otra innovación es la de que asistan como observadores, si así lo desean, los países no latinoamericanos miembros de la CEPAL.

Aparte de las tareas del Grupo de Trabajo de Bancos Centrales, se iniciará otra nueva sobre pagos en relación con el mercado común, consistente en informes sobre la forma más conveniente de encarar el problema de los pagos inter latinoamericanos en ese mercado. Estos informes los prepararán en estrecho contacto la Secretaría Ejecutiva de la CEPAL y el Fondo Monetario Internacional.



### Tres comités

La Comisión distribuyó su trabajo en tres comités. El primero trató las cuestiones del desarrollo económico, el segundo el título de "sectores de la economía", abarcó el desarrollo industrial, la energía y los recursos hidráulicos y los problemas de la agricultura; el tercero se ocupó de la coordinación y la cooperación económica, de la enmienda del reglamento de la Comisión del programa de trabajo para 1959-1960 y de la evaluación del programa de 1959-1964.

### Los problemas del desarrollo económico

Sabido es que existen en buen número de países latinoamericanos organismos de planeación, y que en otros se están creando. Pero hay poca o ninguna coordinación entre ellos. Los organismos de planeación de Colombia y el Ecuador firmaron recientemente un acuerdo, y en la reunión de consultores de política comercial de Caracas se examinaron las posibilidades de hacer extensivo ese acuerdo a otros organismos de planeación de la región. Los gobiernos han pensado que la Secretaría de la CEPAL podría ayudar con eficacia a servir de nexo para el intercambio de experiencias y de sugerencias en la materia, y en consecuencia en este período de sesiones han pedido a la Secretaría que, si los gobiernos así lo requieren, estudie la organización, objetivos, métodos de trabajo, programas en curso o en estudio de los organismos de planeación existentes en América Latina o a crearse y sirva de enlace entre ellos. En caso de concertarse acuerdos como el ya realizado entre Colombia y el Ecuador, la Secretaría debería ayudar a la organización de la secretaría común que se forme.

Es indudable que la preocupación de los gobiernos se centró en este período de sesiones de la CEPAL en la aspiración al mercado común. Sin embargo, hubo temas que, al suscitarse, revelaron toda su trascendencia. Así ocurrió

con el de la falta de técnicos en América Latina. En el dominio de la alta técnica y de la mano de obra calificada apenas si se está haciendo algo importante en la región, salvada la excepción del Brasil. En primer lugar, el asunto ha sido poco investigado. La Secretaría de la CEPAL ha tratado ya esta cuestión en el estudio sobre la Argentina. Se necesitarían muchos más técnicos para dar el impulso necesario al desarrollo económico latinoamericano. De otra suerte, las inversiones pudieran malograrse. De ahí la resolución que recomienda a la Secretaría Ejecutiva que de acuerdo con los organismos internacionales competentes acometa un proyecto especial tendiente a evaluar las necesidades de mano de obra calificada y descubrir qué recursos existen en este terreno, así como colaborar con los gobiernos en la preparación de medidas para readaptar y ampliar esos recursos, incluida la mano de obra calificada que entra en América Latina procedente de otras regiones del mundo.

En relación con el punto anterior merece especial mención la decisión que acaba de tomar la Comisión de recomendar a los gobiernos que otorguen una adecuada prelación en su programación económica a los planes de trabajo destinados a mejorar y acrecentar la enseñanza en general y en particular las enseñanzas técnica y primaria. Se pidió también un mayor apoyo al proyecto principal de educación de la UNESCO para la extensión de la enseñanza primaria gratuita y obligatoria en América Latina.

En línea con las aspiraciones anteriores aparece entre las resoluciones una en que se solicita de la Secretaría Ejecutiva que estudie la posibilidad de ampliar el programa de la CEPAL y la Asistencia Técnica de las Naciones Unidas para la capacitación de economistas en los problemas del desarrollo económico. Esta ampliación se entiende en el sentido de que los recursos intensivos de desarrollo económico se extiendan a países donde aún no se han efec-

tuado. Hasta ahora ha habido programas de esta clase, además del regular que todos los años se desarrolla en Chile, en la Argentina, el Brasil y Venezuela. La Comisión ha recomendado también ahora que el Programa incluya un curso general lo más completo posible para estudiar la función de la empresa privada en el desarrollo económico.

Gracias a este Programa de Capacitación se han preparado ya en Santiago de Chile unos 90 especialistas latinoamericanos en tales problemas. De ahí han salido asesores para buen número de gobiernos que desean utilizar las técnicas de programación elaboradas por la CEPAL a fin de resolver los problemas estructurales del desarrollo económico de sus respectivos países. Se trata en definitiva de señalar claras metas y objetivos para la mejor utilización de los recursos. Ultimamente se ha dejado sentir la necesidad, sin embargo, de que la CEPAL cree un grupo de asesoramiento en colaboración con el Departamento de Operaciones de Asistencia Técnica, y así se decidió en el período de sesiones anterior. Este Grupo ya ha iniciado sus actividades en un país latinoamericano, Colombia, donde está emprendiendo tareas de programación de aquella economía en colaboración con economistas colombianos. El ideal sería poder extender estos servicios de asesoramiento. La Comisión expresó ahora su interés porque se prosiga este tipo de actividades cuando así lo soliciten los gobiernos de los países miembros.

#### Los problemas de la agricultura

Como en período de sesiones anteriores, la Comisión tuvo muy presentes en éste los problemas de la agricultura latinoamericana, que fundamentalmente son: desarrollo agrícola demasiado lento en general para satisfacer los aumentos de la demanda provocados por el crecimiento de la población y el ingreso; por con-

siguiente, aumento de las importaciones de alimentos en muchos países, disminución de las exportaciones, estancamiento de los niveles de consumo de alimentos, que son de por sí muy bajos para grandes sectores de la población del continente, y recrudecimiento de las presiones inflacionarias; instituciones arcaicas en algunos países que impiden mejorar los sistemas de tenencia de la tierra y la distribución del ingreso para el sector campesino.

La Comisión se pronunció, ante todo, en favor de la reforma agraria, que recomendó a los gobiernos, incluyendo el establecimiento de unidades de explotación adecuadas, la eliminación de formas arcaicas de contratos de trabajo, la tecnificación de la agricultura y una más equitativa distribución del ingreso en el ámbito rural como medios adecuados para alcanzar un desarrollo agrícola concomitante con las necesidades del crecimiento económico en general.

También deberán prestar los gobiernos mayor atención en sus programas de fomento agrícola al mejoramiento de los sistemas de distribución y a los incentivos económicos que permitan un aumento de la productividad y una reducción de los costos.

#### El desarrollo industrial

Un hecho de la mayor importancia que se ha destacado por primera vez en este período de sesiones es el de que el ritmo de industrialización que ha seguido la América Latina no ha sido suficiente para absorber la mano de obra sobrante en la agricultura y el artesanado como consecuencia de la tecnificación. Esta función dinámica de la industrialización no se ha podido cumplir por esa causa. Urge, pues, una industrialización más rápida. Por considerable que sea la ayuda exterior-dijo don Raúl Prebisch- por fuerte que sea el ritmo de las exportaciones, la región no crecerá debidamente sin un esfuerzo sostenido para crear en su propio seno las industrias de bienes de capital que

requerirá en los próximos decenios. La producción de maquinaria y equipo en América Latina es actualmente, con base en los precios de 1958, de 240 millones de dólares, y la CEPAL ha calculado, tomando en cuenta todas las hipótesis favorables, que será necesario llevar los niveles de esa producción a 6.500 millones de dólares en 1975.

Es natural, por consiguiente, que la Comisión aprobara varias resoluciones tendientes a avivar el ritmo de desarrollo de las industrias en América Latina. Una de ellas solicita de la Secretaría Ejecutiva que investigue los factores de tipo institucional que en América Latina contribuyen a acelerar o a retardar el desarrollo industrial. Especialmente se recomiendan estudios de legislación industrial, financiamiento, propagación de la técnica, comercialización, instituciones de fomento, tarifas y origen o formación del espíritu de empresa.

Otra resolución se refiere al estudio de las industrias mecánicas, y recomienda a la Secretaría que lo realice con referencia a las características técnicas y económicas de esas industrias y de los problemas que plantea su introducción o ampliación en los países de América Latina.

Pero quizás aventaje a todos los acuerdos anteriores, en interés y trascendencia el de que la Secretaría Ejecutiva convoque juntas de expertos de las industrias básicas, especialmente de la siderurgia y la petroquímica, para que examinen con visión de conjunto los programas a desarrollarse en América Latina y sugieran las posibilidades de una especialización de la producción con el objeto de lograr la óptima productividad en cada una de las ramas instaladas o a instalar en la región.

La energía para el desarrollo económico

Por último la Comisión prestó considerable atención a los problemas de la energía. Se explorará la posibilidad y conveniencia de crear un centro latinoamericano de planificación de aprovechamientos hidroeléctricos, incluido el desarrollo integral de los recursos, y que sirva también al adiestramiento de técnicos. Se proseguirán los trabajos emprendidos sobre el aprovechamiento de los recursos hidráulicos para el desarrollo económico de América Latina, extendiendo esos trabajos a otros países y cuencas de América Latina (hasta ahora se han estudiado los de Chile, del Norte de la Patagonia, Argentina, y el Ecuador). Se apoyarán los estudios iniciados en América Latina por el Organismo Internacional de Energía Atómica y su coordinación con las actividades de la Comisión Interamericana de Energía Atómica.

Los gobiernos que no los tengan deberán establecer programas, en la medida de sus capacidades, tendientes a la preparación de personal calificado en los diversos aspectos de la generación y utilización de la energía nuclear y de sus productos derivados.

El tono de los debates y la ponderación de las resoluciones aprobadas fueron testimonio en este período de sesiones, como en los anteriores, del espíritu constructivo con que los gobiernos miembros abordan los problemas económicos latinoamericanos en las reuniones de la CEPAL. Este juicio puede extenderse a los observadores de países y de organismos internacionales, que, sin duda alguna, hicieron una aportación valiosa a los trabajos de la Comisión en su octavo período de sesiones.

Finalmente, el país en que se celebró este período de sesiones, Panamá, eje geográfico de América y puerta de tránsito del comercio mundial, ofreció

un fuerte simbolismo a la reunión. La visita de los delegados al Canal fué una experiencia reveladora del esfuerzo humano encaminado al progreso económico, y lo mismo puede decirse de la visita a la Zona Libre de Colón, en rápido y poderoso crecimiento, de utilidad general, que pone al alcance de los latinoamericanos productos que antes se conseguían con lentitud o eran inasequibles prácticamente en virtud de las distancias geográficas y de su costo.

También merece particular mención la insuperable hospitalidad del gobierno y el pueblo de Panamá, que facilitó las tareas de delegados y funcionarios e hizo grata la estancia de todos en el país.